

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Complutense de Madrid	Facultad de Geografía e Historia (MADRID)	28027746	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctorado	Historia del Arte		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05342333P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
José María Alunda Rodríguez	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05342333P		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Luis Enrique Otero Carvajal	Decano de la Facultad de Geografía e Historia		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05220496W		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
UCM. Edificio de Alumnos. Avda. Complutense, s/n. Ciudad Universitaria	28040	Madrid	913941878
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
gestiondoctorado@pas.ucm.es	Madrid	913941440	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Madrid, AM 5 de febrero de 2013	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctorado	Programa de Doctorado en Historia del Arte por la Universidad Complutense de Madrid	No		Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Artes		Bellas artes		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)		Universidad Complutense de Madrid		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>En la Facultad de Geografía e Historia de la UCM se vienen impartiendo programas de doctorado desde que se creó como tal facultad durante el curso 1968/69. Heredó las funciones que la antigua Facultad de Filosofía y Letras había asumido desde sus orígenes en la primera mitad del siglo XIX. Existe por tanto en este centro más de un siglo y medio de experiencia en la impartición del doctorado, como correspondía a una facultad de la entonces llamada Universidad Central, la única autorizada desde la Ley Moyano de 1857 y hasta finales de los años 50 del siglo XX a otorgar el grado académico de doctor. Este nuevo programa de Doctorado en Historia del Arte es, por otra parte, continuación de cuatro programas de doctorado anteriores. Cuenta por ello, de entrada, con una plantilla de profesores muy experimentada en estas funciones docentes, habituada a dirigir tesis doctorales y a formar doctores.</p> <p>Asimismo, el profesorado del programa de doctorado en Historia del Arte participa de forma regular en proyectos de investigación financiados dentro del marco de convocatorias competitivas, lo que genera una amplia producción científica reflejada en las numerosas publicaciones en revistas indexadas, ponencias y comunicaciones en congresos y monografías científicas (véase apartado correspondiente de esta memoria). En su mayor parte pertenece a grupos o proyectos de investigación que desarrollan líneas de trabajo que son referencia en la comunidad científica.</p> <p>Toda esta experiencia, tanto en la dirección de Tesis Doctorales como en el campo de la investigación básica, será puesta al servicio del nuevo programa de doctorado, lo que garantiza su capacidad formativa de doctores y su excelencia, redundando en la calidad científica de las Tesis Doctorales generadas en el futuro por el nuevo programa.</p> <p>El objetivo fundamental de este Programa de Tercer Ciclo es formar doctores altamente cualificados para la investigación e innovación en el campo de la Historiografía del Arte, plenamente integrados dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y del Espacio Europeo de Investigación (EEI). Los doctores en Historia del Arte podrán integrarse en la enseñanza universitaria, centros de investigación, empresas de la industria cultural, archivos y bibliotecas, empresas u organismos públicos encargados de la gestión y conservación del patrimonio cultural, etc. En todos estos sectores estarán capacitados para ejercer funciones del más alto nivel.</p> <p>Objetivos del Programa</p> <p>O1. Proporcionar a los doctorandos el personal docente encargado de dirigir sus tesis doctorales, formado por investigadores especializados y con experiencia contrastada.</p> <p>O2. Garantizar la puesta al día de los doctorando en los últimos resultados de la investigación en Historia del Arte, gracias a la participación de profesionales de reconocido prestigio en los seminarios y conferencias invitadas.</p> <p>O3. Introducir al doctorando en los grupos de investigación y en las redes académicas en las que se desarrolla la actividad investigadora relacionada con su tema de trabajo.</p> <p>O4. Orientar a los doctorandos en las tareas de investigación, asegurando que puedan desarrollar las habilidades técnicas y las competencias teóricas necesarias para la presentación de una tesis doctoral.</p> <p>La UCM no tiene ningún programa de doctorado en Historia del Arte correspondiente al RD 1393/2007. El que se presenta para su verificación es, por tanto, un programa de doctorado nuevo. Sólo para contextualizarlo en la enseñanza tradicional de Historia del Arte de la UCM, en todos sus ciclos, se mencionan los antiguos programas de doctorado del RD 778/1998, actualmente en fase de extinción según lo establecido por el RD 1393/2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 009 LO SACRO Y LO PROFANO EN EL MUNDO MEDIEVAL • 010 TEORÍA Y PRÁCTICA ARTÍSTICA: EDAD MODERNA Y ANTIGUA • 339 HISTORIA Y TEORÍA DEL ARTE EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA • <p>Por resolución de 16 de julio de 2008 de la dirección General de Universidades sobre diversos aspectos relativos a las enseñanzas de máster y doctorado en la nueva ordenación universitaria, se estableció un calendario de extinción de las enseñanzas de postgrado regidas por normativas anteriores. Se dispone lo siguiente: "A este respecto, y de acuerdo con lo anterior, a partir del 1 de octubre del 2009 no se podrán iniciar programas de doctorado de acuerdo con la ordenación contenida en el citado RD 778/1998 de 30 de abril, pero sí se podrán continuar sus estudios conforme a dicha ordenación los estudiantes que ya habían iniciado con anterioridad a dicha fecha tales estudios, a los que les será de aplicación la normativa reguladora por la que comenzaron los mismos. No obstante a partir del 31 de octubre del 2008, cumplido un año desde la entrada en vigor del RD 1393/2007, les será de aplicación lo establecido en esta norma sobre el régimen relativo a elaboración, tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral. En todo caso, tales enseñanzas quedarán definitivamente extinguidas el 30 de septiembre de 2015, tal y como se establece en la disposición transitoria segunda del citado RD 1393/2007, de 29 de octubre".</p> <p>Por todo ello, los Programas de Doctorado pertenecientes al RD 778/1998 no podrán admitir nuevos ingresos o matrículas desde el día 1 de octubre de 2009. De acuerdo con esto, sólo podemos aportar los datos de matrícula correspondientes a los cursos académicos 2007/2008 y 2008/2009. Es-</p>

los programas carecen de sistemas de matriculación que permitan identificar estudiantes de nuevo ingreso nacionales y procedentes de otros países, por lo que sólo podemos aportar los datos globales de estudiantes de nuevo ingreso en los dos cursos señalados.

Programa de doctorado "Lo sacro y lo profano en el mundo medieval" (Historia del Arte I), código 009, RD 778/1998 (en extinción):

- Curso académico 2007-2008: 36 alumnos matriculados por programa en la Facultad de Geografía e Historia UCM.
- Curso académico 2008-2009: 40 alumnos matriculados por programa en la Facultad de Geografía e Historia UCM.
- Curso académico 2009-2010: No admite matrículas.
- Curso académico 2010-2011: No admite matrículas.
- Curso académico 2011-2012: No admite matrículas.

Programa de doctorado "Teoría y práctica artística: Edad Moderna y Antigua" (Historia del Arte II), código 010, RD 778/1998 (en extinción):

- Curso académico 2007-2008: 57 alumnos matriculados por programa en la Facultad de Geografía e Historia UCM.
- Curso académico 2008-2009: 51 alumnos matriculados por programa en la Facultad de Geografía e Historia UCM.
- Curso académico 2009-2010: No admite matrículas.
- Curso académico 2010-2011: No admite matrículas.
- Curso académico 2011-2012: No admite matrículas.

Programa de doctorado "Historia y teoría del arte en la Edad Contemporánea" (Historia del Arte III), código 339, RD 778/1998 (en extinción):

- Curso académico 2007-2008: 61 alumnos matriculados por programa en la Facultad de Geografía e Historia UCM.
- Curso académico 2008-2009: 74 alumnos matriculados por programa en la Facultad de Geografía e Historia UCM.
- Curso académico 2009-2010: No admite matrículas.
- Curso académico 2010-2011: No admite matrículas.
- Curso académico 2011-2012: No admite matrículas.

Datos globales. Alumnos de nuevo ingreso en los Programas de Doctorado en Historia del Arte del RD 778/1998 de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM:

- Curso académico 2007-2008: 154 alumnos.
- Curso académico 2008-2009: 165 alumnos.
- Curso académico 2009-2010: No admite matrículas.
- Curso académico 2010-2011: No admite matrículas.
- Curso académico 2011-2012: No admite matrículas.

En la actualidad, la UCM no tiene Escuelas de Doctorado. El programa se integrará en la Escuela de Doctorado correspondiente, una vez que estén constituidas en la UCM.

El 75% de las plazas de nuevo ingreso ofertadas cada año se destinarán a estudiantes a tiempo parcial. La experiencia de los programas de doctorado anteriores nos indica que ese es el porcentaje aproximado de estudiantes que realizan el tercer ciclo compaginándolo con alguna actividad profesional.

Estrategia de la Universidad Complutense de Madrid sobre los estudios de Doctorado.

La Universidad pública española es la institución en la que se lleva a cabo la mayor parte de la investigación en nuestro país. Una notable proporción de esta investigación está íntimamente ligada a la elaboración de las tesis doctorales. En la Universidad Complutense de Madrid se presentan y defienden alrededor de 750 tesis doctorales cada año, en todas las ramas del conocimiento. Estas tesis han sido elaboradas en el contexto de programas de doctorado regulados por distintas normativas y regímenes (Real Decreto 778/1998; Real Decreto 56/2005; Real Decreto 1393/2007).

La regulación de los estudios de doctorado mediante el Real Decreto 99/2011 ha creado un nuevo marco de desarrollo del tercer ciclo universitario. Esta legislación ha sido recogida en la normativa de desarrollo de la UCM de dichos estudios (BOUC, 21 de diciembre de 2012), incluyendo el diseño de los Programas de Doctorado y la creación de Escuelas de Doctorado.

El programa de Doctorado en Historia del Arte se integra en la estrategia de I+D+i de la UCM mediante los siguientes objetivos:

1. Proponer y desarrollar un Programa de Doctorado de carácter integrador y de alto rendimiento, tanto en número de tesis doctorales como en producción científica en los canales habituales (congresos, talleres, publicaciones, material on-line). Como indicadores orientativos se ha estimado que

el nuevo programa propuesto dispone de un número de doctorandos, tutores y directores capaz de garantizar la presentación de alrededor de 10 tesis anuales.

2. Incrementar el grado de internacionalización del programa fomentando el desarrollo de convenios de cooperación, así como las codirecciones/cotutelas de tesis doctorales con instituciones universitarias extranjeras, atendiendo a la singularidad de la UCM y de esta Facultad de Geografía e Historia en lo referido a sus relaciones privilegiadas con Iberoamérica y ciertos estados de la Unión Europea.

3. Integrarse en la Escuela de Doctorado de la UCM, en fase definición y desarrollo, y en la actual Escuela Internacional de Posgrado del Campus de Excelencia Internacional (CEI) Moncloa.

4. Establecer un sistema de seguimiento de los doctorados, tras la finalización de sus estudios.

5. Aplicar medidas de mejora del programa de doctorado con el objetivo de obtener el reconocimiento -por parte de agencias evaluadoras externas- de la excelencia del programa en el año 2016.

6. Fomentar el número de doctorandos extranjeros, con el objetivo de lograr que el 25% de los doctorandos sean ciudadanos extranjeros.

7. Favorecer la dotación económica del programa a través de patrocinio público o privado.

8. Desarrollar indicadores específicos de calidad en el área de conocimiento correspondiente, ya que son de difícil aplicación los parámetros empleados de forma habitual.

9. Facilitar la incorporación a las tareas de dirección de tesis doctorales del personal docente e investigador con mayor capacidad y calidad mediante el reconocimiento de dicha actividad.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
010	Universidad Complutense de Madrid

1.3. Universidad Complutense de Madrid

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28027746	Facultad de Geografía e Historia (MADRID)

1.3.2. Facultad de Geografía e Historia (MADRID)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	15	
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ucm.es/normativa		
LENGUAS DEL PROGRAMA		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
1	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando	Investigación en los campos de su competencia, formación especializada, e intercambio y cooperación en el campo de la docencia (complementos formativos), incluido Doctorado. Tradicionalmente la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando colabora con los Departamentos de Historia del Arte de la UCM en sus programas de Doctorado.	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Colaboraciones con convenio

La Facultad de Geografía e Historia de la UCMN tiene establecidos tres convenios específicos de Historia del Arte con las siguientes instituciones:

A) Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Acuerdo Marco -firmado el 16 de abril 2012 y con vigencia de cinco años- para establecer un espacio de colaboración entre la UCM y la Academia sobre las siguientes actuaciones: 1. Investigación en los campos de sus competencias; 2. Cooperación para asesoramiento mutuo o a terceros; 3. Formación especializada, y 4. Intercambio y cooperación en el campo de la docencia). Tradicionalmente, la Real Academia ha colaborado en los Programas de Doctorado de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia, mediante actividades docentes e investigadoras. La firma de este convenio garantiza la continuidad de dicha actividad y refuerza la solidez de este Programa de Doctorado. Se adjunta pdf.

La UCM tiene establecido un Acuerdo Marco para la colaboración con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, institución pública de carácter nacional que tiene por objeto fomentar la creatividad artística, así como el estudio, difusión y protección de las artes y del patrimonio cultural, muy particularmente de la pintura, la escultura, la arquitectura, la música y las nuevas artes de la imagen.

Existe una absoluta coincidencia entre el Programa de Doctorado en Historia del Arte UCM y la Real Academia de Bellas de San Fernando en lo que se refiere a áreas de conocimiento y temas de investigación, dándose la circunstancia de que muchos de los académicos de esta institución son Doctores en Historia del Arte por la UCM y máximos especialistas en los temas de éste área de conocimiento. La colaboración entre ambas instituciones supone un enriquecimiento mutuo y se considera fundamental para los alumnos del nuevo programa contar con la experiencia investigadora de los académicos y poder acceder a los recursos materiales de la Academia (colección artística, archivo y biblioteca especializados).

El objetivo del Acuerdo Marco suscrito entre la UCM y la RABSF es establecer un espacio de colaboración entre ambas entidades, sobre las siguientes actuaciones:

- Investigación en los respectivos campos de su competencia
- Formación especializada
- Intercambio y cooperación en el campo de la docencia

La aprobación y puesta en marcha del Programa de Doctorado en Historia del Arte UCM permitirá concretar el campo de colaboración entre ambas entidades mediante un Convenio Específico en el que se determinará el programa de trabajo, los fines propuestos y los medios necesarios para su realización. Mientras se concreta este convenio, y gracias al Acuerdo marco, es ya posible desarrollar una serie de colaboraciones destinadas a mejorar el programa de doctorado, como son las siguientes:

1. Participación de los doctores investigadores de la Real Academia de Bellas de San Fernando en cursos, seminarios y jornadas de investigación.
2. Codirección de tesis doctorales
3. Participación en tribunales de tesis doctorales.

B) Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía: Con fecha 24 de julio de 2012 y vigencia de cinco años, la UCM y el MNCARS suscribieron un convenio de colaboración destinado a regular las condiciones en que estudiantes de la UCM (Facultad de Geografía e Historia) realizarán un programa de prácticas académicas externas, así como la realización del Trabajo de Fin de Grado/Máster en adelante (TFG/TFM), en el MNCARS. Su éxito ha propiciado que en la actualidad se esté desarrollando un convenio de colaboración específico entre la UCM (Facultad de Geografía e Historia) y el MNCARS para la realización de las actividades de formación transversal y específica del Programa de Doctorado. Una vez que se haya formalizado este convenio, se incorporará al Programa de Doctorado. C) Museo Nacional del Prado. Con fecha 07 de febrero de 2012 y vigencia de cinco años, la UCM y el Museo del Prado suscribieron un convenio destinado a regular las condiciones en las cuales se establece la colaboración de la UCM con el Museo del Prado para el desarrollo del Máster de Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico. Su éxito ha propiciado que en la actualidad se esté desarrollando un convenio de colaboración específico entre la UCM (Facultad de Geografía e Historia) y el MNCARS para la realización de las actividades de formación transversal y específica del Programa de Doctorado. Una vez que se haya formalizado este convenio, se incorporará al Programa de Doctorado.

Otras colaboraciones

La Facultad de Geografía e Historia tiene suscritos los siguientes convenios institucionales, vigentes a fecha 19 de noviembre de 2011 y susceptibles todos ellos de aplicarse en el Programa de Doctorado en Historia del Arte:

ID	Descripción	Tipo	Curso Académico	Inicio-Vigencia	Fin-Vigencia
7038	UCM (Grupo de Investigación Estudios Patológicos y Sociales Contemporáneos)	Acuerdo Marco	2006/2007	28/05/2007	28/05/2012

7350	per- ra- neos de Amé- rica Latí- na"/ Fun- da- ción IE, PA- LA (Ins- titu- to de Es- tu- dios Poli- ticos para Amé- rica Latí- na y Áfri- ca)/ Acuer- do Mar- co	Co- la- bo- ra- ción y/o Prác- ticas de Má- ster ofi- cial	2007/2008	17/07/2008	17/07/2012
7822	UCM Uni- ver- si- dad Au- to- no- ma de Ma- dridMu- so Ar- que- lógi- co Re- gio- nalPrác- ticas POP Es- tu- dios del Mun- do An- glo-Más- ter en His- toria y Cen- cias de la An- glo- glo- dad	Prác- ticas Má- ster	2007/2008	31/10/2008	31/10/2012
7827	UCM /Facultad de GF e HJY Pa- tri- mo- nio Na- cio- nal/ Prác- ticas POP Má- ster de Es- tu- dios Avan- za- dos de Ma- seos y Pa- tri- mo- nio His- tón- coAr- tis- tico	Acuer- do Mar- co	2007/2008	31/10/2008	31/10/2012
7917	UCM / Mi- nis- terio de De- fen- sa/ EA- LE- DE/ Jor- na- das CESE- DEN - UCM so- bre Se- guri- dad y De- fen- sa, "Má- ster de Se- guri- dad y De- fen- sa", Cá- te- dra	Ac- cio- nes es- pe- cia- les	2007/2008	10/12/2008	30/09/2012

	'Al-mi-ran-te Don Juan de Bo-tón', par-ti-ci-pa-ción en cur-sos de per-sonal do-cen-te de la UCM y ac-ti-vi-da-des rela-cio-na-das con la se-guri-dad y la de-fen-sa.					
8347	UCM/ Fun-da-ción Cul-tura y Co-mer-ci-ción/ Acuen-do Mar-co	Acuen-do Mar-co	2008/2009	17/03/2009	17/03/2014	
9078	UCM (Fac-de Geo-gra-fía e His-to-ria) / Fun-da-ción Juan March/ Prác-ticas	Prác-ticas	2009/2010	19/11/2009	19/11/2011	
9058	UCM (Fa-cul-tad de Gª e HPY) Aco-dia-ción de la Me-mo-ria So-cial y De-mo-crá-tica (Me-mo-ria His-tó-rica siglo XX)/ Fun-da-ción Fran-cis-co Lan-go Ca-ba-ller-ol/ Fun-da-ción Pri-me-ro de Ma-ry/ Osa-ción de Ca-ter-ina	Cre-a-ción/ o re-no-vación de Ca-ter-ina Ex-tra-or-di-na-ria	2009/2010	09/02/2010	09/02/2013	
9706	UCM (Fa-cul-tad de Gª e HPY) Real Dipu-tación de San An-drés de los Fla-men-cos Fun-da-ción Ca-ter-ina	Acuen-do Mar-co	2009/2010	18/06/2010	18/06/2015	
8381	UCM (Fa-cul-tad	Im-par-ti-ción	2008/2009	23/06/2010	30/09/2012	

	de Geografía e Historia) / UAM / Impartición conjunta del Máster en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Visual	de Titulos Conjuntos de Grado y Máster				
9379	LCM (F. de Geografía e Historia) / Instituto Geográfico Nacional / Acuerdo Marco	Acuerdo Marco	2009/2010	23/07/2010	23/07/2014	
9258	LCM (Facultad de Geografía e Historia) / Universidad Autónoma de Madrid / Biblioteca Nacional / Prácticas del "Máster en Historia y Ciencias de la Antigüedad"	Prácticas	2009/2010	02/10/2010	02/10/2013	
9418	LCM / Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía / Acciones Específicas colaborar con maestros Ombudsman de Dato, Tercer Ciclo y para permitir la entrada gratuita a profesores y alumnos de la Facultad de Bellas Artes y de Geografía e Historia.	Acciones específicas	2009/2010	07/01/2011	07/01/2015	

10344	UCM (Facultad de Geografía e Historia) / Distrito Madrid Mas, S.L. / Prácticas de alumnos UCM	Prácticas	2010/2011	09/03/2011	09/03/2012
10384	UCM (Facultad de Geografía e Historia) / Real Academia de Bellas Artes de San Fernando / Acuerdo Madrid	Acuerdo Mar- co	2010/2011	21/03/2011	21/03/2015
10211	UCM / Ministerio de Justicia / Al- quiler de Aulas	Al- quiler de Aulas	2010/2011	01/04/2011	
10650	UCM (Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación - CSE/GAE) / La Fundación Amparo del Museo del Prado (FAMP) / Prácticas de alumnos del registro en Gestión del Patrimonio Histórico y Cultural	Prácticas y/o Colaboración con Titulo Propio	2010/2011	16/06/2011	16/06/2013
10465	UCM / Patrimonio Nacional / Prácticas de alumnos UCM	Prácticas	2011/2012	30/09/2011	31/12/2014
	UCM Convencio- nio de colaboración entre la Fundación Lázaro Galdiano y la UCM (Facultad de Geografía e Historia) para prácticas forma-	Prácticas Máster	2010/2011	15/04/2010	31/12/2012

<p>ivas en el Máster de Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico</p> <p>Acuerdo Marco entre la UCM y la Fundación Pablo Iglesias</p>	<p>Acuerdo Marco</p>	<p>Desde año 2000</p>	<p>30/07/2008</p>	<p>31/12/2012</p>
<p>Acuerdo Marco entre la UCM y la Asociación Forestal de Soñá (Asociación de propietarios forestales de Soñá - ASO FOSO) re-novación</p>	<p>Acuerdo Marco</p>	<p>2007/2008</p>	<p>20/09/2010</p>	<p>20/09/2015</p>
<p>Convenio entre la UCM (Facultad de Geografía) y la Fundación Carlos de Amberos (Real Diputación San Andrés de los Flamencos) para el desarrollo del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Artístico</p>	<p>Prácticas Máster</p>	<p>2008/2009</p>	<p>14/04/2009</p>	<p>14/04/2013</p>
<p>Convenio entre la UCM (Facultad de Geografía) y la Fundación de Casas Históricas y Singulares para</p>	<p>Prácticas Máster</p>	<p>2010/2011</p>	<p>23/02/2011</p>	<p>23/02/2016</p>

el desarrollo del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico-Arqueológico	Prácticas	2010/2011	2001/2011	2001/2014
Convenio entre la UCM (Facultad de Ge e HF) y Consultores en Biología de la Conservación S.L. para el desarrollo del Máster en Tecnología de las Información Geográfica	Máster			
Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la UCM para la realización de prácticas formativas en Museos de Taurinidad Estatal adscritos a la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales (acuerdo de colaboración)	Prácticas formativas	2007/2008		06/11/2012
Acuerdo Marco entre la UCM (Facultad de Ge e HF) y la Fundación Albeniz	Acuerdo Marco	2009/2010	04/10/2010	04/10/2013
Convenio entre	Prácticas Máster	2009/2010	20/05/2010	20/05/2015

<p>re la UCM (Facultad de Geografía) y el Consorcio de la Ciudad de Toledo para el desarrollo del Máster en Arqueología</p>	Prácticas	2010/2011	01/02/2011	30/09/2011
<p>Convenio entre la UCM (Facultad de Geografía) y la Real Academia de la Historia para el desarrollo del Máster Universitario en Historia de la Monarquía Hispánica (en proceso de renovación)</p>	Prácticas	2010/2011	10/02/2011	30/09/2011
<p>Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la UCM (Facultad de Geografía) para la realización de prácticas por alumnos del Máster en Historia de la Monarquía Hispánica (en proceso de renovación)</p>		2010/2011	20/05/2011	20/03/2013
<p>Convenio entre la UCM (Facultad de Geografía) y la Fundación Canal de Isabel II</p>	Prácticas	2010/2011	17/05/2011	17/05/2012

no entre la UCM (Facultad de Ge e H) y la Fundación ABC para el desarrollo del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico Conve nio entre la UCM (Facultad de Ge e H) y la Fundación ABC para el desarrollo del Máster en Estudios Avanzados de Museos y Patrimonio Histórico

de Máster

Prácticas Máster

Prácticas Máster

2010/2011

10/12/2010

10/12/2012

2010/2011

16/06/2011

16/06/2016

2010/2011

07/04/2011

07/04/2016

<p>mo- rio His- tóri- co-Ar- tis- tico</p> <p>Acuer- do Mar- co en- tre la UCM y el Cen- tro de Be- llas Ar- tes</p> <p>Con- ve- nio en- tre la UCM (Fa- cul- tad de GP e HF) y Te- le- be- de, Pa- tri- mo- nio y Cul- tura S.L.</p>	<p>Acuer- do Mar- co</p> <p>Prác- ticas</p> <p>Prác- ticas Mas- ter</p>	<p>2010/2011</p> <p>2011/2012</p> <p>2010/2011</p>	<p>15/12/2010</p> <p>28/09/2011</p> <p>30/11/2010</p>	<p>15/12/2014</p> <p>28/09/2014</p> <p>30/09/2011</p>
---	---	--	---	---

Por lo que se refiere al acuerdo bilateral suscrito con el Instituto Geográfico Nacional: Como es sabido, el IGN posee unos fondos extraordinariamente ricos en lo que se refiere a cartografía histórica española, que constituye una documentación fundamental para los estudios de Historia del Arte, centrados en el conocimiento de la forma urbana y su inserción territorial. Es absolutamente imprescindible para estos y otros estudios relativos, la consulta de dichos fondos y otros de naturaleza similar.

Por lo que se refiere al acuerdo bilateral suscrito con la Fundación Pablo Iglesias: El Archivo y Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias es, por la importancia y cantidad de sus fondos documentales, bibliográficos y hemerográficos, uno de los centros de documentación fundamentales para el estudio de la historia política y social de la España contemporánea, incluyendo además entre sus fondos un valioso *archivo de carteles*, con una de las colecciones más importantes de la España republicana y un destacado *archivo fotográfico*. Su consulta resulta fundamental para desarrollar ciertas investigaciones especializadas en el arte y la cultura de la España contemporánea.

Por lo que se refiere al acuerdo bilateral suscrito con el Ministerio de Defensa: El Ministerio de Defensa es responsable del Archivo General de la Marina española, sito en el palacio del Viso del Marqués, uno de los archivos históricos más importantes para el estudio de la España Moderna, incluidas sus manifestaciones artísticas y culturales (arquitectura militar, ingeniería, fortificaciones, cartografía histórica, arsenales, urbanismo, así como también otras relacionadas con las artes figurativas); del mismo, el convenio con el Ministerio de Defensa interesa especialmente al programa de Historia del Arte por su relación con el Museo del Ejército, Museo Naval, Servicio Geográfico del Ejército (todos ellos con fondos de un extraordinario interés para varias de las líneas de investigación que integran el programa), etc.

Todos estos convenios favorecerán las estancias de formación de los doctorandos del programa en centros de investigación locales o estatales, así como la movilidad del profesorado.

Respecto al Programa de Doctorado en Historia del Arte, la Facultad de Geografía e Historia tiene suscritos los siguientes convenios de movilidad para el curso académico 2011/2012.

(227) HISTORIA DEL ARTE

CÓDIGO	UNIVERSIDAD	PAÍS			
--------	-------------	------	--	--	--

AT-WIEN01	Universität Wien	Austria		
BE-BRUXEL04	Université Libre de Bruxelles	Bélgica		
BE-LEUVEN01	Ka tholieke Universiteit Leuven	Bélgica		
CZ-PRAHA07	Charles University in Prague	Rep. Checa		
DE-BERLIN01	Freie Universität Berlin	Alemania		
DE-FREIBUR01	Albert-Ludwigs-Universität Freiburg im Breisgau	Alemania		
DE-KOLN01	Universität zu Köln	Alemania		
FI-TURKU01	University of Turku	Finlandia		
FR-BESANCO01	Université de Franche-Comté (Besançon)	Francia		
FR-CHAMBERS01	Université de Savoie	Francia		
FR-CLERMON02	Université Blaise Pascal Clermont Ferrand II	Francia		
FR-PARIS004	Université de Paris-Sorbonne (Paris IV)	Francia		
FR-POITIER01		Francia		
FR-RENNES02	Université de Haute-Bretagne (Rennes II)	Francia		
FR-VERSAIL11	Université de Versailles Saint Quentin	Francia		
IT-BARI01	Università degli Studi di Bari	Italia		
IT-BOLOGNA01	Università degli Studi di Bologna	Italia		
IT-FIRENZE01	Università degli Studi di Firenze	Italia		
IT-PISA01	Università degli Studi di Pisa	Italia		
IT-ROMA16	Università degli Studi di Roma Tré	Italia		
IT-UDINE01	Università degli Studi di Udine	Italia		
IT-VENEZIA01	Università degli Studi 'Ca Foscari' di Venezia	Italia		
NO-BERGEN01	University of Bergen	Noruega		
PL-WROCLAW01	Uniwersytet Wroclawsky	Polonia		
PT-COIMBRA01	Universidade de Coimbra	Portugal		
PT-LISBOA02	Universidade de Lisboa	Portugal		
RO-BUCURES09	Universitatea din Bucuresti	Rumanía		
SE-STOCKHO01	Stockholm University	Suecia		

La UCM tiene suscritos numerosos convenios institucionales nacionales e internacionales. En el ámbito internacional, tiene más de 150 convenios con universidades de todo el mundo. En ellos se contempla un número importante de actividades que incluyen el intercambio de profesores, proyectos de investigación conjuntos, cursos y seminarios en colaboración y el intercambio de estudiantes.

La relación de estos convenios puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.ucm.es/pags.php?a=internac&d=0002252>.

Los convenios institucionales aparecen en la web <http://www.ucm.es/?a=directorio&d=0006632>.

Todos estos convenios y otros que están en vías de realización o que se establecerán en el futuro, favorecerán las estancias de formación de los doctorandos del Programa en centros de investigación nacionales y extranjeros, así como la movilidad del profesorado.

Las colaboraciones en el Programa de doctorado de profesores externos de prestigio, tanto del ámbito nacional como internacional, que acrediten su calidad y excelencia, se garantizarán mediante la obtención de financiación de instituciones públicas y privadas. Además de las ayudas que puedan obtener los grupos y proyectos de investigación, el Programa se acogerá a las convocatorias que posibiliten la movilidad del profesorado universitario, entre ellas:

- Convocatorias de Ayudas de Movilidad del profesorado (MEC).
- Programa de Visitantes Distinguidos e Investigadores Extranjeros en la UCM (Grupo Santander).
- Programa Erasmus TS (Docente).
- Convenios de cotutela de tesis doctorales.
- Estancias de investigadores en régimen de sabático en España.
- Programas de cooperación interuniversitaria.

Además de los convenios o colaboraciones que pueda establecer el Programa de doctorado en el futuro, los equipos de investigación del programa cuentan con especialistas de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional, lo que redundará en la realización de codirecciones o co-tutelas de tesis doctorales, así como de las tesis con mención Internacional, con las correspondientes estancias de los doctorandos en otros centros de investigación nacionales e internacionales. Actualmente contamos con una larga y consolidada estructura de colaboraciones entre los profesores del programa y profesores de otras instituciones extranjeras; como ejemplo, se detallan algunas de las colaboraciones desarrolladas en los últimos 5 años:

a) Estancias de corta y media duración de profesores extranjeros en el marco de proyectos y acciones de cooperación:

- Prof. Miriam Basilio y Prof. Jordana Mendelson (NYU y UIUC)
- En el marco del proyecto de investigación I+D “Lo español como mascarada” (UCM, NYU y UIUC), dirigido por la Prof. Estrella de Diego.
- Dra. Katerina Brezinová Charles University in Prague, Czech Republic, Professor–researcher at the Department of Latin American Studies. Interdisciplinary studies of modern history and culture of the region.
- En el marco del Grupo de Investigación y proyecto de investigación I+D Grupo Trama (“Transculturalidad, mestizaje y globalización en el arte de la época contemporánea. Oriente-Occidente”), dirigido por la Dra. Fernández del Campo.

Dra. Maite González Linaje, Universidad Veracruzana de Xalapa, México.

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México SNI–CONACYT, Profesora titular de Estética e Investigadora de tiempo completo del Instituto de Artes Plásticas.

En el marco del Grupo de Investigación y proyecto de investigación I+D Grupo Trama (“Transculturalidad, mestizaje y globalización en el arte de la época contemporánea. Oriente-Occidente”), dirigido por la Dra. Fernández del Campo.

- Dr. Robert Wilkinson, Senior Lecturer and Staff Tutor. Open University, United Kingdom.
- En el marco del Grupo de Investigación y proyecto de investigación I+D Trama (“Transculturalidad, mestizaje y globalización en el arte de la época contemporánea. Oriente-Occidente”), dirigido por la Dra. Fernández del Campo.
- La Dra. Fernández del Campo ha promovido los siguientes Convenios de Colaboración:
- Convenio Marco con la Universidad Jawaharlal Nehru de Nueva Delhi.
- Convenio Marco con la Universidad de Tainan, Taiwan.

b) Estancias de corta y media duración de los profesores del programa en el extranjero

- Dra. Beatriz Blasco Esquivias:
- Estancia corta, curso 2006/2007:
- Dipartimento di Storia dell’ Architettura, Restauro e Conservazione dei Beni Architettonici, Università degli Studi di Roma “La Sapienza”.
- Dottorato di Ricerca in “Storia dell’ Architettura e Restauro”, dirigido por el prof. Corrado Bozzoni.
- Seminario: “Filippo V e la modernizzazione dell’ Architettura in Spagna (1700-1745)”.
- Estancia corta, curso 2006/2007:
- Dipartimento Storia e Progetto nell’ Architettura, Università degli Studi di Palermo (Italia)
- Dottorato di Ricerca in Storia dell’ Architettura e Conservazione dei Beni Architettonici, Dipartimento di Storia e Progetto nell’ Architettura.
- Seminario: “La formación del arquitecto: La biblioteca de Teodoro Ardemans”.
- Programa di “Ricerca Scientifica, Sviluppo Tecnologico, Alta Formazione” del Dottorato di Ricerca in Storia dell’ Architettura e Conservazione dei Beni Architettonici.
- Dra. Carmen Sotos Serrano:
- Academia Mexicana de la Historia (2007).
- Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Autónoma de México (2007).

- Dra. Magdalena de Lapuerta:
- Hispanic Society of America, Nueva York. (julio 2009 y septiembre 2010) CAM – Convocatoria de ayudas a Grupos para el desarrollo de Programas de Actividades de I+D en Socioeconomía, Humanidades y Derecho.

- Dr. José Luis Senra Gabriel y Galán:
- Tucson, en The University of Arizona, entre octubre y diciembre de 2007 (once semanas).

- Dr. Antonio E. Momplet Míguez:
- Estados Unidos, de septiembre a diciembre, en 2006 y 2009, acudiendo a The University of the South, Sewanee, Tennessee.

- Dra. Laura Fernández Fernández:
- Estancia de 2 meses en la Biblioteca Apostólica Vaticana con el objeto de estudiar los manuscritos de Alfonso X en 2008; también consultó manuscritos de Alfonso X en la British Library de Londres, donde pasó 3 meses; en 2004 consultó el departamento de manuscritos de la Biblioteca Nazionale Centrale, y la Biblioteca Medicea Laurenziana en Florencia, donde estuvo 3 meses, todo ello enmarcado dentro del desarrollo de su tesis doctoral.

- Dra. Irene González Hernando:
- Un total de 10 meses de estancia en el extranjero en los últimos 6 años:
- 2008 GAHOM, CNRS-EHESS, Paris, 3 meses, posdoctoral.
- 2007 Warburg Institute, Londres, 3 meses, predoctoral.
- 2006 GAHOM, CNRS-EHESS, Paris, 4 meses, predoctoral.

- Dra. Marta Poza Yagüe:
- Estancia breve en la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma (C.S.I.C.) y en el Istituto Storico Italiano per il Medio Evo de Roma (abril-julio de 2010).

- Dr. Daniel Ortiz Pradas:
- Estancia de 5 meses en París en 2004 y 2005, desarrollando también en 2006 una nueva estancia en Roma:
- CENTRE LEDOUX (Sorbonne-Paris IV), 2004, 2 meses.
- CENTRE LEDOUX (Sorbonne-Paris IV), 2005, 3 meses.
- ACCADEMIA DI SAN LUCA (Roma), 2006, 3 meses.

- Dra. Olga Pérez Monzón:
- Estancia corta para desarrollar el proyecto titulado “La escultura gótica en Borgoña y la región Alpes-Ródano” en el Centro de Estudios e Investigación Hispánicos (CERHIUS) de la Universidad Stendhal-Grenoble 3.
- Miembro del Instituto de Lenguas y Culturas de Europa y América (ILCEA-EA 613), entre julio y septiembre de 2008, acreditada por Almudena Delgado Larios, Directora del CERHIUS y Catedrática de la Université Stendhal-Grenoble 3.

- Dra. Estrella de Diego Otero:
- I.F.A., New York University
- The Spanish Institute, Nueva York.
- Dpto. Historia del Arte, Universidad de Helsinki
- Universidad de Chile, Santiago de Chile
- King Juan Carlos I Center, NYU
- Universidad de Monterrey, México.
- UIUC, Chicago.
- Centro de Arte Hélio Oiticica, Rio de Janeiro.
- Fundación Bienal de Lima (Perú).
- Municipalidad de Bogotá y Seminario Banco de la República Bogotá.

- Dr. Delfín Rodríguez Ruiz
- Università La Sapienza-Accademia di Spagna. Roma, 2009.

- Dra. Sofía Diéguez Patao
- Cursos de Postgrado en Middlebury College (Vermont) EEUU, del 28/06/2010 al 12/08/2010.

- Dr. Jaime Brihuega
- Universidad de Buenos Aires (UBA)
- Universidad de Montevideo

- Dra. Carmen Bernárdez Sanchís
- Bibliothèque Kandinsky (París)
- Musée National, París
- Centre Georges Pompidou, París (2011).

- Dra. Pilar Cabañas Moreno:
- International House (Tokyo)
- Instituto Cervantes (Tokyo)
- The International Research Center for Japanese Studies (Nichibunken) (Kyoto)
- Nagasaki Prefectural Art Museum (Nagasaki).
- Tokyo, Kyoto, Amanohashidate, Itsukushima, Nagasaki, Japón, 14/4/08 a 30/4/2008.
- Edo-Tokyo Museum, Adachi Institute of Woodcut prints, NHK Educational Corporation, Ozu Washi, Departamento de Técnica de Restauración del National Research Institute for Cultural Properties, Machida City Museum of Graphic Arts, (Tokyo)
- Wajimaya (taller de laca en Wajima); Usami Shōkaku-dō (taller de restauración en Kyoto). Tokyo, Wajima, Kyoto PAIS: Japón- 01/09/2010 a 12/09/2010.

- Dra. Eva Fernández del Campo:
- Junio-Octubre de 2011. Investigadora invitada en Jawaharlal Nerhu University, Nueva Delhi. Financiado por el programa Movilidad del Profesorado Universitario de la Fundación Caja Madrid.
- Enero-Febrero de 2011 México. Investigadora invitada en la Universidad Veracruzana de Xalapa.
- Julio-Octubre de 2008. Investigadora invitada en Jawaharlal Nerhu University, Nueva Delhi. Financiado por el programa “Profesores UCM en el extranjero”.

- Dr. Javier Pérez Segura:
- Investigador invitado en el Carnegie Museum of Art (CMOA), de Pittsburgh, PA, para investigar el tema “Arte español del s. XX en las Internacionales de Pintura de Pittsburgh” (1896-2008). Duración de la estancia: 3 meses, 2009.
- Codirector junto con Michel Ralle, profesor emérito, de la tesis de Stéphanie Démange (Université de Paris IV, Paris-Sorbonne): “Représentations et lectures de l’Espagne de la Restauration dans la peinture lacrymogène (1890-1910)”.

- c) Otros indicadores internacionales (Comisariado de Exposiciones Científicas Internacionales)

- Profesor Francisco Calvo Serraller:
- “Spanish Painting from El Greco to Picasso, Truth, Time and History”. Museo Guggenheim, Nueva York, 2006.
- “Todas las historias del arte”. Kunsthistorisches Museum de Viena. Museo Guggenheim, Bilbao, Octubre, 2008.
- “Arte español en la Colección del IVAM”. Shanghai Urban Planning Exhibition Center, Shanghai, Abril-Mayo, 2010.

- Profesor Jaime Brihuega:

- *Territorios de diálogo. España, México, Argentina. 1930-1945 (entre los realismos y lo surreal* (Con Diana Weschler y Rita Eder). México DF, Buenos Aires, Córdoba (Argentina), IV-X-2006. MUNAL, Fundación Mundo Nuevo, Fundación de Artes plásticas Rafael Botí.

Josep Renau. 1907-1982. Compromís i Cultura. Valencia, Madrid, Sevilla, Las Palmas, Zaragoza, México, Santiago de Chile, IX-2007-VI-2010, Universitat de Valencia-SECC-SEACEX-Museo Municipal de Madrid de Arte Contemporáneo- CAAC-CAAM-Rectorado de la Universidad de Zaragoza, Centro cultural Tlatelolco de México DF.

Miguel Prieto. La armonía y la furia (con Juan Manuel Bonet y Juana Perujo). Ciudad Real (Convento de la Merced), Toledo (Museo de Santa Cruz), Madrid (Residencia de Estudiantes), México DF (MUNAL), XI-2007--IX-2009. SECC-Quijote IV Centenario.

- Profesor Javier Arnaldo Alcubilla
- “Johann Wolfgang von Goethe: Landschaftszeichnungen”, Weimar, Goethe Museum, Klassik Stiftung Weimar. 28 de agosto – 25 de octubre de 2009.
- “Johann Wolfgang von Goethe: Paisajes”, Madrid, Círculo de Bellas Artes / Weimar, Klassik Stiftung Weimar. 31 de enero – 6 de abril de 2008.
- “Brücke. El nacimiento del expresionismo alemán”, Madrid, Museo Thyssen-Bornemisza y Fundación Caja Madrid, 1 de febrero - 15 de mayo de 2005; Barcelona, Museu Nacional d’Art de Catalunya, 1 de junio - 4 de septiembre de 2005; Berlín, Berlinische Galerie, 1 de octubre de 2005 - 15 de enero de 2006.

- Profesor Javier Pérez Segura
- “Encounters with the 1930s”, junto a Jordana Mendelson, Romy Golan y Rocío Robles, Madrid, MNCARS, otoño 2012.

- Profesora María López Fernández
- “Rodin. El cuerpo desnudo”, Fundación Mapfre, Madrid, 2008; Comisariado: Dominique Vieville y Pablo Jiménez Burillo; Dirección científica: Aline Magnien, Nadine Lezni y María López Fernández.
- “Camille Claudel 1864-1943”, Fundación Mapfre, Madrid; 2007-2008; Musée Rodin, París, 2008. Comisariado: María López Fernández, Aline Magnien y Véronique Mattiussi.
- “Francia clásica y moderna. Dibujos. Colección Museo de Arte e Historia de Ginebra”, Fundación Mapfre, Madrid, 2006; Comisariado: Hélène Meyer y María López Fernández.
- “Toulouse-Lautrec y el cartel de la Belle Époque”. Colección Musée d’Ixelles, Fundación Cultural Mapfre-Vida, 2005. Comisariado: Ephrem, Isabelle Six, Pablo Jiménez Burillo y María López Fernández.
- Coordinación de las exposiciones internacionales: “Impresionismo. Un nuevo Renacimiento”, Fundación Mapfre, 2010-2011; Fine Arts Museum of San Francisco, San Francisco; First Art Center, Nashville. “Oublier Rodin. Sculpture à Paris 1905-1914”, Musée d’Orsay, París, 2009.

Comités de representación internacional, Jurados y otros:

Dra. Carmen Sotos Serrano:

- Académica corresponsal de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid.
- Experto del Programa Academia, de la Agencia Nacional de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA). Ministerio de Educación y Ciencia. Rama de Conocimiento: ARTES Y HUMANIDADES. Desde 2008 y sigue.
- Evaluadora de Proyectos del MICIN. Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP). Ministerio de Educación y Ciencia. Desde 2010 y sigue.
- Evaluadora de la Fundación General CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas). Desde 2011 y sigue.
- Evaluadora del Comité de Humanidades de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP), para la evaluación del profesorado para su contratación por las Universidades de Madrid. Ejercicio 2005.
- Colaboradora de ADABI, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C. Desde 2003 y sigue.

Dra. Estrella de Diego:

- Miembro del Advisory Board of the Helsinki Collegium for Advanced Studies para el período 2011-2012.
- Miembro del Comité de Redacción de la Revista “Perspective”, Institut Nationale de l’Histoire de l’Art (París), vigente.
- Miembro del Consejo Académico del Real Colegio Complutense en Harvard, vigente.
- Vocal del patronato de la Academia de España en Roma

Dra. Carmen Bernárdez Sanchis:

- Comité Científico de los Congresos del Grupo Español del International Institute of Conservation (GEIIC), en el IV Congreso: La Restauración en el Siglo XXI. Función, estética e imagen. Cáceres, Noviembre de 2009.
- Comité Científico de los Congresos del Grupo Español del International Institute of Conservation (GEIIC), en el en el V Congreso: Patrimonio Cultural. Criterios de calidad en intervenciones, a celebrar en Madrid, 18, 19 y 20 de abril de 2012.

Dra. Sofía Diéguez Patao:

Evaluadora de la convocatoria general de "Becas MAEC" (Becas de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores 2006/2007/2008/2009/2010).

Dr. José Luis Sánchez Noriega:

Miembro del Consejo Editorial de Regards, Centre de Recherches Ibériques et Ibéro-Américaines (CRIIA) GREX-GRISOR (Universidad La Sorbonne – Paris X (Paris Ouést Nanterre La Défense), desde 2007. Vigente.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.
CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.
CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES
CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.
CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.
OTRAS COMPETENCIAS
CE1 - Capacidad para definir temas y problemas relevantes desde el punto de vista historiográfico y para desarrollar estados de la cuestión a partir del análisis crítico de la bibliografía especializada.
CE2 - Habilidad para contrastar las perspectivas teóricas y los modelos de análisis relevantes en el área elegida, y para definir un modelo interpretativo propio.
CE3 - Capacitación para encontrar las fuentes de información histórico-artística, depurar y contrastar los datos, procesarlos con técnicas de análisis apropiadas y extraer las conclusiones pertinentes.
CE4 - Destreza para estructurar y escribir los resultados obtenidos en forma de monografías, artículos para revistas o ponencias y comunicaciones en congresos.
CE5 - Habilidad para redactar y presentar proyectos de investigación científica, capaces de concurrir a las convocatorias públicas y privadas de financiación a la investigación.
CE6 - Habilidad para exponer en público, en cursos y seminarios, en congresos científicos y en foros académicos, los resultados de la investigación.
CE7 - Capacitación para la integración y participación en eventos y estructuras de investigación internacionales relevantes en el área elegida.
CE8 - Capacidad para valorar e interpretar problemas en el ámbito de la Historia del Arte, con un espíritu abierto hacia otras áreas de conocimiento y construir una visión crítica de la disciplina histórico-artística.

CE9 - Contribuir al desarrollo de la especialización en la disciplina de Historia del Arte.

CE10 - Desarrollar la capacidad de transmisión de conocimientos de una forma clara y sin ambigüedades, tanto a profesionales de la Historia del Arte como al resto de la comunidad académica, y aprender a difundirlas a la sociedad en general.

CE11 - Contribuir a la renovación de la práctica profesional en el campo de la Historia del Arte.

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

El canal de difusión fundamental que se empleará para informar a los potenciales estudiantes sobre el programa de doctorado es la página web de la UCM. A través de ella se puede acceder a la sección /Estudiar/Estudios/Doctorado.

En la sección correspondiente: <http://www.ucm.es/?a=documentos&d=0020167> se encuentra la información general sobre los estudios de doctorado en la UCM: procesos de admisión y matrícula, información relativa a los requisitos de acceso, becas y ayudas, homologación de títulos extranjeros, proceso de defensa de tesis y demás aspectos relacionados con el tercer ciclo.

Además, la Facultad de Geografía e Historia dispone de una página web y de paneles electrónicos en los se informará sobre el funcionamiento de los programas de Doctorado, así como de las noticias y eventos puntuales de interés para los doctorandos. Cada uno de los programas dispondrá también de un espacio web específico que recogerá la información pública pertinente en el marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad. http://www.ucm.es/centros/webs/fghis/index.php?tp=Docencia&a=comunes&d=institucional_doctorado.php¢ro=17

El programa de doctorado en Historia del Arte desarrollará su propia sección dentro de la página web de la UCM para informar de todos los aspectos relevantes tanto a los candidatos al ingreso como a los doctorandos que lo estén cursando.

En ella se ofrecerá la siguiente información específica del título:

- Presentación e información general de doctorado.
- Perfil y competencias.
- Criterios de admisión al programa de doctorado.
- Reglamento relativo a la elaboración, tramitación y evaluación de la tesis doctoral.
- Información relativa al sistema de garantía de calidad del título.
- Información sobre las líneas de investigación, los Directores de tesis, y los proyectos de investigación activos a través de los enlaces correspondientes a todos los Departamentos participantes en el Doctorado.
- Estadística de nuevos matriculados en el doctorado.
- Las Tesis leídas y publicaciones derivadas (en su caso)
- Datos de contacto del coordinador del programa.
- Mecanismo de seguimiento de los egresados
- Actividades del doctorado
- Avisos y noticias

Los Coordinadores de la titulación y los profesores/Directores de las Tesis Doctorales tienen establecidos horarios presenciales para atender a los estudiantes, además de responder a sus consultas a través del correo electrónico.

Por último, tanto las Secretarías académicas de los respectivos Departamentos como el Decanato desempeñan un papel fundamental a la hora de orientar a los doctorandos y resolver problemas de índole académica o administrativa.

El perfil de ingreso requerido es el siguiente:

- Un grado en Historia del Arte o disciplinas afines
- Un máster universitario en Historia del Arte o disciplinas afines
- Para estudiantes extranjeros, conocimiento del español a nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
- Para todos los estudiantes, conocimiento del inglés y/o de otra lengua científica a nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Vías y requisitos generales:

Tal como establece el R.D. 99/2011, los requisitos de acceso al doctorado son los siguientes:

1. Con carácter general, para acceder al Programa de doctorado en Historia del Arte será necesario estar en posesión de los títulos oficiales españoles de Grado, o equivalente, y de Máster Universitario.
2. Asimismo podrán acceder quienes cumplan alguna de las siguientes condiciones:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial español, o de otro país integrante del Espacio Europeo de Educación Superior, que habilite para el acceso a Máster, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que al menos 60 habrán de ser de nivel de Máster.

b) Estar en posesión de un título oficial español de Graduado o Graduada, cuya duración, conforme a normas de derecho comunitario, sea de al menos 300 créditos ECTS. Dichos titulados deberán cursar con carácter obligatorio los complementos de formación a que se refiere el artículo 7.2 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, salvo que el plan de estudios del correspondiente título de grado incluya créditos de formación en investigación, equivalentes en valor formativo a los créditos en investigación procedentes de estudios de Master.

c) Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa autorización rectoral y comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Master Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.

d) Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición adicional segunda del R.D. 99/2011, podrán acceder al Programa de doctorado en Historia del Arte:

- Los doctorandos que hubieren iniciado su programa de doctorado conforme a anteriores ordenaciones universitarias, previa admisión de la Universidad Complutense.
- Los Licenciados, Arquitectos o Ingenieros que estuvieran en posesión del Diploma de Estudios Avanzados obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el R.D. 778/1998, de 30 de abril, o hubieran alcanzado la suficiencia investigadora regulada en el R.D. 185/1985, de 23 de enero.

Los 60 créditos ECTS de investigación previstos en el apartado a) sólo podrán ser reconocidos previa aprobación por la Comisión Académica del Programa de doctorado.

Criterios de selección:

Según las **Normas de Admisión a Doctorado** de la UCM, (<http://portal.ucm.es/web/gea/normativa>) los criterios de selección y admisión de estudiantes al programa de doctorado se realizarán sobre la base de los siguientes apartados, con su correspondiente ponderación:

1. Expediente académico obtenido en los anteriores estudios que dan acceso al doctorado. Ponderación: 40%.

2. Curriculum vitae del candidato. Se valorarán especialmente: las titulaciones con competencias y conocimientos relacionadas con las áreas de especialización del Programa de Doctorado, las actividades profesionales y las publicaciones relacionadas con el área de investigación del programa, las estancias académicas en el extranjero realizadas en el marco de los estudios de grado o máster, en Universidades o centros de investigación reconocidos oficialmente, la obtención de ayudas o becas de estudio competitivas en los niveles de grado y máster, especialmente las relacionadas con el área de especialización del programa de Doctorado. Ponderación global: 40%

3. Nivel de conocimiento del inglés o de otras lenguas relevantes en el contexto científico del programa. Ponderación: 10%

4. Entrevista personal con el candidato. En ella se valorará la madurez intelectual del candidato, su capacidad de expresión oral o escrita, la motivación para emprender estudios de doctorado y el interés del tema de investigación sugerido. Ponderación: 10%

Sistemas y procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de la discapacidad

En el Programa de Acogida y Orientación de la UCM se contemplan actuaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales. Entre ellas destacan: entrevista individual y personalizada, información sobre puntos de accesibilidad para minusválidos, puestos adaptados por la ONCE para personas con discapacidad visual, biblioteca adaptada para personas con discapacidad, sistemas de apoyo humano para desplazamientos y posibilidades para adaptar el material de estudio a las condiciones de los estudiantes con este tipo de necesidades.

En caso de ser admitidos, los estudiantes pueden encontrar en la página web de la UCM (<http://www.ucm.es>) y en la página web de la Facultad de Geografía e Historia (<http://www.ucm.es/centros/webs/fghis>) el procedimiento de preinscripción y matriculación en el Programa de doctorado en Historia del Arte para estudiantes españoles, comunitarios y no comunitarios.

Estudiantes con dedicación a tiempo parcial

La comisión académica del programa de doctorado podrá autorizar la dedicación a tiempo parcial de los estudiantes que lo soliciten razonadamente. Esta autorización tendrá efectos tanto administrativos, de acuerdo con las normas de matrícula de la UCM, como académicos.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Casa del Estudiante UCM

La UCM ha desarrollado una serie de acciones dirigidas a ofrecer apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados. Entre ellas destaca La Casa del Estudiante UCM (<http://casaestudiante.ucm.es>), que presta una serie de importantes servicios a los estudiantes a través del Vicerrectorado de Estudiantes. Se trata de un espacio donde los estudiantes pueden participar de forma permanente, atendiendo a los muy distintos ámbitos de la vida académica, profesional y personal. Además, la Casa cuenta con un amplio programa de actividades, iniciativas y propuestas destinadas a enriquecer la vida social y cultural del estudiante UCM. También colabora en cuestiones específicas de Orientación e integración de los estudiantes.

En cuanto a otros ámbitos de actuación, la Casa gestiona cuestiones de interés para estudiantes de fuera de Madrid, como puede ser la tarjeta de estudiante extranjero, recogidas y legalizaciones de documentos, envíos de títulos a domicilio, etc. En relación con estos temas también se apoya la labor de información y orientación de otros servicios de Estudiantes UCM. Recientemente se ha puesto en marcha la oficina de alojamiento en la UCM, al amparo del convenio firmado por la UCM con la Sociedad Pública de Alquiler, donde se busca vivienda en alquiler, individual o compartida, a precios muy competitivos para los Estudiantes UCM.

Jornada de bienvenida

El objetivo de la jornada de bienvenida es ofrecer una visión general de las actividades y servicios que presta de forma habitual la Facultad de Geografía e Historia, como medio para la mejor adaptación e integración de los estudiantes en el nuevo entorno. También tendrá lugar en la Jornada de bienvenida la presentación oficial del plan de actividades a desarrollar en cada curso.

Por otro lado, el doctorando tendrá un tutor asignado desde el primer momento y podrá comunicarse con el coordinador del programa de doctorado por los canales establecidos.

Actuaciones específicas para estudiantes extranjeros

El programa de acogida y orientación contempla las actuaciones específicas para estudiantes extranjeros que desarrolla La Casa del Estudiante UCM. Entre ellas destacan: un sistema de Información y orientación sobre trámites de visados, documentación, etc. Información sobre costumbres, turismo, transporte, alojamiento, etc. Información sobre cursos de español e información sobre becas para estudiantes internacionales.
<http://www.ucm.es/normativa>

3.3 ESTUDIANTES

El Título no está vinculado con ningún título previo

Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	30
--	----

Nº total de estudiantes previstos de otros países:	4
--	---

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Se contempla un único perfil de ingreso recomendado para el Programa de Doctorado en Historia del Arte. Por lo tanto, no hay necesidad de definir complementos de formación específicos.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD: Seminario de investigación en Historia del Arte e historiografía artística

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

CARÁCTER OBLIGATORIO

Datos básicos: Hasta un máximo de 30 horas. Actividad anual. Carácter: Obligatorio. Orientación: formación específica. Contenidos: La Comisión Académica del Programa y los investigadores doctores implicados en el mismo, organizarán, de acuerdo con el calendario académico, un seminario de investigación, en el que deberán participar todos los doctorandos. Este seminario podrá variar sus contenidos anualmente, consistiendo siempre en un programa de conferencias o clases magistrales dictadas por profesores expertos en diversos aspectos relacionados con las líneas de investigación específicas del programa.

Planificación temporal: Primer y segundo semestre del curso académico. Esta actividad formativa deberá ser realizada por los doctorandos a tiempo completo durante el primer año de su estancia en el programa. Los estudiantes a tiempo parcial realizarán este seminario de iniciación a la investigación durante el primer o el segundo año de estancia en el programa.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de control: Para obtener el certificado de aprovechamiento, el doctorando deberá haber asistido al menos al 80% del seminario. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden. Los seminarios se organizarán y celebrarán en el propio centro.

ACTIVIDAD: Congresos, jornadas científicas, simposios y workshops nacionales e internacionales en el campo de la Historia del Arte

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	30
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

CARÁCTER OBLIGATORIO

Datos básicos: Número de horas: 12. Orientación: formación específica. Carácter obligatorio. Planificación temporal: Primer y segundo semestre del curso académico.

Descripción: Esta actividad formativa se realizará según la oferta de convocatorias específicas para ello y será realizada, preferentemente, por los alumnos a tiempo completo en el segundo año de su estancia en el programa; los alumnos a tiempo parcial la realizarán preferentemente durante su tercer o cuarto año de estancia en el programa. En todo caso, el alumno a tiempo completo y a tiempo parcial deberá planificar esta actividad de acuerdo con su director y tutor, según su propio plan de actividades y podrá elegir, justificadamente, la secuencia que más se adapte a sus necesidades formativas y al desarrollo de su tesis. Desde la comisión académica del programa de doctorado, así como por parte de los tutores y/o directores de tesis, se fomentará la participación obligatoria de todos los doctorandos del programa en, al menos, un congreso, jornada o simposio científico al año y, a ser posible, la presentación de una comunicación o poster por parte del doctorando.

Planificación temporal: Primer y segundo semestre del curso académico.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de participación expedido por la institución organizadora del congreso, encuentro, etc. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La comisión académica del programa de doctorado estudiará, en cada caso, las posibles ayudas para la asistencia de los doctorandos a congresos nacionales e internacionales, canalizadas a través de los recursos obtenidos por los equipos de investigación (financiación de grupos y proyectos de I+D) y de las convocatorias de ayudas de la UCM y del Campus de Excelencia Internacional Moncloa.

ACTIVIDAD: Plan de movilidad del Programa de Doctorado en Historia del Arte. Estancias de investigación en otras universidades o instituciones científicas

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	420
----------------------------	--------------------	-----

DESCRIPCIÓN

Datos básicos: formación específica.

Orientación y duración de la actividad: De acuerdo con el RD 99/2011 por el que se regulan las nuevas enseñanzas de doctorado, se contempla en la nueva normativa la posibilidad de incluir en el título la mención de "Doctorado internacional", en sustitución del hasta ahora "Doctorado europeo". Para ello, el doctorando habrá tenido que realizar una estancia mínima de tres meses fuera de España cursando estudios o realizando trabajos de investigación; parte de la tesis tendrá que estar redactada y ser presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica distinta a las oficiales en España, haber sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española y, al menos, un experto no español deberá haber formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

Es altamente recomendable la realización de esta actividad de movilidad para fomentar y mejorar la madurez intelectual de los doctorandos y sus recursos de investigación, aunque dicha actividad sólo será **obligatoria** para aquellos investigadores que quieran obtener la mención de Doctorado Internacional. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y de conformidad con su tutor y/o director de tesis.

En este caso, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de doctor, el doctorando deberá haber realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Certificado de estancia y aprovechamiento expedido por la universidad o institución receptora. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial, que podrán fragmentar su estancia en el extranjero de acuerdo con sus necesidades laborales y en conformidad con su tutor y/o director de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

La Universidad Complutense de Madrid, a través de la oficina de Relaciones Internacionales, mantiene un sistema de información permanente por medio de la web <http://www.ucm.es/pags.php?a=internac&d=0001455>, que se complementa con campañas y actividades de promoción de las diferentes convocatorias. Al comienzo de cada semestre, se ponen en marcha acciones de difusión, dirigidas a informar y fomentar la movilidad de los estudiantes.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, junto con el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Relaciones Internacionales de la UCM, elaborarán un plan o protocolo de información previa a la matriculación en el que se marcarán los periodos del año idóneos para realizar las distintas actividades de movilidad, teniendo en cuenta los periodos de preinscripción y matriculación para estudios de postgrado marcados por la Universidad Complutense de Madrid.

Es muy recomendable la movilidad de los doctorandos, por un periodo mínimo de tres meses, siempre que la financiación sea suficiente. Para ello se utilizarán los mecanismos de financiación siguientes:

- Los responsables de los equipos de investigación podrán ofertar a los doctorandos que trabajen en sus líneas de investigación la posibilidad de utilizar la financiación asignada a sus proyectos.
- Los doctorandos podrán concurrir a las convocatorias de ayudas a la movilidad de la universidad, nacionales y europeas,
- Los doctorandos con becas de FPU y FPI podrán beneficiarse de los complementos previstos para estancias en el extranjero.
- El programa se propone solicitar la Mención hacia la Excelencia y, en caso de conseguirla, los doctorandos podrán acceder a las ayudas de movilidad en el doctorado concedidas por el Ministerio de Educación.

Desde la comisión académica del programa de doctorado se fomentarán estas estancias a través de los acuerdos y convenios interuniversitarios establecidos por la Facultad, y a través de las redes académicas de los propios grupos de investigación, que se detallan en los apartados correspondientes.

En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son fundamentalmente los propios doctorandos, con la orientación de sus respectivos tutores y/o directores y de la Comisión Académica. Todos ellos fomentarán la participación de los doctorandos en las convocatorias de subvenciones para estancias de movilidad y de becas de doctorado, tanto nacionales como internacionales.

Cuando el programa consiga la Mención hacia la Excelencia, los doctorandos podrán acceder a las ayudas de movilidad en el doctorado concedidas por el Ministerio de Educación.

ACTIVIDAD: Encuentro complutense de Jóvenes Investigadores de Historia del Arte. [RD2, RD4, RD5, RD6, RD10, RD11, RD12].

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	24
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Orientación: formación específica. Carácter optativo. Planificación temporal: Actividad anual.

Descripción: En cada curso académico tendrán lugar, de acuerdo con el calendario elaborado por la comisión académica del programa, unas Jornadas o encuentro de Jóvenes Investigadores, en las que cada uno de los doctorandos podrá participar con una contribución de un tema relacionado con su propia investigación. Esta actividad formativa podrá ser realizada por el doctorando a tiempo completo a partir del segundo año de estancia en el programa; los estudiantes a tiempo parcial podrán realizarla a partir de su tercer año. La Facultad de Geografía e Historia de la UCM ha organizado ya 5 ediciones de este tipo (Encuentros complutense de Jóvenes Investigadores de Historia del Arte). Los propios doctorandos del programa, tanto a tiempo completo como parcial, serán los encargados (con el apoyo de la facultad y de los departamentos implicados en el programa de doctorado) de organizar, difundir y editar los resultados de esta actividad.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Para obtener el certificado de aprovechamiento será necesario presentar una contribución científica y asistir, al menos, a un 80% de las Jornadas. Las actividades formativas se registrarán en el Documento de Actividades del Doctorando y serán valoradas favorable o desfavorablemente por el tutor y/o Director antes de la evaluación por la comisión Académica responsable del programa. En la evaluación se atenderá a las peculiaridades de los estudiantes matriculados a tiempo parcial.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No proceden. Los encuentros se organizarán y celebrarán en el propio centro.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS

Los doctorandos admitidos en un programa de doctorado se matricularán anualmente en la UCM por el concepto de tutela académica del doctorado. Dicha matriculación será realizada en el servicio que indique la Comisión Académica del programa. Cuando se trate de programas conjuntos con otras instituciones, el convenio determinará la forma en que deberá llevarse a cabo dicha matrícula.

Las personas incorporadas a un programa de doctorado, doctorandos y profesorado, se someterán al régimen jurídico, en su caso contractual, que resulte de la legislación específica que les sea de aplicación.

Una vez admitido al programa de doctorado, a cada doctorando le será asignado por parte de la correspondiente Comisión Académica un tutor. El tutor será un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la unidad, centro o Escuela que organiza el programa, a quien corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica.

En el plazo máximo de seis meses desde su matriculación, la Comisión Académica responsable del programa deberá asignar a cada doctorando un director de tesis doctoral que podrá ser coincidente o no con el tutor al que se refiere el apartado anterior. Dicha asignación podrá recaer sobre cualquier doctor que participe en el programa de doctorado.

La Comisión Académica, oído al doctorando, director y tutor podrá modificar el nombramiento del tutor o director de un doctorando en cualquier momento del periodo de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Presencia de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, informes previos y en los tribunales de tesis.

La normativa de desarrollo del RD 99/2011 de la UCM, establece lo siguiente en relación con la participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos y en los tribunales de tesis de doctorado internacional.

Estas normas son de obligado cumplimiento en dichos casos, si bien el programa de doctorado fomentará la presencia de expertos internacionales en el proceso de seguimiento y evaluación de las tesis doctorales, siempre que lo aconseje la naturaleza del tema. Asimismo, se potenciará el desarrollo de tesis de doctorado internacional, que se ha visto reducido en los últimos años a causa de la extinción de los Programas de Doctorado del RD 778/1998.

Artículo 14. Doctorado Internacional. Requisitos y tramitación

14.1. El título de Doctor podrá incluir en su anverso la mención «Doctor internacional», siempre que concurran las siguientes circunstancias:

- Que el doctorando admitido a un programa de doctorado haya realizado una estancia mínima, de forma continuada, de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el tutor y el director y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando.
- Que parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, se haya redactado y sea presentada en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana.
- Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.
- Que al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y del responsable de la estancia mencionada en el apartado a), haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

14.2. El doctorando en el momento de presentar la tesis doctoral tal y como se indica en el Artículo 10.6 deberá incorporar la documentación que acredite el cumplimiento de los apartados correspondientes a los requisitos señalados anteriormente. Además, deberá incorporar:

- Los dos informes de los expertos señalados en el apartado c) del Artículo anterior acompañados de un breve currículum vitae del investigador que lo emite AÑO IX 21 de diciembre de 2012 BOUC nº14.
- Certificación de la estancia fuera de España, con indicación de las fechas inicial y final, emitido por el responsable de la investigación señalada en el apartado a) del Artículo anterior.

La Comisión Académica del programa, a la vista de la documentación aportada, resolverá si el doctorando puede optar a la Mención Internacional.

Actividades previstas para fomentar la dirección y codirección de tesis doctorales

En la Facultad de Geografía e Historia de la UCM se vienen impartiendo programas de doctorado desde que se creó como tal facultad durante el curso 1968/69. Heredó las funciones que la antigua Facultad de Filosofía y Letras había asumido desde sus orígenes en la primera mitad del siglo XIX. Existe por lo tanto en este centro más de un siglo y medio de experiencia en la impartición del doctorado, como correspondía a una facultad de la entonces llamada Universidad Central, la única autorizada desde la Ley Moyano de 1857 y hasta finales de los años 50 del siglo XX a otorgar el grado académico de doctor.

Este nuevo programa, por otra parte, y como se señala en el apartado 3.4, cuenta con el antecedente de los Programas de Doctorado en Historia del Arte (ya extinguidos o en vías de extinción) que se han impartido en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM desde la implantación de la especialidad. Dichos Programas han tenido una gran demanda, lo que ha redundado en un alto nivel de selección. Las ayudas obtenidas han posibilitado la participación en estos Programas (en calidad de profesores y/o de directores de trabajos de investigación), de especialistas de reconocido prestigio en el ámbito nacional e internacional. Como consecuencia directa de estas circunstancias, se han defendido un gran número de trabajos de iniciación a la investigación (tesinas, DEA) y de tesis doctorales dentro de los citados Programas. La experiencia adquirida será puesta al servicio del nuevo programa de doctorado para fomentar entre los profesores la dirección y codirección de tesis doctorales.

Del mismo modo, el profesorado del Programa participa de forma regular en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas y produce un gran número de publicaciones en revistas indexadas, ponencias y comunicaciones en congresos y monografías científicas (véase apartado 6 de esta memoria). Los departamentos están asimilados, en virtud de sus líneas de investigación, a equipos de investigación (Arte I, II y III) que cuentan con la participación de destacados especialistas en el ámbito nacional e internacional, cuyos trabajos constituyen una referencia en la comunidad científica. Todo esto garantiza la viabilidad del Programa y su capacidad para formar doctores, redundando en el fomento de la elaboración de tesis doctorales con un adecuado nivel de calidad científica.

La Comisión Académica del Programa promoverá, desde el momento de su aprobación y constitución como tal, la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas que recoja los principios en los que se ha basado tradicionalmente la formación de los nuevos doctores. Esta guía se concibe como un instrumento en el que se decantará la larga y variada experiencia acumulada, para mejorar la información que reciben los doctorandos que se incorporan al Programa.

En todo caso, el objetivo del Programa es conseguir la Mención de Excelencia en los próximos años. El director o directores de la tesis doctoral serán los máximos responsables de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación del doctorando, así como del impacto y novedad de la tesis doctoral en su área de conocimiento y de su adecuación, en su caso, a otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

La normativa de desarrollo del RD 99/2011, que regula los estudios de doctorado en la UCM, aprobada el 6/11/2012, establece en el apartado 9.4., lo siguiente: "La UCM reconocerá las labores de tutoría y dirección de tesis doctorales como parte de la dedicación docente de su profesorado".

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

La UCM, a través de las comisiones académicas de los programas de doctorado o las Escuelas de Doctorado, establecerán los mecanismos de evaluación y seguimiento indicados anteriormente, la realización de la tesis en el tiempo proyectado y los procedimientos previstos en casos de conflicto. Los aspectos que afecten a la propiedad intelectual de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, serán regulados por la Comisión de Doctorado de la UCM.

Una vez matriculado en el programa, se abrirá para cada doctorando el documento de actividades personalizado a efectos del registro individualizado de control a que se refiere el artículo 2.5 del Real Decreto 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorado según regule la UCM, la Escuela de Doctorado, en su caso, o la propia Comisión Académica. Este documento será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del programa de doctorado.

Antes de la finalización del primer año el doctorando elaborará un Plan de investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa. Este plan incluirá al menos la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar. El proyecto debe estar avalado por el tutor y el director, contar con el visto bueno de la Comisión Académica del programa.

Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el Plan de investigación y el registro de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de investigación. En el supuesto de producirse nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. Esta decisión podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la UCM.

La UCM establecerá las funciones de supervisión de los doctorandos mediante compromiso documental firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y su director en la forma que la UCM establezca para ello. Este documento habrá de incluir un procedimiento de resolución de conflictos. También contemplará los aspectos relativos a los derechos de propiedad intelectual e industrial así como el régimen de la cesión de los derechos de explotación que integran la propiedad intelectual e industrial que puedan generarse en el ámbito del programa de doctorado y de la tesis que se realiza.

Todos los aspectos referentes a cualquier forma de protección de resultados de investigación (propiedad industrial e intelectual) estarán conformes a la legislación vigente europea y nacional y a lo establecido en los estatutos de la UCM.

En el caso de tesis doctorales en el marco de colaboraciones con empresas, se deberá tener además en cuenta el marco legal europeo y nacional regulador de los derechos sobre invenciones y de las ayudas de estado a la investigación, desarrollo e innovación. En el caso de tesis en régimen de codirección con otras instituciones, se hará constar en el convenio preceptivo el régimen de participación en la explotación de potenciales resultados de la investigación.

Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacional e internacional, co-tutelas y doctorados internacionales

Resulta de la máxima importancia la posibilidad de realizar parte del programa formativo en el extranjero. La Comisión Académica del Programa de Doctorado se compromete a participar en las convocatorias públicas de ayuda a la movilidad de alumnos, ofreciendo en muchos casos, de forma adicional, la posibilidad de movilidad de los alumnos mediante financiación asociada a los proyectos de investigación en los que participan los equipos de investigación del Programa y en el marco de la relación que éstos tienen con otros grupos de investigación extranjeros. La Comisión Académica del Programa de Doctorado promoverá entre sus doctorandos la realización de estancias en el extranjero de al menos tres meses de duración, para fomentar la Mención Internacional de las tesis doctorales defendidas en el Programa. Los equipos de investigación a los que pertenecen los profesores del programa cuentan con especialistas de reconocido prestigio, tanto en el ámbito nacional como internacional (cf. punto 6 de esta memoria), lo que redundará en la realización de cotutelas de tesis doctorales, así como de las tesis con mención Internacional, con las correspondientes estancias de los doctorandos en otros centros de investigación nacionales e internacionales.

Dentro de los programas de movilidad suscritos por la UCM, la Facultad de Geografía e Historia participa en los siguientes acuerdos bilaterales:

- Programa LLP-Erasmus
- Programa Erasmus Mundus
- Programa Erasmus Prácticas
- Programa Internacional Bancaja

Gracias a esta participación, la Facultad de Geografía e Historia colabora activamente con 115 universidades europeas, entre las que destacamos las contenidas en la siguiente tabla:

País	Universidad
Alemania	Freie Universität Berlin Humboldt Universität zu Berlin Universität Hamburg Christian-Albrechts Universität zu Kiel Universität zu Köln Universität Leipzig Johannes-Gutenberg-Universität Mainz Philipps-Universität Marburg Westfälische Wilhelms-Universität Münster Eberhard-Karls-Universität Tübingen
Austria	Universität Wien
Bélgica	Université Libre de Bruxelles Katholieke Universiteit Leuven Université de Liège
Finlandia	University of Jyväskylä
Francia	Université de Franche-Comté (Besançon) Université Michel de Montaigne-Bordeaux III Université d'Evry-Val de Essonne École Normale Supérieure Lettres et Sciences Humaines Université Lumière (Lyon II) Université de Provence (Aix Marseille I) Université de Paris-Sorbonne (Paris IV) Université François Rabelais (Tours)
Italia	Università degli Studi di Bari Università degli Studi di Bologna Università degli Studi di Firenze Università degli Studi di Milano Università Cattolica del Sacro Cuore di Milano Università degli Studi di Perugia Università degli Studi di Roma La Sapienza Università degli Studi di Roma III Università di Salerno Università degli Studi di Torino Università degli Studi 'Ca Foscari' di Venezia Università degli Studi di Verona
Portugal	Universidade de Lisboa

Respecto al Programa de Historia del Arte, la Facultad de Geografía e Historia tiene suscritos los siguientes convenios de movilidad para el curso académico 2011/2012.

CÓDIGO	UNIVERSIDAD	PAÍS
AT-WIEN01	Universität Wien	Austria
BE-BRUXEL04	Université Libre de Bruxelles	Bélgica
BE-LEUVEN01	Katholieke Universiteit Leuven	Bélgica
CZ-PRAHA07	Charles University in Prague	Rep. Checa
DE-BERLIN01	Freie Universität Berlin	Alemania
DE-FREIBUR01	Albert-Ludwigs-Universität Freiburg im Breisgau	Alemania
DE-KOLN01	Universität zu Köln	Alemania
FI-TURKU01	University of Turku	Finlandia
FR-BESANCO01	Université de Franche-Comté (Besançon)	Francia
FR-CHAMBERS01	Université de Savoie	Francia
FR-CLERMON02	Université Blaise Pascal Clermont Ferrand II	Francia
FR-PARIS004	Université de Paris-Sorbonne (Paris IV)	Francia
FR-POITIER01	Université de Poitiers	Francia
FR-RENNES02	Université de Haute-Bretagne (Rennes II)	Francia
FR-VERSAIL11	Université de Versailles Saint Quentin	Francia
IT-BARI01	Università degli Studi di Bari	Italia
IT-BOLOGNA01	Università degli Studi di Bologna	Italia
IT-FIRENZE01	Università degli Studi di Firenze	Italia
IT-PISA01	Università degli Studi di Pisa	Italia

IT-ROMA16	Università degli Studi di Roma Tré	Italia
IT-UDINE01	Università degli Studi di Udine	Italia
IT-VENEZIA01	Università degli Studi 'Ca Foscari' di Venezia	Italia
NO-BERGEN01	University of Bergen	Noruega
PL-WROCLAW01	Uniwersytet Wrocławsky	Polonia
PT-COIMBRA01	Universidade de Coimbra	Portugal
PT-LISBOA02	Universidade de Lisboa	Portugal
RO-BUCURES09	Universitatea din Bucuresti	Rumanía
SE-STOCKHO01	Stockholm University	Suecia

Así mismo la UCM tiene suscritos los convenios institucionales e internacionales que se especifican en los siguientes enlace:

- Para convenios institucionales: <http://www.ucm.es/?a=directorio&d=0006632>
- Para convenios Internacionales:

<http://www.ucm.es/index.php?tp=Conveniosinternacionales&a=internac&d=0002252.php>

5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

La Tesis Doctoral deberá consistir en un trabajo original de investigación relacionado con cualquiera de las líneas de investigación o ramas de conocimiento incluidas en un programa oficial de Doctorado de la UCM.

La Tesis Doctoral deberá estar redactada en español y será acompañada de un amplio resumen en inglés, que incluya al menos la introducción, objetivos, resultados y conclusiones de la tesis doctoral. Si la Comisión Académica del Programa lo autoriza, la tesis también podrá estar redactada en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento; en este último caso deberá incluir un amplio resumen en español. En todos los casos, el resumen en inglés es requisito imprescindible.

Se podrán presentar Tesis Doctorales en "formato publicaciones". En las publicaciones que compongan la Tesis el doctorando deberá haber participado como autor principal y se habrán editado en revistas de la especialidad recogidas en índices de calidad contrastados o de similar nivel científico en libros. El director y tutor del doctorando certificarán el carácter de la aportación del doctorando en las publicaciones aportadas. La recopilación de publicaciones deberá siempre acompañarse de una introducción en español, si las publicaciones están en idioma distinto, que incluya una revisión del estado actual del tema, los objetivos y/o hipótesis, una discusión integradora y las conclusiones.

La calidad de las tesis doctorales deberá estar garantizada por procedimientos establecidos en los programas de doctorado tanto en su elaboración como en el proceso de evaluación anterior a su defensa. Dichos procedimientos deberán ser públicos y conocidos por los doctorandos y serán supervisados por el órgano competente en materia de calidad de la UCM.

La tramitación y lectura de la Tesis Doctoral no podrán realizarse hasta el curso académico siguiente desde la formalización de la matrícula del doctorando como alumno del Programa de Doctorado en el cual defenderá dicha Tesis. En ese plazo, el alumno deberá haber obtenido la evaluación positiva en los términos descritos en el artículo 11.7 del RD 99/2011.

Una vez finalizada la Tesis Doctoral, con el visto bueno del director y tutor, el doctorando entregará a la Comisión Académica responsable del programa dos originales en papel y uno en formato electrónico. Esta comisión nombrará dos expertos externos al programa con experiencia acreditada que habrán de emitir informe sobre la Tesis, en el plazo máximo de un mes, incluyendo recomendaciones que habrán de ser consideradas por el doctorando en la versión definitiva de la misma. La tramitación para la lectura de la tesis doctoral exigirá la cumplimentación de los documentos al efecto y el abono del precio público del examen de tesis.

La Comisión Académica responsable del programa autorizará o denegará la tramitación de la Tesis en un plazo máximo de quince días hábiles desde la recepción de la versión definitiva de la misma en la unidad administrativa correspondiente. Para decidir sobre la tramitación, la Comisión Académica tendrá en cuenta: el informe del director o directores, los informes razonados emitidos por los evaluadores externos, el documento de actividades del doctorando y los criterios de calidad propios del Programa de Doctorado.

En el caso de que se autorice la tramitación, la Comisión Académica:

- Elaborará una propuesta justificada de Tribunal.
- Se encargará de remitir a la Comisión de Doctorado para su aprobación un ejemplar de la tesis en papel y otro en formato electrónico junto con toda la documentación asociada: propuesta justificada de Tribunal, informes de los evaluadores y del Director o Directores, documentación sobre los miembros propuestos para formar el Tribunal, documento de actividades del doctorando revisado por el tutor y el director de tesis.

Una vez recibida la Tesis junto con la documentación mencionada en el artículo anteriormente, la Comisión de Doctorado dará publicidad a la misma con el fin de que otros doctores puedan remitir observaciones sobre su contenido. Para ello, la Tesis deberá permanecer en exposición pública durante quince días naturales (excepto en los casos de la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis), y finalizado dicho plazo la Comisión de Doctorado nombrará, si procede, el Tribunal y autorizará la defensa de la Tesis.

Si la Comisión Académica responsable del programa denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director o directores de la tesis. Contra la resolución expresa de la Comisión Académica responsable del programa, el interesado podrá interponer recurso de alzada ante la Comisión de Doctorado en el plazo de un mes.

Si la Comisión de Doctorado denegase la tramitación de la tesis, deberá comunicar su resolución motivada al doctorando y al director/es de la tesis y al tutor. Contra la resolución expresa de la Comisión de Doctorado, el interesado podrá interponer recurso de reposición ante el Rector que agotará la vía administrativa.

La comisión académica del Programa de Doctorado en Historia del Arte estará compuesta por cuatro miembros, a saber: Un coordinador/a (elegido rotativamente entre los miembros de cada equipo de investigación participante en el programa: Arte I, Arte II y Arte III) y un representante de cada equipo/Departamento de los tres que constituyen el Programa: Arte I (Historia del Arte Antiguo y Medieval), Arte II (Historia del Arte Moderno) y Arte III (Historia del Arte Contemporáneo). Por tanto, el Coordinador/coordinadora de la Comisión Académica del programa de Doctorado en Historia del Arte formará parte de la misma.

Cada uno de estos representantes deberá ser un profesor/a doctor/a de la plantilla de funcionarios de PDI (Personal Docente e Investigador), con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales. Su nombramiento deberá estar aprobado por el Consejo de Departamento correspondiente.

La comisión estará coordinada por un profesor/a doctor/a de la plantilla de funcionarios de PDI (Personal Docente e Investigador), con dedicación a tiempo completo y con categoría de Profesor Titular o Catedrático de Universidad, con experiencia acreditada en la dirección de tesis doctorales. El coordinador/a deberá ser nombrado por el Rector de la UCM a propuesta del Decano de la Facultad, ratificada en Junta de Facultad. Un mismo profesor/a no podrá ser simultáneamente coordinador de la comisión y representante o vocal del Departamento al que pertenece. Cada dos años se rotará entre los tres equipos o departamentos implicados en el programa en la designación del coordinador o coordinadora de la citada Comisión Académica. La coordinadora del nuevo programa de doctorado en Historia del Arte, a propuesta del sr. Decano ratificada en Junta de Facultad de 7 de mayo de 2013, es la profesora doctora María Dolores Jiménez Blanco (Grupo/Departamento de Historia del Arte Contemporáneo).

De acuerdo con la normativa de desarrollo del RD 99/2011, que regula los estudios de doctorado, de la Universidad Complutense de Madrid (BOUC nº 14, de 21 de diciembre de 2012). <http://portal.ucm.es/web/gea/normativa>

Artículo 11. Tribunal

Propuesta de Tribunal

11.1. La Comisión Académica del programa de doctorado formulará propuesta de diez miembros que habrán de cumplir los requisitos indicados en el Artículo 11.2 y que no se encuentren incurso en las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

11.2. Todos los miembros del Tribunal han de ser doctores, con experiencia investigadora acreditada y reciente, y en casos excepcionales la Comisión Académica responsable del programa considerará otras contribuciones científicas.

Podrán formar parte del tribunal investigadores pertenecientes a organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, públicos o privados, nacionales o extranjeros; en todo caso deberán estar en posesión del título de Doctor. Ni los Directores de la Tesis ni el tutor podrán formar parte del Tribunal.

11.3. La referida propuesta será presentada a la Comisión de Doctorado de la UCM e irá acompañada de un informe razonado sobre la idoneidad de todos y cada uno de los miembros propuestos. La Comisión de Doctorado, si lo juzga oportuno, podrá solicitar información complementaria para valorar la idoneidad de los candidatos propuestos.

Nombramiento de Tribunal

11.4. La Comisión de Doctorado, a la vista de la propuesta formulada por la Comisión Académica del programa, procederá a nombrar el tribunal de la tesis. En la composición del tribunal deberán respetarse los siguientes requisitos:

- a) el tribunal estará formado por cinco miembros titulares y al menos dos suplentes.
- b) El Presidente y el Secretario deberán pertenecer a la UCM; presidirá el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad y el otro miembro de la UCM actuará como Secretario. Uno de los suplentes deberá ser de la UCM.
- d) el tribunal estará formado por una mayoría de miembros externos a la UCM y a las instituciones colaboradoras en la Escuela o programa.

11.5. La Comisión de Doctorado de la UCM comunicará el nombramiento del Tribunal al doctorando, a los miembros titulares y suplentes, al director de la tesis doctoral, a la unidad administrativa y a la Comisión Académica responsable del programa, quien deberá remitir a los miembros del Tribunal y a los suplentes un ejemplar de la tesis doctoral junto con el curriculum vitae del doctorando y el documento de actividades del doctorando.

11.6. En la constitución del Tribunal de la tesis doctoral deberán estar presentes los cinco miembros del Tribunal nombrados. En caso de renuncia por causa justificada de un miembro titular del Tribunal, el Presidente procederá a sustituirlo por el suplente, y lo comunicará a la Comisión de Doctorado. Si se produce la renuncia del Presidente el miembro de la UCM de mayor categoría y antigüedad actuará como Presidente.

11.7. En casos excepcionales debidamente justificados, y previa autorización de la Comisión Académica responsable del programa, se admitirá que en la constitución del tribunal, como máximo dos de los vocales del Tribunal actúen mediante videoconferencia, siempre y cuando los medios audiovisuales lo permitan y el Presidente garantice la actuación de los cinco miembros del Tribunal.

11.8. En el caso de la existencia de convenios para el desarrollo de Tesis Doctorales en programas de doctorado conjuntos se seguirán las condiciones particulares de cada convenio. La Comisión Académica responsable del programa determinará las condiciones específicas para la constitución del tribunal.

Artículo 12. Defensa

12.1. Una vez nombrado el Tribunal por la Comisión de Doctorado, el Presidente del Tribunal procederá a convocar la sesión pública de defensa por los medios propios habituales, notificándolo al doctorando, a los cinco miembros titulares y a los dos suplentes, a la Comisión Académica responsable del programa, al director o directores de la tesis doctoral, a los tutores, a la unidad administrativa responsable, indicando fecha, lugar y hora de la defensa. Dicha sesión deberá tener lugar antes de que se cumplan cuarenta días hábiles del calendario lectivo contados desde el momento del nombramiento del Tribunal. Cualquier cambio de fecha, hora y lugar deberá ser hecho público y comunicarse mediante el procedimiento establecido en la presente normativa.

12.2. El acto de defensa deberá hacerse en periodo lectivo; a estos efectos el mes de julio se considerará como tal. Desde la fecha de la convocatoria hasta el acto de defensa transcurrirán al menos diez días. El Presidente del Tribunal se asegurará de que los miembros del tribunal hayan tenido acceso a la Tesis y al documento de actividades del doctorando al menos quince días naturales antes de la defensa de la Tesis, dentro de los cuarenta días hábiles de los que dispone para la defensa de la tesis.

12.3. La defensa pública de la tesis doctoral deberá realizarse en un lugar adecuado dentro de los edificios de los centros docentes de la UCM. En el caso de programas de doctorado conjuntos podrá defenderse en cualquiera de las universidades participantes; asimismo cuando existan convenios se ajustará a lo establecido en ellos, siempre que no contradiga la presente normativa.

12.4. La Tesis Doctoral se evaluará en el acto de defensa que tendrá lugar en sesión pública y consistirá en la exposición y la defensa ante el Tribunal por parte del doctorando de su trabajo de investigación. Los doctores presentes en el acto público podrán formular cuestiones durante la sesión pública en el momento y forma que señale el Presidente del Tribunal.

12.5. El acto de defensa tendrá lugar en español o en otro idioma habitual para la comunicación científica en su campo de conocimiento, según criterio de la Comisión Académica responsable del programa.

Artículo 13. Evaluación

13.1. El Tribunal, al finalizar el acto de defensa, emitirá un informe y una calificación global de la Tesis en términos de "apto" o "no apto".

13.2. Cada miembro del Tribunal decidirá en voto secreto sobre la concesión de la mención "cum laude" a la Tesis Doctoral, y para ello entregará al Presidente, finalizado el acto de defensa, en sobre cerrado su decisión al respecto. El Presidente autentificará con su firma cada uno de los sobres. El Secretario del Tribunal entregará en la unidad administrativa la documentación relativa al acto de defensa.

Cuando la calificación de la defensa haya sido realizada mediante videoconferencia, el presidente del Tribunal arbitrará las medidas que garanticen la confidencialidad de las calificaciones remitidas por miembros no presenciales.

13.3. La tesis obtendrá la mención de «cum laude» si se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad. Con dicho objeto los sobres cerrados autentificados por el presidente serán abiertos en sesión pública diferente por el secretario del tribunal.

13.4. El acta de defensa de la tesis deberá, una vez cumplimentada y firmada por todos los miembros del tribunal ser entregada en la unidad administrativa correspondiente. En el caso de que la tesis se hubiera defendido mediante videoconferencia, se deberá hacer constar en el acta, adjuntando la autorización previa de la Comisión Académica del programa de doctorado.

13.5. Una vez aprobada la Tesis Doctoral, la UCM se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en el repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma, así como de toda la información complementaria, al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. En el caso de que la tesis se hubiera presentado en formato publicaciones, el doctorando deberá remitir a la UCM autorización de las editoriales en las que se hubieran publicados los artículos para su inclusión en el repositorio institucional de la UCM.

13.6. En circunstancias excepcionales determinadas por la Comisión Académica responsable del programa (como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en la investigación, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre parte del contenido de la Tesis), la Comisión de Doctorado podrá limitar provisionalmente el acceso público a determinadas partes de la Tesis y deberá exigir un compromiso escrito de confidencialidad a quienes estén autorizados para su consulta.

El Código de Buenas Prácticas (CBP) de la UCM para la elaboración y dirección de tesis doctorales constituye un conjunto de recomendaciones y compromisos que garanticen el óptimo desarrollo de las tesis doctorales y establezca los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos. El CBP de la UCM no sustituye a las normas legales establecidas en el RD 99/2011 y la normativa específica de la UCM (BOUC 21 de diciembre de 2012) sino que complementa y extiende los mecanismos de regulación de los estudios de doctorado. En este sentido, la UCM se adhiere, además de a los principios emanados de los Estatutos de la universidad y los propios de este documento, a los contenidos en la *Commission Recommendation of 11 March 2005 on the European Charter for Researchers and on a Code of Conduct for the Recruitment of Researchers* (2005). Asimismo, la UCM entiende que su responsabilidad se extiende más allá de haber logrado el título de doctor por lo que se establecerá un sistema de seguimiento y apoyo a los doctores formados a través de sus programas de doctorado.

Recomendaciones de carácter general:

Para el desarrollo de los estudios de doctorado en la UCM se establecen las siguientes recomendaciones para todos los actores del proceso incluyendo a los estudiantes de doctorado, directores, tutores, coordinadores de programas de doctorado y órganos colegiados contemplados en la normativa de doctorado vigente. Asimismo, estas directrices son aplicables a otros miembros u órganos implicados en los estudios de tercer ciclo de la UCM. La Universidad velará por el cumplimiento de las recomendaciones contempladas. En particular,

- Se velará por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de doctorado, de carácter estatal, en su caso autonómico, y de la propia universidad.
- Se primarán los principios de igualdad, mérito y capacidad en la incorporación de los doctorandos, de los directores y tutores.
- Se garantizará la no discriminación por género, edad, raza, origen nacional o social, religión o creencia, discapacidad, orientación sexual, lengua, opinión política o condición socioeconómica.
- Se procurará la existencia de un ambiente estimulante para la investigación doctoral, incluyendo el material necesario, instalaciones adecuadas, oportunidades de colaboración y condiciones de seguridad.
- Se propiciará el establecimiento de una relación cordial entre todos los agentes implicados en el desarrollo de las tesis doctorales, incluyendo al doctorando, director, tutor y órganos colegiados.
- Se facilitarán las condiciones de trabajo, en particular de directores y doctorandos, permitiendo la flexibilidad de horarios, conciliación de la vida familiar y laboral y la compatibilidad de las tareas de la tesis doctoral con actividades que propicien el desarrollo integral de los doctorandos.
- Se garantizará la adecuada atención de los estudiantes de doctorado, procurando que el número de estudiantes a cargo de un director/tutor sea apropiado y compatible con el alcance de sus obligaciones y compromisos.
- Se promoverá y valorará la movilidad, intersectorial, geográfica, interdisciplinar o virtual, así como la movilidad entre el sector público y privado, a lo largo del desarrollo de los estudios de doctorado como un valor científico y social.
- Se facilitará el acceso a la formación, de carácter científico o instrumental, así como para la adquisición de competencias lingüísticas y otras capacidades transversales, entre ellas la capacidad expositiva de los doctorandos.
- Se garantizará que las tareas prioritarias del doctorando estén relacionadas con la elaboración de su tesis doctoral.
- Se contemplará la representatividad de todos los agentes intervinientes en la elaboración de las tesis doctorales en los órganos representativos de la universidad de acuerdo con la normativa vigente de doctorado y los Estatutos de la UCM.
- Se establecerán los mecanismos para la resolución de los posibles conflictos que surjan en el desarrollo y defensa de las tesis doctorales.
- Se velará por el cumplimiento de los principios éticos de carácter general recogidos en los códigos deontológicos europeos, nacionales y autonómicos así como los de aplicación en el campo concreto de investigación del doctorando.
- Se promoverá la difusión, en los canales científicos habituales, en los de la propia universidad, y en los medios de comunicación, de los resultados obtenidos en las tesis doctorales y no sujetos a posible protección.
- Se velará por el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual y resultados obtenidos de posible protección según lo establecido en la legislación comunitaria, española, autonómica y de la propia UCM. A tal fin la UCM fomentará la formación de los doctorandos, directores, tutores y otros agentes y órganos responsables de los programas de doctorado, en los aspectos relacionados con la gestión de la propiedad intelectual de los resultados de la investigación, en particular su evaluación, protección, valoración y comercialización.
- Se fomentarán los valores inherentes a la buena investigación, que incluye el conocimiento adecuado del campo de estudio y la metodología más adecuada en cada caso, el rigor científico de la investigación realizada, la honestidad y responsabilidad profesional, la no discriminación de todos los agentes implicados en la obtención de resultados, la transparencia de la investigación y los principios de rendición de cuentas a la sociedad incluyendo a las entidades que financian la investigación, el mantenimiento adecuado del registro de las investigaciones y observaciones realizadas, el compromiso con la sociedad de la investigación, la libertad de planteamientos intelectuales, la necesidad de formación continua, el entrenamiento en la publicación de los resultados obtenidos, los principios que rigen la autoría y co-autoría de las publicaciones y la propiedad de los derechos de explotación en su caso.
- Se llevará a cabo una firme política de protección de la salud y del medio velando por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de prevención de riesgos laborales y protección del medio, en particular la gestión adecuada de residuos químicos, biológicos y radiactivos. En el caso de investigaciones que incluyan agentes biológicos se garantizará que se cumplan las condiciones de bioseguridad para los investigadores y para el medio.
- Se garantizará que la investigación con animales de experimentación se lleva a cabo con la normativa vigente comunitaria, estatal y autonómica según lo establecido por el Comité de Experimentación Animal (CEA) de la UCM (Resolución Rectoral de 15 de marzo de 2004). El informe favorable de dicho comité es preceptivo para llevar a cabo experimentación animal. La UCM establecerá los procedimientos para el cumplimiento de las normas RRR (*Reduce, Refine and Replace*) en el uso de animales de experimentación.
- Se garantizará el derecho a la experimentación científica y biomédica sobre el ser humano velando por el estricto cumplimiento de la legislación internacional [ONU, UNESCO, Comisión Europea (Directiva 2001/20/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea de 4 de abril de 2001; Declaración de Nuremberg, 1967, Artículo 57-3 del Tratado de Roma; Convenio para la protección de los derechos humanos y la dignidad del ser humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina. Convenio relativo a los derechos humanos y la biomedicina de los estados de la Comunidad Europea, Oviedo, 1997) y nacional (BOE 251 de 20 de octubre de 1999; Real Decreto 561/1993; Ley Orgánica 5/1992)]. Asimismo se tendrán en cuenta los principios emanados de los colectivos médicos y otras profesiones sanitarias humanas. En todo caso la UCM garantizará la primacía del ser humano, la limitación de la investigación a los casos en los que no existan procedimientos alternativos, el requerimiento de la autorización expresa de la participación humana libre, voluntaria e informada, la garantía del derecho a la intimidad y el tratamiento de datos confidenciales, la prohibición del lucro y utilización de partes del cuerpo humano, la especial protección para las personas más vulnerables por su estado, nivel formativo o edad, la protección del genoma humano, y la responsabilidad y competencia del investigador.

Recomendaciones para el director/es de la tesis:

El director de la tesis doctoral es el máximo responsable de la supervisión de las tareas de investigación del doctorando. Como tal, el director debe asesorar al doctorando a lo largo de su trabajo hasta la presentación para su defensa de la tesis doctoral. En este sentido, el director

- Debe limitar el número de tesis doctorales bajo su dirección a su capacidad de supervisión y disponibilidad temporal.
- Debe orientar y diseñar el proyecto de tesis doctoral y, en el caso de los estudios de doctorado regulados por el RD 99/2011, además de orientar debe avalar el plan de investigación.
- Debe asistir en la definición y delimitación del objeto de la tesis doctoral en dependencia del grado formativo del doctorando y sus conocimientos previos, oportunidad de la investigación, régimen de dedicación del doctorando y posibilidad de desarrollo en los plazos contemplados para la presentación de la tesis doctoral.
- Debe guiar al doctorando, determinando los plazos de realización de las tareas con el fin de cumplir los objetivos previstos.
- Debe realizar una supervisión regular del trabajo del doctorando, teniendo en cuenta las diferencias entre los campos del conocimiento. En cualquier caso los contactos entre el doctorado y el director deberían tener lugar al menos cada dos semanas, en particular en las fases más críticas del desarrollo de la tesis doctoral.
- Debe garantizar que el doctorando centre su actividad esencial en la elaboración de la tesis doctoral y de la formación complementaria necesaria según el plan previsto.
- Deben revisar el documento de actividades del doctorando de forma regular y al menos cuatro veces al año.
- Debe cumplimentar, al menos con 15 días de antelación, la documentación administrativa que el doctorando requiera para sus trámites.
- Debe emitir el informe para la evaluación anual del Plan de Investigación y el documento de actividades del doctorando con la máxima diligencia, en particular cuando el informe no sea favorable, con el fin de realizar las modificaciones y correcciones necesarias sin crear indefensión en el doctorando.
- Debe mantener una estrecha colaboración con el tutor, en el caso de ser diferente del director, para garantizar el desarrollo de la tesis doctoral.
- Debe procurar inculcar en el doctorando los principios inherentes a la investigación científica de calidad, en particular el rigor científico, la honestidad, transparencia de la investigación, necesidad de registros revisables de su actividad, necesidad de la formación continua en la investigación, la necesidad de publicar los resultados de la investigación, el carácter internacional del conocimiento y la libertad de planteamientos intelectuales.
- Debe garantizar la autoría o co-autoría del doctorando en las publicaciones derivadas de las actividades de la tesis doctoral, atendiendo a las normas consuetudinarias de cada área de conocimiento y el respeto a la propiedad intelectual del doctorando.
- Debe garantizar la participación del doctorando en los posibles beneficios y reconocimientos derivados de la protección y en su caso explotación de los resultados de la investigación de la tesis doctoral.

Recomendaciones para el tutor/es de la tesis:

El tutor, según se señala en el RD 99/2011 y en la normativa de desarrollo de la UCM, es el responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora del doctorando a los principios de los programas y, en su caso, de las escuelas de doctorado. En este sentido, además de las obligaciones contempladas de forma expresa en el RD y normativa de la UCM, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Velar por el proceso formativo del doctorando, tanto en el desarrollo de las tareas propias del proyecto de tesis doctoral como de las actividades complementarias.
- Velar por la existencia de condiciones adecuadas, incluyendo las instalaciones, medios y procedimientos, para el desarrollo de la tesis doctoral.
- Revisar de forma regular el documento de actividades del doctorando, al menos con carácter trimestral, para garantizar el buen desarrollo de las tareas de investigación y complementarias, si existieran.
- Emitir con diligencia los informes correspondientes a la evaluación anual del Plan de Investigación y documento de actividades y en el caso de emisión de informes desfavorables, informar con suficiente antelación para el establecimiento de medidas correctoras.
- Cumplimentar, al menos con 15 días de antelación, la documentación administrativa que el doctorando requiera para sus trámites.
- Facilitar la relación del doctorando con el director, caso de ser diferente del tutor, con objeto de garantizar un desarrollo adecuado de la tesis doctoral y evitar los posibles conflictos.
- Fomentar los valores inherentes a la buena investigación, en particular los principios éticos, honestidad, responsabilidad social, formación permanente, profesionalidad, rendición de cuentas, transparencia de la investigación e importancia de la publicación de los resultados.
- Promover la participación del doctorando en los órganos representativos de la UCM en los términos fijados por los Estatutos y el Reglamento de Departamentos y Centros.
- Facilitar, en la medida de las posibilidades, el desarrollo integral del doctorando garantizando en todo caso que sus tareas esenciales corresponden a la realización de la tesis doctoral.

Recomendaciones para el estudiante de doctorado:

El doctorando, como estudiante en formación en los estudios conducentes a la consecución del título de doctor, además de cumplir los requerimientos contemplados en el RD 99/2011 y la normativa de desarrollo de la UCM, debe:

- Cumplir con diligencia los plazos establecidos por su director, tutor y órganos responsables del programa de doctorado, así como los plazos para la tramitación administrativa de la documentación requerida.
- Asumir, con responsabilidad, la temática y metodología de la tesis doctoral.
- Facilitar la estrecha comunicación y colaboración entre el director, tutor y doctorando con el objetivo de lograr el desarrollo de la tesis doctoral.
- Valorar la responsabilidad del propio aprendizaje dentro de la libertad de estudio.
- Participar de forma activa en reuniones, seminarios, talleres, congresos y otras tareas formativas diseñadas en su formación doctoral.
- Integrar los valores que rigen la buena investigación, tales como la honestidad, respeto, principios éticos, transparencia, rendición de cuentas, originalidad, valor y compromiso social del conocimiento, responsabilidad y actitud profesional, buenas prácticas de la investigación, relaciones fluidas con el director y tutor, valor de la formación permanente.
- Participar de forma activa en los órganos de representación contemplados en la universidad, el programa de doctorado o, en su caso, la escuela de doctorado.
- **Recomendaciones para otros agentes:**

Además del director y tutor, en la formación doctoral se encuentran implicados otros agentes, tales como los órganos responsables de los programas de doctorado, de la escuela doctoral en su caso, los servicios administrativos o los servicios de apoyo a la investigación. Por ello se realizan las siguientes recomendaciones a estos agentes:

- Colaborar, con medios y agilidad, en el desarrollo de la tesis doctoral
- Facilitar la integración del doctorando en el contexto universitario y en el programa de doctorado.
- Asesorar al doctorando en las tareas administrativas necesarias en el desarrollo del programa formativo del doctorando.
- Facilitar el establecimiento de relaciones fluidas entre los agentes implicados en la tesis doctoral.

Otros

6.1. Resolución de conflictos:

La UCM considera que la resolución de los posibles conflictos que surjan a lo largo del desarrollo y defensa de la tesis doctoral debería producirse de forma amistosa siempre que fuese posible, en el seno de la cordialidad entre los agentes implicados y en el marco de los propios programas de doctorado o, en su caso, en la escuela de doctorado.

Si existiese imposibilidad de resolución amistosa, y en ausencia de normativa específica disponible, las posibles reclamaciones deberían presentarse a la Comisión de Doctorado de la UCM con objeto de realizar su estudio, requerir documentación de las partes implicadas y ofrecer una solución, informando a todas las partes implicadas. Estas resoluciones deben tomarse con diligencia con objeto de no perjudicar a ninguna de las partes implicadas en el conflicto. En cualquier caso, la UCM promueve el valor de la mediación, la conciliación y, en su caso, arbitraje como herramientas adecuadas.

De no alcanzarse acuerdo entre las partes, las posibles reclamaciones podrían tramitarse a través de la Oficina para la Defensa del Universitario y la Inspección de Servicios de la UCM.

6.2. Régimen de propiedad intelectual o industrial:

Todos los agentes implicados, y en particular el director, tutor y doctorando, deben conocer la política y normativa de la UCM en materia de protección de la propiedad intelectual y la promoción del valor de los resultados de la investigación. A tal fin, los programas de doctorado y las escuelas de doctorado promoverán la formación adecuada de los directores y tutores respecto a la gestión de los resultados, incluyendo la protección y comercialización en los términos previstos en la normativa de la universidad.

Los doctorandos tienen derecho a ser reconocidos como titulares de los derechos de propiedad intelectual o industrial de acuerdo con la legislación vigente. Asimismo tienen derecho a figurar como autores o coautores en todos los documentos publicados como consecuencia de su tesis doctoral, ya sean comunicaciones, ponencias, artículos de investigación o revisión, libros y monografías en cualquier soporte.

Cuando la investigación dé lugar a derechos de propiedad industrial, los doctorandos y directores tienen derecho a figurar como coautores en los términos previstos en la legislación vigente.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
--------	------------------------

1	HISTORIA DEL ARTE EN LA EDAD MEDIA
2	HISTORIA DEL ARTE EN LA EDAD MODERNA
3	HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO

Equipos de investigación:

Ver anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Líneas de investigación

- Historia del Arte en la Edad Media
- Historia del Arte en la Edad Moderna
- Historia del Arte Contemporáneo

GRUPO DE INVESTIGACIÓN/DEPARTAMENTO HISTORIA DEL ARTE I

RELACIÓN DE PROFESORES

Nombre y apellido	Universidad	Categoría académica	Sexenios	Fecha último
Matilde Azcárate Luxán	UCM	Profesora Titular de Universidad	1	1998
Susana Calvo Capilla	UCM	Profesora Titular de Universidad	1	Junio 2009 Activo
M.Victoria Chico Picaza	UCM	Profesora Titular de Universidad	2	2002
Santiago Manzarbeitia Valle	UCM	Profesor Titular de Universidad		
Javier Martinez de Aguirre Aldaz	UCM	Catedrático de Universidad	4	2010 Activo
Pilar Martinez Taboada	UCM	Profesora Titular de Universidad		
Antonio Momplet Miguez	UCM	Profesor Titular de Universidad	2	2008 Activo
Maria Olga Pérez Monzón	UCM	Profesora Titular de Universidad	2	2008 Activo
Laura Rodríguez Peinado	UCM	Profesora Titular de Universidad	1	2012 Activo
Juan Carlos Ruiz Souza	UCM	Profesor Titular de Universidad	2	2009 Activo
José Luis Senra Gabriel y Galán	UCM	Profesor Titular de Universidad	3	2011 Activo
Total de profesores/investigadores funcionarios:	11			
Porcentaje de investigadores doctores con experiencia acreditada (funcionarios)	7 63,6			
Total de sexenios:	18			

PROFESORES DOCTORES NO PERMANENTES

José Maria Salvador González	UCM	Profesor Titular interino	
Alexandra Uscatescu Barrón	UCM	Profesor Titular interino	
Irene González Hernando	UCM	Prof. Ayudante Doctor	
Francisco José Moreno Martin	UCM	Profesor Titular Interino	
Matilde Miquel Juan	UCM	Prof. Ayudante Doctor	
Marta Poza Yagüe	UCM	Prof. Ayudante Doctor	
Herbert González Zymla Daniel Ortiz Prada Helena Carvajal González	UCM UCM UCM	Profesor Asociado Doctor Profesor Asociado Doctor Profesor Asociado Doctor	
Laura Fernández Fernández	UCM	Prof. Ayudante Doctor	
Irene González Hernando	UCM	Prof. Ayudante Doctor	

Porcentaje de investigadores doctores con experiencia acreditada

3 Prof. Ayudantes doctores

3 Prof. Titulares interino

5 Prof. asociados

MARTA POZA YAGÜE

Profesora ayudante doctor desde 2009

5 Aportaciones científicas

1. “ **Liberum uobis damus et liberum custodite**”*. **El episodio de la Matanza de los Inocentes en Santo Tomé de Soria, ¿crónica de la Historia?**”, en *Codex Aquilarensis*, 27 (2011), pp. 125-138. (La base DICE-RESH no aporta índice de impacto*.
1. “**Las portadas de los prioratos cluniacenses de Tierra de Campos en tiempos de Alfonso VI: una iconografía de corte monástico para una manifestación pública**”, en *Alfonso VI y el arte de su época. Anales de Historia del Arte*, Vol. Extraordinario (2) (2011), pp. 251-279. *Índice de impacto: 1.16, según la base DICE-RESH
1. “**Recuperando el pasado. Algunas notas sobre las primeras portadas teofánicas del románico castellano-leones (acerca del relieve conservado en Rhode Island)**”, en *Anales de Historia del Arte*, Vol. Extraordinario (2010), pp. 311-326. *Índice de impacto: 1.16, según la base DICE-RESH
1. “**Fortaleza militar y refugio de fe: proceso constructivo y relaciones estilísticas del conjunto de Loarre**”, en * *Siete Maravillas del Románico Español**. Aguilar de Campoo, Fund. Santa María la Real-Centro de Estudios del Románico, 2009, pp. 51-81. (Al ser capítulo de libro, tampoco dispone de índice de impacto).
1. “**San Baudelio de Berlanga, cien años después. Balance historiográfico y nuevas interpretaciones**”, en *Goya. Revista de Arte*, 322 (2008), pp. 3-22. *Índice de impacto: 0.18, según la base DICE-RESH.

LAURA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

Profesora Ayudante Doctor desde 2011

5 aportaciones científicas:

1. Fernández Fernández, Laura, “**Las Cantigas de Santa María: fortuna de sus manuscritos**”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, vol. VII, (2008-2009) pp. 323 – 348.

INDICIOS: Alcanate es la revista especializada de la Cátedra Alfonso X el Sabio. Recogida en RESCH, (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas): cumple 9 criterios ANECA, 8 CNEAI, 19 Latindex

- 2.-Fernández Fernández, Laura, “**Muy noble, et mucho alto et mucho honrado. La construcción de la imagen de Fernando III**” en AYALA, Carlos de, y RÍOS, Martín, *Fernando III. Tiempo de Cruzada*, México-Madrid, UNAM – Sillex, 2012, pp. 137-174. Publicación internacional. Enrique Rodríguez Picavea (UAM), Alexander P. Bronisch, Philippe Joserrand (U. de Nantes), Helene Sirantoine (U. de Poitiers), Santiago Palacios (UAM), Jose Manuel Rodríguez García (UNED), Ana Echevarría (UNED), Fermin Miranda (UAM), Carlos Barquero (UNED), Antonio Rubial (UNAM).

INDICIOS: Sillex es una editorial especializada en temas de historia, arte y museología cuyas publicaciones se ven sometidas a una evaluación contrastada. En el ranking realizado por el CSIC en 2010 de entre las mejores 150 editoriales en España, Sillex ocupa el puesto 19.

La editorial de la Universidad Nacional Autónoma de México es una editorial de prestigio internacional con gran reconocimiento en el ámbito de las Humanidades. Gestiona el índice de impacto Latindex y somete a todas sus publicaciones a un control de revisión por dictámenes realizados por el Comité del Instituto correspondiente, en este caso Instituto de Investigaciones Históricas.

- 3.-Fernández Fernández, Laura, “**La palabra como imagen del poder: la cultura escrita y su dimensión simbólica en la construcción del lenguaje visual de la Notitia Dignitatum**”, *Codex Aquilarensis*, 17 (2012), pp. 291-304.

INDICIOS: Publicación vinculada a la Fundación Santa María la Real. Revista sometida a control por pares ciegos. Catálogos: CIRC, REBIUN, ISOC, Latindex. Recogida en RESCH, (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas): cumple 5 criterios ANECA, 4 CNEAI, 19 Latindex.

- 4.-Fernández Fernández, Laura, “**... cosas tan deshonestas y feas que valiera harto más no haberlo escrito. Avatares y memoria del Códice Calixtino**” en ASENSIO, J.C., (coord.), *El Codex Calixtinus en la Europa del siglo XII. Musicología, música, arte, codicología y liturgia*, Madrid, INAEM, 2012.

INDICIOS: Publicación internacional: Elisardo Temperán Villaverde (Archivo SC), Elisa Ruiz García (UCM), José López Calo (US), Eva Castro Caridad (USC), Giacomo B. Baroffio (U. di Pavia), Susan Rankin (U. Cambridge), Josemi Lorenzo, Santiago Ruiz Torres, Arturo Tello (UCM).

La editorial del Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música es un organismo dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

- 5.-Fernández Fernández, Laura, “**Las Cantigas de Santa María: fortuna de sus manuscritos**”, *Alcanate. Revista de Estudios Alfonsíes*, vol. VII, (2008-2009) pp. 323 – 348.

INDICIOS: Alcanate es la revista especializada de la Cátedra Alfonso X el Sabio. Recogida en RESCH, (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas): cumple 9 criterios ANECA, 8 CNEAI, 19 Latindex.

IRENE GONZÁLEZ HERNANDO

Profesora. Ayudante Doctor desde 1 de octubre de 2011

CINCO contribuciones relevantes de los últimos cinco años:

2012 "Pintura mural en el Madrid del siglo XV: la diversidad de un Madrid periférico" (artículo en colaboración con M. Azcárate Luxán, S. Manzarbeitia Valle y A. Monge Zapata), *Anales de Historia del Arte*, Vol.22, Núm. Especial (El siglo XV hispano y la diversidad de las artes), pp.245-266, ISSN 02146452.

INDICIOS: Publicado en la revista "Anales de Historia del Arte" que tiene una clasificación "grupo B" según el CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) y que figura en Latindex cumpliendo 31 de los 33 estándares académicos en la versión papel y la totalidad de estándares académicos en versión digital. Índice de impacto: 1.16, según la base DICE-RESH

2011 El arte bajomedieval y su proyección. Temas, funciones y contexto de las Vírgenes abrideras tríptico, Editorial Académica Española, Madrid, 518 pág., ISBN 9783844338928.

INDICIOS: Publicación de la tesis doctoral en formato monografía, edición en papel. Dicha publicación ya aparece referenciada en las fichas catalográficas de Vírgenes abrideras, como la realizada por el *Courtauld Institute of Art* (Londres) en relación a la Virgen de Allariz y disponible en http://gothicivories.courtauld.ac.uk/images/ivory/b1c154e6_b62c1863.html

2010 "La reinterpretación de la herencia artística bajo-medieval: el caso de las Vírgenes abrideras trinitarias impulsadas por la Orden Teutónica", *Anales de Historia del Arte*, I Volumen Extraordinario – septiembre 2010 (II Jornadas Complutenses de Arte Medieval. La creación de la imagen en la Edad Media: de la herencia a la renovación), pp. 209-226, ISSN 02146452.

INDICIOS: Publicado en la revista "Anales de Historia del Arte" que tiene una clasificación "grupo B" según el CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) y que figura en Latindex cumpliendo 31 de los 33 estándares académicos en la versión papel y la totalidad de estándares académicos en versión digital. Índice de impacto: 1.16, según la base DICE-RESH

2010 "Una lectura médica de las imágenes medievales del Nacimiento", *Anales de Historia del Arte*, II Volumen Extraordinario –octubre 2010 (Nuevas Investigaciones en Historia del Arte), pp. 91-109, ISSN 02146452.

INDICIOS: Publicado en la revista "Anales de Historia del Arte" que tiene una clasificación "grupo B" según el CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) y que figura en Latindex cumpliendo 31 de los 33 estándares académicos en la versión papel y la totalidad de estándares académicos en versión digital. Índice de impacto: 1.16, según la base DICE-RESH

2009 "Posiciones fetales, aborto, cesárea e infanticidio. Un acercamiento a la ginecología y puericultura hispánica a través de tres manuscritos medievales", *Miscelánea Medieval Murciana*, Vol. XXXIII, pp. 99-122, ISSN 02104903.

INDICIOS: Publicado en la revista "Miscelánea Medieval Murciana" que tiene una clasificación "grupo B" según el CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) y que figura en Latindex cumpliendo 32 de los 33 estándares académicos en la versión papel y la totalidad de estándares académicos en versión digital. Difusión internacional: 6, Internacionalidad de las contribuciones: 6.9, según la base DICE-RESH.

MATILDE MIQUEL JUAN

Profesora Ayudante Doctor, desde el 1 de Octubre de 2011.

5 aportaciones científicas:

1. MIQUEL JUAN, Matilde, *Retablos, prestigio y dinero. Talleres y Mercado de Pintura en la Valencia del Gótico Internacional*, Universidad de Valencia, Valencia, 2008. (ISBN- 978-84-370-7141-1)

RESEÑAS REALIZADAS AL LIBRO:

Reseñado por Jacobo VIDAL FRASQUET, en *Anuario de Estudios Medievales*, 41/1, enero-junio 2011, pp. 491- 493.

Reseñado por María Teresa IZQUIERDO, en *Archivo Español de Arte*, LXXXIII, 329, enero-marzo 2010, pp. 105- 106.

Reseñado por Ana CALVO MANUEL, en: *Ge-conservación. Revista digital hispano-lusa de conservación y restauración*, nº0, 2009, pp. 215- 217. Accesible en: www.revista.ge-iic.com

La editorial de la Universidad de Valencia está dentro del Ranking de editoriales según el Scholarly Publishers Indicators: Nº de Orden: 37, con un ICEE: 30.18.

La 1ª editorial Universitaria en España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- SERRA DESFILIS, A.; CALVÉ MASCARELL, Ó., "Iconografía cívica y retórica en la techumbre de la Sala Dorada de la Casa de la Ciudad de Valencia", *Narrazione, exempla, retórica. Studi sull'iconografia dei soffitti dipinti nel*

Medioevo Mediterraneo, Caracol Edizioni, Palermo, 2013, pp. 229, 189.

- RUIZ I QUESADA, F., *Retrotabulum. Del obispo Sopera a los linajes Pomar y Nada. Gonçal Peris y los retablos de Puertomingalvo*, *Estudis d'Art Medieval*, 2012, p. 8,9.

- CORNUDELLA, R., "Alfonso el Magnánimo y Jan van Eyck. Pintura y tapices flamencos en la corte del rey de Aragón", *Locus Amoenus*, 10, 2009-2010, p. 43

- PÉREZ MONZÓN, O., "Modos en la producción artística en la Baja Edad Media. Originalidad y/o copia", *Anales de Historia del Arte*, vol. 22, número especial, 2012, p. 85, 104, 110, 112.

- GARCÍA MARSILLA, J. V., *Art i Societat a la València medieval*, Afers, Catarroja-Barcelona, 2011, pp. 35, 44, 73, 104, 334.

- LLANES DOMINGO, C., "Joan Moreno, dibujante y pintor. La complejidad del oficio de pintor a principios del siglo XV en Valencia", *XVIII Congreso del CEHA. Mirando a Clío. Espejo de su historia*, (Santiago de Compostela, 20- 24 de septiembre de 2010), Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 2012, pp. 2286-2298, esp. 2288, 2297.

- GUTIERREZ BAÑOS, F., "La corona en la encrucijada: corrientes pictóricas en la Corona de Castilla en tiempos del infante don Fernando de Antequera", *Artigrama*, num. 26, 2011, p. 400.

- TOLOSA, LI.; COMPANY, X.; ALIAGA, J., *Documents de la pintura valenciana medieval i moderna. III. (1401-1425)*, *Fonts Històriques Valencianes*, Universitat de València, Valencia, 2011, pp. 19, 24, 58-59, 67, 148, 257-259, 314, 324, 372-373, 377, 434, 457, 474, 485, 504, 550, 582, 602-604, 630, 689.

- VIDA FRASQUET, J., *El pintor de la ciutat (Tortosa, segles XIV-XV)*, Cossetània ed., Valls, 2011, pp. 12, 49.

- PALUMBO, M. L., "Riflessioni su in'opera enigmatica: il retablo di Bonifacio Ferrer", *El Trecento en obres. Art de Catalunya i art d'Europa al segle XIV*, (ed. R. Alcoy), Emac, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2009, p.419.

- BENITO DOMÉNECH, F.; GÓMEZ FRECHINA, J., *La Edad de Oro del Arte Valenciano. Rememoración de un centenario*, Museo de Bellas Artes de Valencia, Valencia, 2009, p. 277.

- ZARAGOZÁ, A., "El control de la forma en la arquitectura medieval valenciana: Dibujo y oficios artísticos durante los siglos XIII y XIV", *Historia de la Ciudad VI. Proyecto y Complejidad*, Valencia, Colegio Territorial de Arquitectos, 2010, pp. 97, 99.

- GARCÍA MARSILLA, J. V., "Las calles y los hombres. Ensayo de una sociotopografía de la Valencia Medieval", *Historia de la Ciudad VI. Proyecto y Complejidad*, Valencia, Colegio Territorial de Arquitectos, 2010, p. 53.

TERÉS TOMÁS, M. R., "Violant de Bar: les inclinacions artístiques d'una reina francesa a la Corona d'Aragó", *Capitula facta et firmata. Inquietuds artístiques en el Quatre-cents*, (M. R. Terés, coord), Ars Magna, Cossatània ed., Valls, 2009, pp. 22, 65

VIDAL FRASQUET, J., "Un trienni liberal en època d'Alfons el Magnànim (activitat constructiva i promoció artística del Consell de Tortosa, 1439-1442)", *Capitula facta et firmata. Inquietuds artístiques en el Quatre-cents*, (M. R. Terés, coord), Ars Magna, Cossatània ed., Valls, 2009, pp. 376, 406.

- LENZA, A., *Gherardo Starnina e il gotico internazionale tra la Spagna e Firenze*, Università degli Studi di Siena, Scuola di Dottorato in Logos e Rappresentazione, Tesis doctoral inédita, 2010, pp. 2, 12, 56-57.

- FUSTER SERRA, F., *Legado artístico de la Cartuja de Portaceli. Obras, iconografía, benefactores y artifices en su contexto histórico*, Analecta Cartusiana, Valencia, 2012, pp. 86, 125, 127, 566.

2. MIQUEL JUAN, Matilde, "El coro de la catedral de Valencia (1384-1395). La introducción de nuevos elementos decorativos del gótico internacional", **Arquitectura en construcción en época medieval y moderna. Técnica y organización de la obra**, Publicacions de la Universitat de València, Valencia, pp. 347- 374. (ISBN- 978-84-370-7957-8).

La editorial de la Universidad de Valencia está dentro del Ranking de editoriales según el Scholarly Publishers Indicators: Nº de Orden: 37, con un ICEE: 30.18.

La 1ª editorial Universitaria en España.

Referencias bibliográficas:

- SERRA DESFILIS, Amadeo, "Promotores, tradiciones e innovación en la arquitectura valenciana del siglo XV", *Goya. Revista de Arte*, num. 334, 2011, p. 71, 72.
- SERRA DESFILIS, Amadeo, "Conocimiento, traza e ingenio en la arquitectura valenciana del siglo XV", *Anales de Historia del Arte*, vol. 22, número especial, 2012, p. 166, 191, 192
- TERÉS I TOMÁS, Mª Rosa, "La escultura del gótico internacional en la Corona de Aragón: los primeros años (ca. 1400-1416)", *Artigrama*, num. 26, 2011, p. 182.

1. MIQUEL JUAN, Matilde, " **Un retrato inédito del cardenal Alfonso de Borja en una tabla mariana de Gonçal Peris Sarrià**", *Archivo Español de Arte, Varia*, LXXXV, num., 340, octubre-diciembre, 2012, pp. 374-382.

Indicios de calidad: *Archivo Español de Arte* es una revista trimestral fundada por el Instituto de Historia, Dep. de Historia del Arte, del Consejo Superior de Investigaciones Históricas (CSIC) en 1940. Según los datos del DICE: revista indexada por: A&HCI ; AA ; CC ; FRANCIS ; HA ; HLAS ; IBA ; IBZ ; IMB ; INDEX ISLAMICUS ; PIO ; REGESTA IMPERII ; SCOPUS ; ISOC. Cumple 33 de los 33 criterios. Valoración de la difusión internacional 46.85

Categoría ANEP: A

Índice de impacto, según RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas), año 2004-2008: 0,1

1. MIQUEL JUAN, Matilde, " **El gótico internacional en la ciudad de Valencia. El retablo de san Jorge del Centenar de la Ploma**", *Goya. Revista de Arte*, num. 336, 2011, pp. 191- 213. (ISSN- 0017-2715)

Indicios de calidad: *Goya. Revista de Arte* es una revista trimestral fundada por la Fundación Lázaro Galdiano en 1954. Según los datos del DICE: revista indexada por: A&HCI; AA; BHA; CC; PIO; ABM; ISOC; IBZ; REGESTA IMPERII. Cumple 27 de los 32 criterios. Valoración de la difusión internacional 34.5

Categoría ANEP: A

Índice de impacto, según RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas), año 2004-2008: 0,176

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

-SERRANO COLL, M., "Falsas historias, proposiciones certeras. Dominio visual e imágenes persuasivas en el entorno áulico de la Corona de Aragón", *Codex Aquilarensis*, 27/2011, p. 205.

-SERRANO COLL, M., "Art as means of legitimization in the Kingdom of Aragon. Coronations problems and their artistic echos during the reigns of James I and Peter IV", *Ikon. Journal of Iconographic Studies*, 5, 2012, pp. 168, 171.

-PÉREZ MONZÓN, O., "Imágenes sagradas. Imágenes sacralizadas. Antropología y devoción en la Baja Edad Media", *Hispania Sacra*, LXIV, p. 486.

-RUIZ I QUESADA, F., *Retrotabulum.L Art del 1400 i els pintors del bisbat de Tortosa*. Estudis d'Art medieval, Num. 6, 2012, p. 64.

5. MIQUEL JUAN, Matilde, " **Entre la tradición y la formación. Martí Lobet a cargo de las obras de la catedral de Valencia**", *Espacio, Tiempo y Forma. Historia del Arte*, Serie VII, t. 22-23, 2009-2010, pp. 13- 44 (ISSN- 1130-4715)

Indicios de calidad : *Espacio, Tiempo y Forma. Historia del Arte* es una revista de periodicidad anual fundada en 1989 por la Facultad de Geografía e Historia, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Según los datos del DICE: revista indexada por: FRANCIS; PIO; ISOC. Cumple 28 de los 32 criterios. Valoración de la difusión internacional 10.5.

Categoría ANEP: B

Índice de impacto, según RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas), año 2004-2008: 0

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- SERRA DESFILIS, A.; CALVÉ MASCARELL, Ó., "Iconografía cívica y retórica en la techumbre de la Sala Dorada de la Casa de la Ciudad de Valencia", *Narrazione, exempla, retórica. Studi sull' iconografia dei soffitti dipinti nel Medioevo Mediterraneo*, Caracol Edizioni, Palermo, 2013, pp. 183, 189, 205, 223, 224, 229.
- SERRA DESFILIS, A., "Conocimiento, traza e ingenio en la arquitectura valenciana del siglo XV", *Anales de Historia del Arte*, vol. 22, número especial, 2012, pp.178, 179, 192.
- ZARAGOZÁ CATALÁN, A.; IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, J., "Materiales, técnicas y significados en torno a la arquitectura de la Corona de Aragón en tiempos de Compromiso de Caspe", *Artigrama*, num. 26, 2011, pp. 50, 62.

ALEXANDRA USCATESCU BARRÓN

Profesor Titular Interino UCM, desde 2009

Cinco aportaciones científicas:

1. Uscatescu, A. y Ruiz Souza, J. C.: «**Orientalismos y “entanglement” cultural: estímulos y desenfocos historiográficos**», *Anales de Historia del Arte*, 23 (2012), pp. 297-308. ISSN: 0214-6452.

Indicios de calidad: Clasificación Integrada de Revistas Científicas: Grupo B.

1. Uscatescu, A.: «**Iconografía pagana en un tejido tardoantiguo. ¿paníške o ménade cazadora?**», *Goya*, 333 (octubre-diciembre 2010), pp. 275-287. ISSN: 0017-2715.

Indicios de calidad: Clasificación Integrada de Revistas Científicas: Grupo A.

Uscatescu, A.: «**En torno a la *tendicula* de Séneca (*Quaest. Nat.* 1,3,2): Una aproximación léxica e iconográfica a la *ars fullonia***», *Archivo Español de Arqueología*, 83 (2010), pp. 203-220. ISSN: 0066 6742.

Indicios de calidad: Clasificación Integrada de Revistas Científicas: Grupo A. citas recibidas: 1.

Uscatescu, A.: «La Virgen de la Torre (Vicalvaro): de aldea romana al despoblado medieval de Torrepedrosa», *La Ilustración de Madrid*, 22, 2011-12. ISSN: 1886-7766, pp. 201-208.

INDICIOS CALIDAD: Dialnet. Latindex. Ayuntamiento de Madrid, Fundación Villa y Corte.

1. Uscatescu, A. y Fuentes, A., «La ‘Ermita Virgen de la Torre’ (Vallecas-Vicalvaro): un espacio alto-imperial ¿artesanal o comercial?», VI Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid, Madrid, 2012, pp. 83-97.

INDICIOS CALIDAD: Comunidad de Madrid. Área de Patrimonio Histórico. Latindex. Dialnet.

JOSE MARIA SALVADOR GONZALEZ

Profesor Titular Interino UCM

5 Aportaciones científicas en los últimos 5 años

1. Capítulos de libro

2011: "***Per imaginem et in imagine. El estadio introspectivo de la estética de San Buenaventura en su Itinerarium mentis in Deum, un discurso barroco avant la lettre***", en: Ricardo de la Fuente Ballesteros y Jesús Pérez-Magallón (eds.), *Del Barroco al neobarroco: Realidades y transferencias culturales*, Valladolid, Universitas Castellae, Colección "Cultura Iberoamericana", 2011, p. 1-10. ISBN: 84-923156-7-9

Libro de Actas del Congreso homónimo, celebrado en Valladolid y co-organizado por la McGill University de Montreal (Canada) y la Universitas Castellae de Valladolid. En dicho libro se incluyen textos/ponencias de reconocidos especialistas de prestigiosas universidades estadounidenses, como la University of Pennsylvania, University of Vermont, University of Dallas, University of New Hampshire, John Hopkins University, Ohio State University, Albany University (SUNY), Springfield College de Springfield (MA), Middlebury College en Vermont, Case Western Reserve University en Cleveland, de universidades canadienses como la University of Ottawa y la McGill University de Montreal, de importantes universidades de España, como la Complutense de Madrid y las de Granada, Valencia y Murcia, así como de otras universidades de diversos países, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Università Cattolica del Sacro Cuore de Milán (Italia), la Universidade de Coimbra (Portugal), y la Universidad Hakunk de Estudios Extranjeros, Seúl (Corea del Sur).

1. 2010: "***La iconografía de La Asunción de la Virgen María a la luz de sus fuentes. Análisis de ocho obras pictóricas del Quattrocento italiano***", en: *Perspective Contemporanea asupra lumii medievala*, nr. 2/2010, Pitesti, University of Pitesti (Rumania), Editura Tiparg, 2010, p. 237-246. ISSN 2067-8339

Libro de Actas del Congreso en la Universidad de Pitesti (Rumania), organizado en 2010 por un Comité Científico constituido por expertos de diversas universidad de Rumania, así como de la Université Paris-Sorbonne (Paris IV), la Universitas Pontificia Angelicum de Roma y la Universidad de Lisboa. En el libro, financiado por el patrocinio de l'Agence Universitaire de la Francophonie, se incluyen textos de numerosos medievalistas de universidades de Rumania, Francia, España, Alemania y Portugal. El libro está agotado.

1. 2010: "***De messenger à archistratège des milices célestes: Genèse du concept et de l'image guerrière de l'archange Michel***", en: Carlos F. Clamote Carrero (ed.), *Mobilité et littérature au Moyen Âge. Formes, enjeux et significations*, Lisboa, Universidade Aberta, 2010, pp. 369-378. ISBN : 978-972-674-703-11-10. ISBN : 84-923156-7-9

Libro de Actas del Congreso Internacional celebrado en 2009 en la Universidade Aberta de Lisboa, co-organizado por dicha universidad portuguesa y varias universidades de Francia. En el libro, editado por la Universidade Aberta de Lisboa, se incluyen los textos de reconocidos medievalistas de algunas de las más importantes universidades de Francia, Portugal, España, Italia, Rumania.

1. "***Iconografía de La Dormición de la Virgen en los siglos X-XII. Análisis a partir de sus fuentes legendarias***", *Anales de Historia del Arte*, vol. 21, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 2011, p. 9-52. ISSN: 0214-6452; ISSN-e 1988-2491

CITADO en Magdalena Cerdá Garriga, "Las imágenes de María en el gótico mallorquín. Tipologías y variantes iconográficas", *Eikón / Imago*, nº 3, 2013, p. 176, nota 132.

Los índices y resúmenes de los artículos publicados en *Anales de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid* (Madrid) son recogidos en la base de datos y repertorios bibliográficos: The Bibliography of the History of Art (BHA), base de datos ISOC, catálogo Latindex, Regesta Imperii, Ulrich's internacional Periodicals Directory y REBIUM. Clasificación integrada de revistas científicas: Grupo B.

RESH: Índice de impacto: 0,156

CRITERIOS DE CALIDAD EDITORIAL:

CNEAI: 16

ANECA: 18

LATINDEX: 31

1. " **Origen divino del poder imperial en Bizancio pre-icónoclasta. Algunos aspectos de su iconografía** ", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, XX (40), Madrid, Fundación Universitaria Española, julio-diciembre 2011, pp. 329-355 ISSN: 0214-2821

Los índices y resúmenes de los artículos publicados en *Anales de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid* (Madrid) son recogidos en la base de datos y repertorios bibliográficos: ISOC, PIO, REGESTA IMPERII.

CNEAI: 4

ANECA: 6

LATINDEX: 17

Opinión de los expertos 2009: 1.51. Índice de Impacto: 0.149

FRANCISCO JOSÉ MORENO MARTÍN

Profesor Titular Interino UCM (antigüedad como profesor - Octubre 2009)

5 Aportaciones científicas

1. La arquitectura monástica hispana entre la tardoantigüedad y la alta Edad Media, *British Archaeological Reports. International Series S2287*, Archaeopress. Oxford, 2011. ISBN 9781407308647.

Reseñado por F. GALLON, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42-2 | 2012 [en línea URL: <http://mcv.revues.org/4720>]

La editorial Archaeopress está dentro del Ranking de editoriales según el Scholarly Publishers Indicators: Nº de Orden: 39 [Editoriales extranjeras], con un ICEE: 21.21.

2. "Arquitectura y usos monásticos en el siglo VII. De la recreación virtual a la invisibilidad material", Caballero, L., Mateos, P. y Utrero, M^a. Á. (Eds.), *Visigodos y Omeyas IV. El siglo VII frente al siglo VII. Arquitectura. Anejos de AEspA LI, CSIC, Madrid, 2009*, pp. 275-307. ISBN: 9788400088057.

Autores del resto de los capítulos. R. González Salinero (CSIC-Roma), H. Gimeno (CIL II-Universidad de Alcalá), J. M. Rojas/A. J. Gómez (J.M. Rojas-Arqueología, S.L), S. Gutiérrez (Universidad de Alicante) / P. Cánovas (Parque Arqueológico Tolmo de Minateda), M^a. A. Utrero (CCHS, CSIC), L. Caballero (CCHS, CSIC) / F. Sáez (Museo Nacional de Artes Decorativas), A. Rivera y M. Rosselló (SIAM, Ayuntamiento de Valencia), A. Vigil-Escalera (Área, S.C.M), L. Sánchez (QARK. Arqueología y Gestión Integral del Patrimonio Construido), P. Almedia, I. Sastre (IAM, CSIC), R. Collins (University of Edinburgh).

La editorial del CSIC está dentro del Ranking de editoriales según el Scholarly Publishers Indicators: Nº de Orden: 8 [Editoriales españolas], con un ICEE: 210.65.

3. "La configuración arquitectónica del monasterio hispano entre la tardoantigüedad y el alto medievo. Balance historiográfico y nuevas perspectivas", *Cien años de investigación sobre arquitectura medieval española. Anales de Historia del Arte. Volumen Extraordinario 2009*, Madrid, 199-217.

Publicado en la revista "Anales de Historia del Arte" que tiene una clasificación "grupo B" según el CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) y que figura en Latindex cumpliendo 31 de los 33 criterios o estándares académicos.

4. "Los escenarios arquitectónicos del eremitismo hispano. Límites para su estudio", García de Cortázar, J. A. y Teja, R (Coords.), *El monacato espontáneo: eremitas y eremitorios en el mundo medieval. XXIV Seminario sobre Historia del monacato*, 2011. Fundación de Santa María la Real, Aguilar de Campoo, pp. 77-111. ISBN: 978848948373-6.

Autores del resto de los artículos: S. Acerbi / R. Teja (Universidad de Cantabria), M. Cortés (Universidad de Castilla- La Mancha), P. C. Díaz (Universidad de Salamanca), F. Baños (Universidad de Valladolid), F. Gutiérrez (Universidad de Oviedo), I.G. Bango (Universidad Autónoma de Madrid).

La editorial Fundación Santa María la Real no se encuentra en el Ranking de editoriales según el Scholarly Publishers. Publica, en el ámbito de la historia del arte medieval, entre otras obras, la Enciclopedia del Románico.

5. Arce Sainz, F. y Moreno Martín, F. J., "La construcción de iglesias como herramienta para el conocimiento del territorio tardoantiguo y altomedieval en la Meseta Norte", Caballero, L., Mateos, P. y Cordero, T. (Eds.), *Visigodos y Omeyas. El territorio. Anejos de AEspA LXI, CSIC, Madrid, 2012*, pp. 97-122. ISBN: 9788400094577

Autores del resto de los artículos: G. P. Brogiolo (Università di Padova), J. Arce (Universidad Charles-de Gaulle Lille 3), I. Martín Viso (Universidad de Salamanca), E. Cerrillo (Universidad de Extremadura), A. Vigil-Escalera / J. A. Quirós (Universidad del País Vasco), E. Ariño (Universidad de Salamanca), T. Cordero (IAM, CSIC) / B. Franco (Consorcio de Mérida), S. Gutiérrez / I. Grau (Universidad de Alicante), A. Malpica (Universidad de Granada), E. García Vargas / J. Vázquez (Universidad de Sevilla), R. Barroso, J. Carrobes (Diputación de Toledo) y J. Morín, S. Macías / M. C. Lopes (Universidad de Coimbra), S. Ramallo / L. A. García / J. Vizcaino (Universidad de Murcia).

La editorial del CSIC está dentro del Ranking de editoriales según el Scholarly Publishers Indicators: Nº de Orden: 8 [Editoriales españolas], con un ICEE: 210.65.

HERBERT GONZALEZ ZYMLA

Profesor asociado

5 Aportaciones científicas

1. 2008 Artículo: GONZÁLEZ ZYMLA, Herbert, "El retablo mayor del convento de Santa Isabel de los Reyes de Toledo: nuevas aportaciones a la obra de Juan Bautista Monegro, Andrés Sánchez, Juan Sánchez Dávila y Pedro de Cisneros el mozo". *Archivo Español de Arte* (Madrid). LXXXI/323 (Julio-Septiembre 2008), pp. 253-270. ISSN: 0004-0428.

Los índices y resúmenes de los artículos publicados en *Archivo Español de Arte* es recogida sistemáticamente por las bases de datos: ISOC-Arte; Compludoc; FRANCIS, Arts Abstracts; A&HCI (Arts & Humanities Citation Index); LATINDEX; The BIBLIOGRAPHY OF THE HISTORY OF ART; HA (Historical Abstracts); HLAS (Handbook of Latin American Studies); Periodicals Index on line; Current Contents. Clasificación integrada de revistas científicas: Grupo A.

1. 2010 Libro: GONZÁLEZ ZYMLA, Herbert, *Año 929: Las claves del Califato de Córdoba*. Madrid: Ediciones del Laberinto, 2010. (Libro, 255 p.) ISBN: 978-84-8483-325-3. Al ser un libro no tiene índices de impacto.

1. 2010 Artículo: GONZÁLEZ ZYMLA, Herbert, "Arquitectura militar medieval en el Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Piedra: el castillo Malaveña, la torre puerta y la cerca murada". *Anales de Historia del Arte*. Volumen nº 20 Madrid, 2010, p. 51-85, ISSN: 0214-6452.

Los índices y resúmenes de los artículos publicados en *Anales de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid* (Madrid) son recogidos en la base de datos y repertorios bibliográficos: The Bibliography of the History of Art (BHA), base de datos ISOC, catálogo Latindex, Regenta Imperio, Ulrich's internacional Periodicals Directory y REBIUM. Clasificación integrada de revistas científicas: Grupo B.

1. 2012 Artículo: GONZÁLEZ ZYMLA, Herbert, "El castillo y las fortificaciones de Calatayud: estado de la cuestión y secuencia constructiva". *Anales de Historia del Arte* (Madrid, UCM). vol. 23, número especial (2012), pp. 197-211. ISSN: 0212-6452.

Los índices y resúmenes de los artículos publicados en *Anales de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid* (Madrid) son recogidos en la base de datos y repertorios bibliográficos: The Bibliography of the History of Art (BHA), base de datos ISOC, catálogo Latindex, Regenta Imperio, Ulrich's internacional Periodicals Directory y REBIUM. Clasificación integrada de revistas científicas: Grupo B.

1. 2010 Artículo: GONZÁLEZ ZYMLA, Herbert, "La iglesia parroquial de Llumes y el Real Monasterio Cisterciense de Santa María de Piedra". *Anales de Historia del Arte. Volumen Extraordinario, II Jornadas de jóvenes investigadores*. Madrid, 2010, p. 249-265, ISSN: 0214-6452.

Los índices y resúmenes de los artículos publicados en *Anales de Historia del Arte de la Universidad Complutense de Madrid* (Madrid) son recogidos en la base de datos y repertorios bibliográficos: The Bibliography of the History of Art (BHA), base de datos ISOC, catálogo Latindex, Regenta Imperio, Ulrich's internacional Periodicals Directory y REBIUM. Clasificación integrada de revistas científicas: Grupo B.

DANIEL ORTIZ PRADAS

PROFESOR ASOCIADO.

5 contribuciones científicas:

Daniel Ortiz Pradas, " *Herederos de Juan Guas. Arquitectos de San Juan de los Reyes en los siglos XIX y XX*", en *El siglo XV y la diversidad de las Artes*, (2012)pp.359-374. ISSN: 0212-6452

Publicado en la revista "Anales de Historia del Arte" que tiene una clasificación "grupo B" según el CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) y que figura en Latindex cumpliendo 31 de los 33 criterios o estándares académicos. **TOTAL CRITERIOS ANECA CUMPLIDOS: 18**

Grupo: B

Daniel Ortiz Pradas, " *Un proyecto de Viollet-le-Duc en Madrid. El mausoleo de la duquesa de Alba*" *Goya*, nº 330 (2010), pp.48-61. ISSN: 0017-2715.

Goya. Revista de Arte es una revista trimestral fundada por la Fundación Lázaro Galdiano en 1954. Según los datos del DICE: revista indexada por: A&HCI; AA; BHA; CC; PIO; ABM; ISOC; IBZ; REGESTA IMPERII. Cumple 27 de los 32 criterios **TOTAL CRITERIOS ANECA CUMPLIDOS: 16**. Grupo:A

Daniel Ortiz Pradas, " *En busca de una arquitectura nacional. Mérida y San Juan de los Reyes de Toledo*" en *Nuevas Investigaciones en Historia del Arte*, (2010), pp. 257-271, Madrid, ISSN: 0214-6452.

Publicado en la revista "Anales de Historia del Arte" que tiene una clasificación "grupo B" según el CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) y que figura en Latindex cumpliendo 31 de los 33 criterios o estándares académicos. **TOTAL CRITERIOS ANECA CUMPLIDOS: 18**

Grupo: B

Daniel Ortiz Pradas, "Los libros de viaje de los siglos XIX y XX como fuente para el estudio de la arquitectura medieval. San Juan de los Reyes de Toledo", en *Cien años de investigación sobre arquitectura medieval española*, (2009), pp.347-362, Madrid, ISSN: 0214-6452.

Publicado en la revista "Anales de Historia del Arte" que tiene una clasificación "grupo B" según el CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) y que figura en Latindex cumpliendo 31 de los 33 criterios o estándares académicos. **TOTAL CRITERIOS ANECA CUMPLIDOS: 18**

Grupo: B

Daniel Ortiz Pradas, " *El monumento a Cristóbal Colón de Arturo Mérida*", en *Goya* Nº 323 (2008), pp.143-154. ISSN: 0017-2715.

Goya. Revista de Arte es una revista trimestral fundada por la Fundación Lázaro Galdiano en 1954. Según los datos del DICE: revista indexada por: A&HCI; AA; BHA; CC; PIO; ABM; ISOC; IBZ; REGESTA IMPERII. Cumple 27 de los 32 criterios. **TOTAL CRITERIOS ANECA CUMPLIDOS: 16**. Grupo: A

HELENA CARVAJAL GONZALEZ

Profesora asociada

5 aportaciones científicas:

1- [Coautoría con Elisa RUIZ GARCÍA] *La Casa de Protesilao: reconstrucción arqueológica del fondo cisneriano de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2011.

(Al ser libro, no dispone de índice de impacto).

CITADO EN:

FRANCISCO OLMOS, José María De: "Las monedas de la Biblia Poliglota Complutense", *Revista general de información y documentación*, vol. 23, Nº 1, 2013, pp. 239-262, citado en p. 240 y 261. DURAN BARCELO, Javier: "Historia de los MSS BH 133 Y 128 De Alfonso De Palencia, en la Universidad Complutense de Madrid", *Pecia Complutense*, 17 (2012), pp. 85-99, citado en: pp. 86 y 99.

2. Coautoría con [GONZÁLEZ SARASA, Sílvia] "Los Flos sanctorum: la impronta de la tradición manuscrita en la evolución de un producto editorial" en *Literatura medieval y renacentista en España: Líneas y Pautas*. Salamanca: Sociedad Española de Estudios Medievales y Renacentistas, 2012, pp. 433-443.

(Al ser capítulo de libro, no dispone de índice de impacto).

CITADO EN:

BAÑOS VALLEJO, Fernando: "La transformación del *Flos Sanctorum* castellano en la imprenta" en *Vides medievals de sants: Difusió, tradició i llegenda*. Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana, Alacant, 2012 pp.66 Y 72

REFERENCIADO EN:

World Cat: <http://www.worldcat.org/title/bibliografia-sobre-el-emperador-carlos-v-de-la-cronica-a-la-red/oclc/779273457/editions?referer=di&editionsView=true>

Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4222096>

3-"Avatares de un manuscrito: las ciencias auxiliares de la Historia del Arte" *Anales de Historia del Arte*. Volumen extraordinario, octubre 2010, pp. 31-40. ISSN 0214-6452.

RESH: Índice de impacto: 0,156

CRITERIOS DE CALIDAD EDITORIAL:

CNEAI: 16

ANECA: 18

LATINDEX: 31

4-"Carlos V y la Universidad Complutense: La continuidad de un compromiso" en GONZALO SÁNCHEZ-MOLERO, José Luis: *La bibliografía sobre el Emperador Carlos V*. Yuste: Fundación Academia Europea de Yuste, 2010, pp. 287-295.

(Al ser capítulo de libro, no dispone de índice de impacto).

REFERENCIADO EN: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes:

http://www.cervantesvirtual.com/bib/historia/CarlosV/recursos_doce_anos_2.shtml

World Cat <http://www.worldcat.org/title/bibliografia-sobre-el-emperador-carlos-v-de-la-cronica-a-la-red/oclc/779273457/editions?referer=di&editionsView=true>

5- "El programa iconográfico de *De laudibus Crucis* de Rábano Mauro a través del ejemplar custodiado en la Biblioteca Histórica de la U.C.M (BH MSS 131)" en GARCÍA MAHÍQUES, Rafael y F. ZURIAGA SENENT, Vicent: *Imagen y cultura: la interpretación de las imágenes como historia cultural*. Valencia: Generalitat Valenciana, Conselleria de Cultura i Esport, 2008. Volumen I, pp. 393-404. ISBN 978-84-482-5090-4.

(Al ser capítulo de libro, no dispone de índice de impacto).

CITADO EN: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. BIBLIOTECA HISTORICA "MARQUES DE VALDECILLA": "MEMORIA 2008", DOCUMENTOS DE TRABAJO DE LA BIBLIOTECA HISTORICA, 03/2009. ISSN 1699-4612, P. 16.

REFERENCIADO EN: RECOLECTA, RECOLECTOR DE CIENCIA ABIERTA

GRUPO DE INVESTIGACIÓN/DEPARTAMENTO HISTORIA DEL ARTE II

GRUPO/DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE II (MODERNO). RELACIÓN DE PROFESORES PERMANENTES

Nombre y apellido	Universidad	Categoría académica	Sexenios	Fecha último
Trinidad de Antonio Sáenz	UCM	Profesora Titular de Universidad	3	31/12/1998
María Isabel Astiazaraín Achabal	UCM	Titular de Universidad	2	31/12/1999
Beatriz Blasco Esquivias	UCM	Catedrática de Universidad	4	31/12/2011 Activo
Jesús Cantera Montenegro	UCM	Titular Universidad	1	31/12/1993
Miguel Ángel Castillo Oreja	UCM	Catedrático de Universidad	5	31/12/2011 Activo
Fernando Checa Cremades	UCM	Catedrático de Universidad	5	31/12/2006 Activo
José Manuel Cruz Valdovinos	UCM	Catedrático de Universidad	6	31/12/2010 Activo
María Teresa Cruz Yábar	UCM	Profesora Titular de Universidad	2	31/12/2009 Activo
Félix Díaz Moreno	UCM	Profesor Titular de Universidad	1	31/12/2010 Activo
Miguel Ángel Elvira Barba	UCM	Catedrático de Universidad	5	31/12/2008 Activo
Cristina Esteras Martín	UCM	Profesora Titular de Universidad	5	31/12/2006 Activo
José Luis Gutiérrez Robledo	UCM	Profesor Titular de Universidad	4	31/12/2011 Activo
Concepción Lopezosa Aparicio	UCM	Profesora Titular de Universidad	1	31/12/2009 Activo
Miguel Morán Turina	UCM	Catedrático de Universidad	5	31/12/2011 Activo
Francisco José Portela Sandoval	UCM	Catedrático de Universidad	4	31/12/2000

Carmen Sotos Serrano	UCM	Catedrática de Universidad	4	31/12/2003
María Ángeles Toajas Roger	UCM	Catedrática de Universidad	4	31/12/2006 Activo
Diego Pedro Suárez Quevedo	UCM	Profesor Titular de Universidad	1	31/12/1989
Total de profesores/investigadores permanentes:	18			
Profesores con sexenios vivos: Porcentaje de investigadores doctores con experiencia acreditada (funcionarios)	12 66,66			
Total de sexenios: Total de profesores (funcionarios + asociados) + ayudantes doctor + titulares interinos)	62 23			

ANECA: Si alguno de los investigadores doctores participantes no hubiera podido someter a evaluación su actividad investigadora para conseguir los correspondientes tramos de investigación, de acuerdo con la legislación vigente, lo hará constar en la solicitud identificando su situación y justificando el motivo y deberá presentar cinco contribuciones científicas correspondientes a los últimos cinco años con los indicios de calidad objetivos. Esta información no se aporta y debe hacerse necesariamente para valorar el porcentaje de doctores con experiencia acreditada.

TABLA DE PROFESORES DOCTORES NO PERMANENTES DEL GRUPO/DEPARTAMENTO DE ARTE II

Matteo Mancini	UCM	Profesor Titular interino	
Esther Merino Peral	UCM	Profesor Titular interino	
Miguel Hermoso Cuesta	UCM	Profesor Ayudante Doctor	
Magdalena Lapuerta Montoya	UCM	Profesora Titular Interino	

Contribuciones científicas de los profesores no permanentes, correspondientes a los últimos cinco años con los indicios de calidad objetivos:

MATTEO MANCINI, PROFESOR TITULAR INTERINO

Autores (p.o. de firma): Matteo Mancini

Título: "Tiziano e il controllo dell'immagine riprodotta"

Ref. X revista: *Venezia Cinquecento*

Clave: R Páginas, inicial: 121 final: 158

Fecha: 2008

Editorial (si libro):

Lugar de publicación: Roma 2008

INDICIOS DE CALIDAD: *Venezia Cinquecento* es en la actualidad una de las publicaciones científicas de mayor prestigio en el mundo del arte de la Edad Moderna. Se trata de los textos derivados de las ponencias del Congreso el "Il vecchio Tiziano" al que participaron algunos de los mayores especialistas del pintor y que fue dirigido por Augusto Gentili, auténtico maestro y precursor de los estudios venecianos.

Autores (p.o. de firma): Matteo Mancini

Título: *Il collezionismo tra Venezia e la Spagna*

Ref. Libro *Il collezionismo a Venezia. Dalle origini al Cinquecento* Hochmann M., Lauber R., Mason S.

Clave: L Volumen: Páginas, inicial: 132 final: 141 Fecha: 2008

Editorial (si libro): Marsilio 2008

Lugar de publicación: Venecia 2008

INDICIOS DE CALIDAD: La editorial Marsilio es una de las más relevantes editoriales italianas que ha acompañado la Fundación Venezia en la labor de edición de la historia del coleccionismo en Venecia a lo largo de la Edad Moderna, un proyecto dirigido por M. Hochmann, R. Lauber y S. Mason. El volumen ha sido objeto de numerosas reseñas entre ellas la de C. Brouard en la *Tribune de l'Art*, 2008.

Autores (p.o. de firma): Giorgio Tagliaferro, Bernard Aikema, **Matteo Mancini**, Andrew. J. Martin.

Título: Le botteghe di Tiziano

Ref. X Libro: *Le botteghe di Tiziano*

Clave: L Volumen: Páginas, inicial: 1 final: 483 Fecha: 2009

Editorial (si libro): Alinari-II Sole24ore

Lugar de publicación: Treviso 2009

INDICIOS DE CALIDAD: Se trata de un volumen que tiene su origen en un proyecto de investigación dirigido por B. Aikema máximo experto en las relaciones entre la pintura veneciana y el norte de Europa. El proyecto fue financiado por la Fundación Tiziano y Cadore y su edición ha corrido a cargo de la editorial Alinari -II sole 24 ore, verdadera referencia cultural en relación a los estudios de la Edad Moderna. Ha sido objeto de una reseña en el *Burlington Magazine* de octubre de 2011 por M. Falomir, jefe del Departamento de pintura Italiana del Museo Nacional del Prado.

Autores (p.o. de firma): Matteo Mancini

Título: *Ut Pictura Poesis. Tiziano y su recepción en España*

Ref. X Libro

Clave: L Volumen: Páginas, inicial: 1 final: 587 Fecha: 2010

Editorial (si libro): Editorial Complutense

Lugar de publicación: Madrid 2010

INDICIOS DE CALIDAD: Se trata de la edición completa de mi tesis doctoral a cargo de la Editorial Complutense. Ha sido citada en numerosas ocasiones, entre ellas por A. Gentili, *Tiziano*, Milán 2012 o en la bibliografía de la última Exposición sobre Tiziano Vecellio, cf. *Tiziano*, C. F. Villa com., cat. de la exposición, Roma 5 marzo-6 junio 2013, Roma Silvana Editrice 2013.

Autores (p.o. de firma): Matteo Mancini

Título: "Los Condenados de Tiziano y la serie de los siete Pecados Capitales en Binche"

Ref. Libro: X *Los Triunfos de Aracne. Tapices flamencos de los Austrias en el Renacimiento*, F. Checa Cremades y B. García García, eds.

Clave: L Páginas, inicial: 1 final: 483

Fecha: 2011

Editorial (si libro): Fundación Carlos de Amberes-Doce Calles

Lugar de publicación: Madrid 2011

INDICIOS DE CALIDAD: Se trata del volumen surgido de las ponencias del congreso internacional (participación con ponencia invitada) *D e Habsburgers en de liefde voor het verzamelen van wandtapijten in de zestiende eeuw*, celebrado en Gante entre el 4 y 6 de febrero de 2009, dirigido por F. Checa, máximo especialista en pintura veneciana en España.

PROFESORA DOCTORA ESTHER MERINO PERAL, PROFESORA TITULAR INTERINA

Contribuciones científicas correspondientes a los últimos cinco años con los indicios de calidad objetivos:

Autor: Merino Peral, Esther.

Título: Historia de la Escenografía en el siglo XVII: creadores y tratadistas.

ISBN: 978-84-472-1374-0

Libro: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla. 2011.

Depósito Legal: NA-3175-2011 Núm. Registro: 683043.

Base de datos ISOC.

INDICIOS DE CALIDAD: El libro aborda el tema de la Historia de la Escenografía del siglo XVII, a partir del ingente material documental y gráfico, inédito hasta esos momentos, conservado entre los fondos de la Biblioteca Nacional de España. Precisamente, la sintonía de contenidos y enfoque con otras líneas de investigación similar, en Francia o Italia, la concesión de una Beca de investigación de Movilidad del Profesorado (Fundación Caja Madrid 2011), adscrita al Dipartimento di Architettura, Disegno, Storia e Progetto, Università degli Studi di Firenze. Además, ha sido utilizado como manual docente de la asignatura Escenarios de Poder, optativa del Master de Estudios Avanzados en Historia del Arte Español, impartido en la Facultad de G^o e H^o de la UCM. De la misma forma que sirve de guía docente de la asignatura de Expresión Plástica y Gestual, de los Grados de Magisterio en Educación Infantil y Primaria, de la Facultad de Educación de la Universidad de Cantabria.

Autor: Merino Peral, Esther.

Título: "La transversalidad en la investigación de la historia del arte"

ISSN: 0214-6452

Revista: *Anales de Historia del Arte*

Datos Fuente: 2011, (Extra-21): 19-26

Índice de impacto en RESH: 0.04, categoría C, Tercil 2

Autores: Merino Peral, Esther.

Título: "Juegos escénicos: aparatos diversos de la Historia del Espectáculo en la época moderna".

Revista: *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

ISSN: 0034-0626 Datos Fuente: 2011, (CCVIII): 47-78

Índice de impacto en RESH: 0.01, categoría C, Tercil 3. Núm. Registro: 631522. Base de datos ISOC.

Autores: Merino Peral, Esther

Título: "La huella de los escenógrafos italianos del siglo XVII en España: Ferdinando Tacca (1619-1686)"

Título en Inglés: "The mark of the XVII century Italian scenographical in Spain: Ferdinando Tacca (1619-1688)"

ISSN: 1698-272X

Revista: *Pecia Complutense*

Datos Fuente: 2010, 7(13): 1-27

Índice de Impacto en RESH: 0.01, categoría C, Tercil 1Núm. Registro: 643222. Base de datos ISOC

Autores: Merino, Esther

Título: "Historia de la Escenografía en el siglo XVII. Herederos de Buontalenti: Giulio Parigi"

ISSN: 1139-3637

Revista: *Espéculo. Revista de Estudios Literarios*

Datos Fuente: 2010, (45): 1-22

Índice de impacto en RESH: 0.01, categoría C, Tercil 3. Núm. Registro: 617804. Base de datos ISOC.

PROFESOR DOCTOR MIGUEL HERMOSO CUESTA, AYUDANTE DOCTOR

Contribuciones científicas correspondientes a los últimos cinco años con los indicios de calidad objetivos:

Autores: Hermoso Cuesta, Miguel

Título *El arte aragonés fuera de Aragón. Un patrimonio disperso.*

ISBN 978-84-8380-167-3.

Libro: Zaragoza, Gobierno de Aragón. 2009, 466 p.

Base de datos ISOC.

INDICIOS DE CALIDAD: El Gobierno de Aragón publica regularmente tanto en edición impresa como en papel estudios sobre Historia del Arte y patrimonio cultural aragonés. La selección de temas y la decisión última en cuanto a publicaciones corresponde al Departamento de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, que para cada proyecto elige a un comité científico y de seguimiento. Entre los expertos que forman el dedicado al estudio del arte ibérico en Aragón se encuentran Miguel Beltrán Lloris, director del Museo de Zaragoza, Francisco Marco, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Zaragoza o Pierre Moret, Investigador del CNRS, Universidad de Toulouse. http://www.iberosenaragon.net/presentacion_comite.php

Autores: Hermoso Cuesta, Miguel

Título: *Lucas Jordán y la Corte de Madrid. Una década prodigiosa 1692-1702*

ISBN 978-84-96869-14-1

Libro: Zaragoza, Gobierno de Aragón. 2008, 318 p.

Base de datos ISOC.

INDICIOS DE CALIDAD: El libro forma parte de una colección titulada "Monografías de arte CAI", cuyo objetivo es "estudiar la vida y obra de artistas o manifestaciones artísticas de carácter universal" habiendo sido el primero de la misma, a la que han seguido un volumen sobre Damián Forment, obra de la catedrática de Historia del Arte Carmen Morte García y otro sobre Velázquez a cargo del catedrático de Historia del Arte José Manuel Cruz Valdovinos. El libro ha sido reseñado en Librosdelacorte.es <http://sigecah.geo.uam.es/wordpress2/index.php/lucas-jordan-y-la-corte-de-madrid/>. Además, es citado usualmente en los estudios relativos al pintor Luca Giordano, como en: 1) Víctor Mínguez "Un collar igneo para un vellocino áureo. Iconografía de la Orden del Toisón" en el catálogo de la exposición La Orden del Toisón de Oro y sus soberanos (1430-2011). Madrid, Fundación Carlos de Amberes. 2011, p. 96 nota 24, y 2) Mark P. McDonald Renaissance to Goya. *Prints and drawings from Spain*. Londres, British Museum. 2012, p. 287 notas 128 y 129.

Autores: Hermoso Cuesta, Miguel

Título: *Breve historia del Arte egipcio.*

ISBN 84-96831-97-3.

Libro: Barcelona, editorial Montesinos. 2008, 228 p.

INDICIOS DE CALIDAD: La editorial Montesinos publica regularmente manuales dedicados a la Historia del Arte para estudios universitarios de Grado y postgrado. Entre los autores de obras dentro de la colección "Biblioteca de divulgación temática" se encuentran Rafael Argullol (*El Quattrocento*. 1988, 130 p.), José María Valverde (*El barroco*. 1980, 130 p.) o Estela Ocampo (*El impresionismo*. 1981, 121 p.), todos ellos grandes expertos en Historia del Arte.

Autor: Hermoso Cuesta, Miguel

Título: "A propósito de un lienzo de Lucas Jordán en el Museu Nacional de Arte Antiga de Lisboa"

ISSN: 0214-6452

Revista: *Anales de Historia del Arte*

Datos Fuente: 2010, (20), 183-207

Índice de impacto en RESH: 0.04, categoría C, Tercil 2

Autor: Hermoso Cuesta, Miguel

Título: "Una obra de Luca Signorelli en España".

ISSN: 0214-6452

Revista: *Anales de Historia del Arte*

Datos Fuente: 2011 (21), 53-71.

Índice de impacto en RESH: 0.156, Opinión expertos 3,17. (RESH, C.S.I.C.), categoría C, Tercil 2.

PROFESORA DOCTORA MAGDALENA LAPUERTA MONTOYA, PROFESORA TITULAR INTERINA

Contribuciones científicas correspondientes a los últimos cinco años con los indicios de calidad objetivos:

AUTORES: Magdalena de Lapuerta Montoya

TÍTULO: "Tradición y Vanguardia: Millet y Van Gogh"

LIBRO: María Jesús Aparicio (ed.), *Van Gogh: la Pintura como razón de vida*

VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/AÑO: pp. 7-18, Instituto de Humanidades Ángel Ayala- CEU ediciones, Madrid, 2008.

CLAVE: CAPÍTULO LIBRO

ISBN: 978-84-92456-16-1

INDICIOS DE CALIDAD: El estudio hace una relectura del diálogo pictórico que Van Gogh entabló con Millet partir de la reciente revisión historiográfica del pintor de Barbizon. El artículo analiza los paralelismos pictóricos de ambos pintores y la diversidad creativa de respuesta a una serie de preocupaciones comunes. Esta investigación inédita originó una correspondencia científica con Geneviève Lacambre, conservadora general honoraria del Museo de Orsay y experta conocedora de la obra de Millet, fruto de la cual fue la traducción y publicación por primera vez en lengua castellana de la obra de Alfred Sensier, con un estudio crítico de Geneviève Lacambre (véase, Alfred Sensier, *Vida y obra de Jean-François Millet*, Introducción de Geneviève Lacambre, Madrid, Ediciones Encuentro, 2011)

AUTORES: Magdalena de Lapuerta Montoya

TÍTULO: "La carrera del pintor en Palacio"

LIBRO: José Martínez Millán (Dir.), *La corte de Felipe III y el gobierno de la Monarquía Católica (1598-1621)*

VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/AÑO: vol. III, pp. 623-650, Instituto Universitario de la UAM: La Corte en Europa - Fundación Maphre Tavera, Madrid, 2008.

CLAVE: CAPÍTULO LIBRO

ISBN 978-84-98440-88-1

INDICIOS DE CALIDAD: Estudio que analiza las distintas vías de acceso a la figura del pintor del rey y pintor de cámara durante el periodo de Felipe III, la variedad de contratos y particularidades de cada plaza supeditadas al primer asiento de la misma realizada en el reinado de Felipe II. Más allá de los hallazgos documentales que ilustran la casuística de estas plazas, el estudio evidencia el desarrollo de una estructura viciada por los gremios familiares y la desidia administrativa y la crisis de este modelo creado por Felipe II para hacer frente a la empresa de la decoración pictórica del Escorial y mantenido por su hijo, sin tener que hacer frente a empresas pictóricas de la misma envergadura. Sólo al final de su reinado comenzaron la extinción de plazas a la muerte de los pintores titulares, apuntando ya una estructura más reducida que es la que fomentó Felipe IV y mantuvo Carlos II.

AUTORES: Magdalena de Lapuerta Montoya

TÍTULO: "Arte y diplomacia en la corte de Felipe III"

LIBRO: José Martínez Millán (Dir.), *La corte de Felipe III y el gobierno de la Monarquía Católica (1598-1621)*

VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/AÑO: vol. 3, pp. 583-622, Instituto Universitario de la UAM: La Corte en Europa - Fundación Maphre Tavera, Madrid, 2008.

CLAVE: CAPÍTULO LIBRO

ISBN 978-84-98440-88-1

INDICIOS DE CALIDAD: Trabajo de investigación original e inédito, que fue defendido y aprobado en el concurso de habilitación nacional al Cuerpo Docente de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de Historia del Arte (Código de habilitación 2/465/2005) (BOE 2 de febrero de 2008).

AUTORES: Magdalena de Lapuerta Montoya

TÍTULO: "Los programas iconográficos que decoran las estancias de la reina Margarita de Austria: Retrato alegórico-moral de la Reina, espejo de virtudes"

LIBRO: José Martínez Millán, **María Paula Marçal Lourenço** (Coord.), *Las relaciones discretas entre las monarquías hispana y portuguesa: Las casas de las reinas (siglos XV-XIX). Arte, música, espiritualidad y literatura.*

VOLUMEN/PÁGINAS/EDITORIAL/AÑO: vol. 2, pp. 1121-1148, Instituto Universitario de la UAM: La Corte en Europa - Fundación Maphre Tavera, Madrid, 2009.

CLAVE: CAPÍTULO LIBRO

ISBN 978-84-96813-18-2

INDICIOS DE CALIDAD: La original lectura interpretativa del palacio del Pardo como espejo de virtudes de la Monarquía Católica constituye el precedente español del Salón de Reinos de Felipe IV. Así lo recoge y referencia el especialista en Historia Moderna Richard Kagan: "Imágenes y política en la corte de Felipe IV", en Joan Lluís Palos y Diana Carrió-Invernizzi (Dir.), *La Historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*, CEEH, Madrid, 2008, p. 106.

AUTORES: Magdalena de Lapuerta Montoya

TÍTULO: "Il soggiorno a Milano e il primo naturalismo di alcuni pittori spagnoli del seicento"

REVISTA: *Rivista dell'Istituto per la Storia DELL'ARTE LOMBARDA*

VOLUMEN/PÁGINAS/AÑO: IV (2011), pp. 115-118.

CLAVE: ARTÍCULO

ISSN 0004-3443

INDICIOS DE CALIDAD: **Rivista di storia dell'arte fondata nel 1955.** Dichiarata di Elevato valore culturale (Ministero per i Beni e le Attività Culturali) ISSN 0004-3443. Associata USPI.

GRUPO DE INVESTIGACIÓN/DEPARTAMENTO HISTORIA DEL ARTE III

RELACIÓN DE PROFESORES

Nombre y apellido	Universidad	Categoría académica	Sexenios	Fecha último sexenio
Arias de Cossio, Ana María	UCM	Profesora Catedrática	5	31/12/2005
Arnaldo Alcubilla, F. Javier	UCM	Titular Universidad	3	31/12/2006 activo
Bernárdez Sanchís, Carmen	UCM	Titular Universidad	2	31/12/2009 activo
Brihuega Sierra, Luis Jaime	UCM	Titular Universidad	4	31/12/2002
Cabañas Moreno, Pilar	UCM	TITULAR UNIVERSIDAD	2	31/12/2008 ACTIVO
Calvo Serraller, Francisco	UCM	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	6	
Diéguez Patao, Sofía	UCM	TITULAR UNIVERSIDAD	4	31/12/2006 ACTIVO
FAES HERNÁNDEZ, ROSA	UCM	TITULAR UNIVERSIDAD	1	31/12/1989
FERNÁNDEZ CAMPO BARBADILLO, EVA	UCM	TITULAR UNIVERSIDAD	2	31/12/2007 ACTIVO
GARCÍA GARCÍA, ISABEL	UCM	TITULAR UNIVERSIDAD	1	31/12/2008 activo
GONZÁLEZ GARCÍA, ÁNGEL	UCM	TITULAR UNIVERSIDAD	1	31/12/1986
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO	UCM	TITULAR UNIVERSIDAD	3	31/12/2008 activo
GUTIÉRREZ BURÓN, JESÚS	UCM	TITULAR UNIVERSIDAD	2	31/12/1996
JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, DOLORES	UCM	TITULAR UNIVERSIDAD	3	31/12/2012 activo
PÉREZ SEGURA, JAVIER	UCM	TITULAR UNIVERSIDAD2	2	31/12/2011 activo
SÁNCHEZ NORIEGA, JOSÉ LUIS	UCM	TITULAR UNIVERSIDAD	1	31/12/2006 activo
RODRÍGUEZ RUIZ DELFÍN	UCM	CATEDRÁTICO UNIVERSIDAD	5	31/12/2008 ACTIVO
Número de profesores permanentes:	18			
Número de profesores con sexenios vivos:	13			

Número de sexenios totales: 47
 Porcentaje de investigadores doctores con experiencia acreditada (funcionarios) 72,2

PROFESORES DOCTORES NO CONTRATADOS ARTE III

Nombre y apellidos	UNIVERSIDAD	CATEGORÍA ACADÉMICA		
Casajús Quirós, Concepción	UCM	AYUDANTE DOCTOR		
Carabias Álvaro, Mónica	UCM	AYUDANTE DOCTOR		
MURGA CASTRO, IDOIA	UCM	TITULAR INTERINO		

Contribuciones científicas de los profesores no permanentes de Arte III

CONCEPCIÓN CASAJÚS QUIRÓS, PROFESORA AYUDANTE DOCTOR

1. CASAJÚS QUIRÓS, M. C.; DIÉGUEZ, S. y PENA, C.: *El arte reproducido: fotografías de la colección Lafuente Ferrari*.

Ed. Zona Impresa, Madrid, 2008, 151 p. ISBN: 978-84-691-2042-2.

Indicijos de calidad: 24.04.2013: 13.100 resultados específicos (responden al título concreto en la web)

Citas: www.culture.gouv.fr/public/mistral/doclvr_fr?ACTION...98

www.gettextbooks.co.uk/author/Carmen_Pena_López

<https://www.google.es/webhp?sa=N&tab=lw>

Reseñas: (65)

<http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/blogs/Foliocomplutense/7329.php#UVHBVzfPbW2>:

Bases de datos: WorldCat; CISNE; ARTIUM, IBERLIBRO, DIALNET, ABEBOOKS, Classify.oclc, VIAF (Virtual International Authority File), UNILIBER, GSG (Getty Search Gateway), ORLABS, IGB, REVIUN

2. CASAJÚS QUIRÓS, M. C. BERNET, M.J.: *La cripta Encendida. I Encuentro Internacional de artistas en Macharaviaya*. Málaga, 2012

Monografía que describe, explica y analiza el proceso creativo colectivo de diecisiete artistas reunidos en Macharaviaya durante tres días para realizar una intervención artística que cambiará la función habitual de la Cripta de los Gálvez. Con textos de CABANAS, P., BONO, I., ELOY-GARCÍA, María, de ORY, Camilo. Por el número de participantes, por la variedad de disciplinas y de nacionalidades, por la observación y análisis del proceso, por los resultados obtenidos, se conforma como una fórmula novedosa de creación-investigación.

Patrocinadores externos: Generación del 27, Instituto Cervantes, Diputación de Málaga, Ayuntamiento de Macharaviaya.

CASAJÚS, C. CORDOBA, JM, BRICKMAN, L: *Transiciones en la Cripta Encendida*, diaporama digital (VIDEO ARTE). Realización e imágenes. I Encuentro Internacional de Artistas en Macharaviaya, Málaga, 2012. ISAN 0000-0003-831F-0000-V-0000-0000-I.

CASAJÚS, C. CORDOBA, JM, BRICKMAN, L: fotografías de la *Instalación artística colectiva La cripta Encendida*, I Encuentro Internacional de Artistas en Macharaviaya, Málaga, 30.06.2012.

[CASAJÚS, C. CORDOBA, JM, BRICKMAN, L: *Transiciones en la Cripta Encendida*, realización del diaporama digital]. Málaga, 2012, ISAN 0000-0003-831F-0000-V-0000-0000-I.

3. CASAJÚS QUIRÓS, Concha: "Evolución y tipología del retrato fotográfico", *Anales de Historia del Arte*, nº 19, Madrid, 2009, p. 237-256. ISSN: 0214-6452

Indicijos de calidad: (según RESH) Criterios de calidad editorial: CNEAI, 16; ANECA, 18 y LATINDEX, 31. Difusión: 3. Opinión de expertos: 3,17. Impacto (2004-2008): 0,156. Grupo C.

Citas: REYES GALLARDO, Antonia: *Teorías y métodos de investigación en comunicación y aportaciones Metodológicas*. III CONGRESO Internacional de la Asociación Española de Comunicación, AE-IC Tarragona 2012, p.158.

Bases de datos: DIALNET; Datos CSIC. BDDOC CSIC: Sumarios ISOC; RESH, MNCARS, UCM, USP, UNE, VILLANOVA UNIVERSITY, ART HISTORY TOCS, ABEBOOKS

4. CASAJÚS QUIRÓS, María Concepción: "Aportaciones estéticas de la Fotografía de Moda", *I Congreso Internacional de Moda. CIM 2008. La moda: un espacio de innovación y cultura*, Museo del Traje, 2008, p.1-9 VOL. I, ISSN 978-84-612-7235-8.

Indicijos de calidad: Citas: ABAD, Zardoya (2011): *El sistema de la moda de sus orígenes a la posmodernidad*, p.46-48. CUÉLLAR VILLAR, Domingo : et al. (2008): *Fotografía y ferrocarril: una reflexión en torno a las fuentes gráficas del ferrocarril, su conservación y su estudio*, p.16. DE SANTIAGO, M. A. (2010) *Publicación de fotografías en el contexto de los medios de comunicación de masas*, p.44. DE LA QUINTANA, Alfonso (2010): Riesgos laborales entre la fotografía analógica y la digital, p.87. DE LA QUINTANA, Alfonso (2012): *La fotografía periodística: un arte a subasta* . Malalana, Antonio[PDF] Doc-Icono.2.La.fotografia.antoniomalalana2009.files.wordpress.com/.../doc-icno-2-la.fotografia.p

5.- CASO, A.; FREIRE, E.; REGÁS, R.; RICO, E.; VENTURA, L. (fotografías Concha CASAJÚS).

Libro: 5x2=9. *Diez miradas contra la violencia de género*. Ed.: Silvia Pérez y Fernando Marías editores. Península, Barcelona, 2009. ISBN: 978-84-8307-881-5

Version:1.0 StartHTML:000000191 EndHTML:000008470 StartFragment:000003438 EndFragment:000008434 SourceURL:file://localhost/Users/concha/Desktop/CURRICULUM%20%20VITAE2013%20MS4P.doc

Indicadores de calidad: 24.04.2013: 20.100 resultados específicos en la web de TVE y el resto de los canales. Europa press, El País, El Mundo, El ABC, la Vanguardia, La Razón, 20 minutos, Cadena SER, Amazon Francia.

Citas: J.A MORENO, EA GARCÍA, *La violencia machista y la nueva ley de extranjería*. Comunicación- cg2010.espanet-spain.net. Google académico. R. REGÁS, Zentro-Museoa, A. A. G. E., & de Arte Contemporáneo. *Reseñas*: 457 reseñas y 14.400 críticas. CASADO, Lidia: <http://juntandomasletras.blogspot.com.es/2012/11/5x29-diez-miradas-contra-la-violencia.html>; VVAA: <http://www.iberarte.com/index.php/artes-plasticas/14-literatura/3392-diez-miradas-contra-la-violencia-de-gro>; <http://dev.traficantes.net/libros/5x2-9>.

PROFESORA AYUDANTE DOCTOR: CARABIAS ALVARO, MÓNICA

CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS

-

Libros:

1.- CARABIAS ALVARO, M.: *Imágenes para una metáfora circunstancial. La mujer falangista como mujer moderna (Y. Revista para la mujer, 1938-1940)*. Fundación Provincial de Artes Plásticas Rafael Boti. Córdoba, 2010. 514 pp. ISBN: 978-84-8154-247-9

Indicio de Calidad: Nº de citas: 3

Reseñas en revistas científicas especializadas: 1.Otros: Este libro se encuentra en la Bibliothèque Nacional de France, la Université de Toulouse-Le Mirail, Biblioteca Nacional y bibliotecas de las universidades: BCRM, UCM, CSIC, UALM, UECM, UEM, UGR, UJA, UMA, UNAV, UPO, USE, UVEG.

2.- CARABIAS ALVARO, M.: *Gerardo Vielba 1921-1992. Retratos con aire y tiempo*. Pentagraf Editorial, Valencia, 2009, pp. 232. Edición bilingüe. ISBN.: 978-84-93671440.

Indicadores de Calidad: Traducción al inglés. Otros: Este libro se encuentra en: Dartmouth College Library, Harvard University, Columbia University, Metropolitan Museum of Art, Art Institute of Chicago y en las bibliotecas de las universidades españolas: UCM, UPVA.

-

Artículos:

3.- CARABIAS ÁLVARO, M.: "Fotografía experimental en España. La obra de Luisa Rojo, intervención y abstracción". *Arte, Individuo y Sociedad*. 24 (2), 227-249, ISSN: 1131-5598, 2012.

Indicadores de calidad: Índice de Impacto en SCImago (SJR), 2011, área Arts & Humanities, subárea Visual Arts & Performing Arts: 0.140. Cuartil 1, posición 34 de 183.

Índice de Impacto en IN-RECS (Educación), 2011: 0.163. Cuartil 2, posición 31 de 160.

Tercil: T3

Categoría: Área: Humanidades y Ciencias Sociales. Categoría Bellas artes
Nº de citas totales: 36

Otros indicadores de calidad: Revista Bilingüe

BASES DE DATOS Y DIRECTORIOS: Arts & Humanities Citation Index
Directory of Open Access Journals (DOAJ), Francis
International Directory of Design, ISOC. SCOPUS, Ulrich's International Periodicals Directory

PLATAFORMAS DE EVALUACIÓN

Catálogo Latindex, DICE, IN-RECH, IN-RECS, MIAR, RESH.

-

Capítulos de libros:

4.- CARABIAS ÁLVARO, M.: "La mirada interior: el despertar en el desván del anticuario. El recurso del alma como principio de la actividad fotográfica española en las décadas cincuenta y sesenta" en *Correspondencias en arte, literatura y pensamiento del exilio republicano español*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Biblioteca de Historia del Arte Nº 18, Madrid 2010, pp. 119-134. ISBN: 978-84-00-09148-4.

Indicadores de Calidad: Esta editorial se encuentra en el puesto 8 de 201 de las editoriales más valoradas con un ICEE de 210, 65

5.- CARABIAS ÁLVARO, M.: "Madrid. Destino y escenario de fotógrafos viajeros", en *El Arte y el Viaje*. Colección Biblioteca de Historia del Arte, Nº 19, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 2011, pp. 235-248, ISBN: 978-84-00-09378-5.

Indicadores de Calidad: Esta editorial se encuentra en el puesto 8 de 201 de las editoriales más valoradas con un ICEE de 210, 65.

PROFESORA DOCTORA TITULAR INTERINA: MURGA CASTRO, IDOIA

CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS.

MURGA CASTRO, Idoia: *Pintura en danza. Los artistas españoles y el ballet (1916-1962)*, Madrid, CSIC, 2012, 578 pp. ISBN 978-84-00-09574-1.

Indicios de calidad:

Se trata del libro que contiene los resultados más relevantes de la tesis doctoral de la autora, que se distinguió con la Mención de Doctor Europeo y posteriormente el Premio Extraordinario de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid. El manuscrito fue aprobado por el comité editorial de la Colección Biblioteca de Historia del Arte de Editorial CSIC en el plan editorial 2012. Se trata de un comité formado por investigadores de gran prestigio, de instituciones científicas internacionales y españolas.

El libro se presentó el 10 de diciembre en la Residencia de Estudiantes de Madrid por el Prof. Rafael Argullol (catedrático de la U. Pompeu Fabra) y el Prof. Miguel Ángel Puig-Samper (director de Editorial CSIC). El acto tuvo repercusión en la prensa, en el ámbito académico de la historia del arte y de la danza, y en internet (blogs culturales). Asimismo, el 17 de abril de 2013, Radio Nacional Clásica realizó una entrevista a su autora a propósito de la publicación de este libro retransmitida a nivel nacional.

Reseñas:- Elvira, A.I.: *Por la danza*, 98, primavera 2013, p. 96. - Hernández Barbosa, S.: *Archivo Español de Arte* [en prensa, 2013]. - danza.es; eter.es

MURGA CASTRO, Idoia: *Escenografía de la danza en la Edad de Plata (1916-1936)*, Madrid, CSIC, 2009, 264 pp. ISBN 978-84-00-08901-6.

Indicios de calidad:

El libro ha sido citado en algunas publicaciones y se ha reseñado en distintas revistas:

Citas: -Vendrell, E.: "Fascinación y huella. Los Ballets Rusos y la cultura española", en Pritchard, J. (ed.): *Los ballets rusos de Diaghilev 1909/1929. Cuando el arte baila con la música* [cat. exp.], Madrid, Fundación "la Caixa" / Turner, 2011, p. 193.-Burgos, E.: *Teatro* (ed. y notas de a. Pérez Lasheras), Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2011, p. xix.

Reseñas:

-Robledo, J.: *Archivo de Arte Valenciano*, XCI, 2010, pp. 447-449.

-García de Carpi, L.: *Archivo Español de Arte*, 332, 2010, pp. 377-378.

- *Danza en escena*, 28, 2010, p. 38.

- *Por la danza*, 2010, p. 112.

-danzaballet.com; danza.es

MURGA CASTRO, Idoia: "El pabellón español de 1939: un proyecto frustrado para la Exposición Internacional de Nueva York", *Archivo Español de Arte*, 331, Madrid, 2010, pp. 213-234. ISSN: 0004-0428.

Indicios de calidad:

-periodicidad: cuatrimestral

-bases de datos que la incluyen: A&HCI ; AA ; CC ; CIRC; FRANCIS ; HA ; HLAS ; IBA ; IBZ ; IMB ; INDEX ISLAMICUS ; PIO ; REGESTA IMPERII ; SCOPUS ; ISOC

-clasificación CIRC: A

- área de conocimiento: historia del arte

- clasificación Unesco: historia del arte

- criterios LATINDEX cumplidos: 35

- evaluadores externos: sí

- apertura exterior de los autores: sí

- valoración de la difusión internacional: 46.85

- internacionalidad de las contribuciones: 5.56

- categoría ANEP: A+

- categoría ERIH: INT1

- categoría CARHUS: A

- fecha de actualización: 31/10/2012

MURGA CASTRO, Idoia: "La danza que pintó el exilio. Escenógrafos en París", *Anales de la Literatura Española Contemporánea*, 37.2, Society of Spanish and Spanish-American Studies, Filadelfia, 2012, pp. 319-337. ISSN: 0272-1635.

Indicios de calidad:

- publicación periódica internacional

- periodicidad: cuatrimestral

- clasificación CIRC A
- bases de datos que la incluyen: informe académico; ISOC; LATINDEX-directorio; MLA internacional; bibliography
- evaluadores externos: sí
- cumplimiento periodicidad: sí
- apertura exterior del consejo de redacción: sí
- apertura exterior de los autores: sí

MURGA CASTRO, Idoia: "Carlos Sáenz de Tejada, artista escenógrafo", Goya, 337, Madrid, 2011, pp. 324-341. ISSN: 0017-2715.

Indicios de calidad:

- periodicidad: cuatrimestral
- bases de datos que la incluyen: A&HCI ; AA ; ABM ; CC ; FRANCIS ; IBA ; PIO ; ISOC ;
- IDS NUMBER: 883WI
- clasificación CIRC: a
- criterios LATINDEX cumplidos: 27
- evaluadores externos: sí
- cumplimiento periodicidad: sí
- apertura exterior del consejo de redacción: sí
- apertura exterior de los autores: sí
- valoración de la difusión internacional: 34.5
- internacionalidad de las contribuciones: 0
- categoría ANEP: revista no categorizada en ANEP/FECYT
- categoría ERIH: b
- categoría CARHUS: a
- fecha de actualización: 07/10/2011

SELECCIÓN DE TRES PROFESORES/INVESTIGADORES DE CADA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA:

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN "HISTORIA DEL ARTE EN LA EDAD MEDIA" (ARTE I)

DOCTORA SUSANA CALVO CAPILLA

líneas de investigación en las que participa

Miniatura medieval

Scriptorium Alfonsí

Relaciones artísticas entre el Occidente medieval y Bizancio e Islam

número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años

Una tesis doctoral leída

número de sexenios concedidos : 1

año de concesión del último sexenio : 31/12/2009

Dr. MOMPLET MÍGUEZ, ANTONIO ELOY

1.1. líneas de investigación en las que participa

Arte Hispanomusulmán

Arquitectura Románica

1.2. número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años

una

1.3. Número de sexenios concedidos: dos

Año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2008

-

Dr. RODRÍGUEZ PEINADO, LAURA

1.1. líneas de investigación en las que participa

Arte Textil

Artes Suntuarias

Iconografía

Patrimonio

1.2. número total de tesis doctorales dirigidas en los últimos 5 años:

una

1.3. Número de sexenios concedidos: uno

Año de concesión del último sexenio de la actividad investigadora: 2011

2. Referencia completa de un proyecto de investigación activo, por cada equipo de investigación, en temas relacionados con sus líneas de investigación:

"Arte y monarquía en el nacimiento y consolidación del reino de Aragón"

• Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

• Financiación obtenida: 48.400 euros

• Referencia y tipo de convocatoria: HAR2009-08110. Convocatoria de Proyectos de Investigación Fundamental (BOE de 31 de diciembre de 2008).

• Duración: (2010-2012).

• Instituciones participantes

• Universidad Complutense de Madrid y profesores de Colby Collage (Waterville, Maine, USA) y Universidad Rovira i Virgili.

•

• IP y número total de investigadores:

• IP: Javier Martínez de Aguirre Aldaz

• Investigadores (8): David L. Simon, Marta Poza Yagüe, Marta Serrano Coll, Esther Lozano López, Francisco de Asís García García, Aitana Monge Zapata, Diana Lucía Gómez-Chacón, Diana Olivares Martínez.

3. Referencia completa de un total de 15 contribuciones científicas relevantes en los últimos 5 años, del personal investigador que participará en el programa:

PUBLICACIONES ARTE MEDIEVAL (8)

JAVIER MARTÍNEZ DE AGUIRRE,

"El honor de la Corona. Los encargos artísticos de la reina Blanca de Navarra (1425-1441), *Revista de arte Goya*, 334 (2011), pp. 40-57.

Criterios de calidad de *Revista de arte Goya*:

European Reference Index for the Humanities ERIH 2011	INT1
---	------

Indicadores de calidad según sistema DICE:

Bases de datos que la incluyen: A&HCI, AA, ABM, CC, IBA, PIO, ISOC.

Valoración de la difusión internacional: 34,5

SJR Indicator 2011: 0,10.

SCImago Journal & County Rank. Arts & Humanities. Visual Arts and Performing Arts: Q3.

RESH:

REVISTA	CNEAI	ANECA	LATINDEX	BASES DE DATOS	2009	2005-2009
Goya	13	16	27	8	6.42	0.176

JOSE LUIS SENRA GABRIEL Y GALAN

-"Between Rupture and Continuity: Romanesque Sculpture at the Monastery of Santo Domingo de Silos", en: *Current Directions in Eleventh and Twelfth Century Sculpture Studies* (Robert Maxwell / Kirk Ambrose, eds.), Turnhout 2010, pp. 141-167 (Brepols Publishers / ISBN: 978-2-503-53165-6).

INDICIOS DE CALIDAD El volumen en el que se encuentra la aportación cuenta con ocho especialistas internacionales de Estados Unidos, Alemania y Francia. La temática hispana fue cubierta por esta aportación realizando un análisis diacrónico sobre la historiografía del llamado estilo románico con singular focalización en el monasterio de Silos. La calidad de las publicaciones de la editorial belga Brepols supone un garante de la difusión de los trabajos por ella editados. Entre las reseñas recopiladas hasta la fecha: Elizabeth Valdez del Álamo, *Medievalia. Revista d'Estudis Medievalls*, vol. 15 (2012). Citas consignadas: "Recasting the Concept of the 'Pilgrimage Church': The Case of San Isidoro de León," *La Corónica, A Journal of Medieval Spanish Language, Literature & Cultural Studies* 36/2 (2008), pp. 165-189.

MARIA OLGA PEREZ MONZON

«Ceremonias regias en la Castilla medieval. A propósito del llamado Libro de la Coronación de los Reyes de Castilla y Aragón». *Archivo Español de Arte*, LXXXIII(332), 2010, pp. 317-334.

Indicios de calidad. *Archivo Español de Arte* es una revista trimestral fundada por el Instituto de Historia, Dep. de Historia del Arte, del Consejo Superior de Investigaciones Históricas (CSIC) en 1940. Según los datos del DICE: revista indexada por: A&HCI ; AA ; CC ; FRANCIS ; HA ; HLAS ; IBA ; IBZ ; IMB ; INDEX ISLAMICUS ; PIO ; REGESTA IMPERII ; SCOPUS ; ISOC. Cumple 33 de los 33 criterios. Valoración de la difusión internacional 46.85

Categoría ANEP: A

Índice de impacto, según RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas), año 2004-2008: 0,14

LAURA RODRIGUEZ PEINADO

Laura Rodríguez Peinado y Ana Cabrera Lafuente

"La colección de tejidos coptos del Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias "González Martí" de Valencia", *Anales de Historia del Arte*, 18, 2008, pp. 45-72

Bases de Datos: REGESTA IMPERII; ERIH; LATINDEX; DICE-RESH; ISOC; DIALNET

Características:

Índice Valoración A+B 37,49

Índice Impacto Medio 0,045

Criterios Latindex 31. Considerada en la categoría B

Citas:

"Clothing the house. Furnishing textiles of the 1st millennium AD from Egyptian and neighbouring countries", 2009, ISBN 978-90-209-8590-0, pp. 92 y 193.

Cabrera et alt. "Late antiquity textiles from Egypt: dye analyses of Spanish collections" en *Purpureae Veste III* (en prensa), p. 126

Otros impactos:

Ponencias en el Congreso Ibérico de Arqueometría y en 17th International Meeting on Heritage Conservation

ANTONIO MOMPLET MIGUEZ

" **El Islam en el Arte del Camino de Santiago**" en *La corónica, A Journal of Medieval Spanish Language, Literature & Cultural Studies*, Volume 36.2 (2008), pp. 125-143.

Indicios de calidad:

La *corónica* es una publicación incluida en diversas bases de datos internacionales, entre ellas *International Medieval Bibliography*, *Iter: Gateway to the Middle Ages and Renaissance*, y *OCLC Article First*.

La revista ha sido incorporada Proyecto MUSE de la Universidad Johns Hopkins que selecciona publicaciones periódicas de prestigio en los campos de las humanidades y las ciencias sociales.

2. Se trata de una de las mas prestigiosas revistas publicadas en los Estados Unidos dedicadas a estudios hispánicos medievales.

Su actual editora es Sol Miguel-Prendes de Wake Forest University, y el senior editor George D. Greenia (William & Mary), quien en el año 2007 recibió el Distinguished Editor Award de la asociación norteamericana Council of Editors of Learned Journals y la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica concedida por España en reconocimiento a su personalidad como hispanista.

3. Este número extraordinario de *La corónica* dedicado al Camino de Santiago es un proyecto multidisciplinar que incluye estudios en inglés y español de prestigiosos medievalistas especializados en historia, historia del arte y literatura. Entre ellos se cuentan Therese Martin (Universidad de Arizona), Diane Webb (King's College, Londres) y Jane E. Connolly (Universidad de Miami).

3. La publicación de este volumen fue patrocinada y co-financiada por la S.A. de Xestión do Plan Xacobeo

SUSANA CALVO CAPILLA

" **Justicia, misericordia y cristianismo: una relectura de las inscripciones religiosas de la Mezquita de Córdoba en el siglo X**", *Al-Qantara* (CSIC), xxxi-1, 2010, pp. 149-187. ISSN: 0211-3589 Classification: Epigraphy Arab world & África Subject Keywords: EpigraphySpain - Umayyad period Mosques - Spain Qur'an & Qur'anic studies Christianity - Muslim attitudes

Bibliography: Index Islamicus

CRITERIOS DE CALIDAD EDITORIAL de *Al-Qantara. Revista de Estudios Árabes*: CNEAI: 17; ANECA: 20; LATINDEX: 33/ 35 . DIFUSIÓN- BASES DE DATOS: 11 ---- OPINIÓN EXPERTOS- 2009: 59.5 ---- IMPACTO- 2004-2008: 0.554

SUSANA CALVO CAPILLA

" **L' Islamisation de la Péninsule Ibérique (92H/711-170H/785) : Les premières mosquées et les temples wisigothiques d'après les textes et l'archéologie**", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, nº 41-2, 2011, pp. 131 - 163. ISSN: 0076-230X Classification: Muslim Spain: The Muslim conquest; the Umayyads of Córdoba Subject Keywords: MosquesSpain - 08th century Visigoths Bibliography: Index Islamicus

CRITERIOS DE CALIDAD EDITORIAL, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, ISSN 0076-230X, AÑO COMIENZO - FIN 1965-, semestral, Madrid. CNEAI:16; ANECA:19; LATINDEX:32; OPINIÓN DE LOS EXPERTOS 2009: 0.52; BASES DE DATOS : ISOC, A&HCI, IMB, PIO, SCOPUS.

JUAN CARLOS RUIZ SOUZA

" **Paisajes arquitectónicos del reinado de Alfonso X. Las Cantigas, Sevilla y el proyecto integrador del Rey Sabio**" en, L. Fernández Fernández y J.C. Ruiz Souza (eds.), *Alfonso X El Sabio (1221-1284). Las Cantigas de Santa María. Códice Rico Ms. T-I-1. Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, Madrid: Testimonio, 2011, vol.II, pp. 561-602. Capítulos de libro.

CRITERIOS DE CALIDAD EDITORIAL

Dicho trabajo forma parte de la publicación más reciente e importante dedicada al scriptorium de Alfonso X. Dicha publicación ha obtenido el Premio Nacional de Edición Facsimilar 2012, concedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en junio de 2012.

En dicha publicación participan 18 especialistas de reconocido prestigio nacionales e internacionales pertenecientes a las universidades de Oxford, Lisboa, de Santiago de Compostela, de Valladolid, Autónoma de Madrid, de Murcia y Complutense de Madrid, así como de la Real Academia Española de la Lengua, y de Patrimonio Nacional, entre otras prestigiosas instituciones...

4. Datos relativos a **1 tesis doctoral** dirigida por cada uno de los profesores e investigadores relacionados en el apartado 1 en los últimos 5 años, con indicación de:

A) TESIS DE ARTE I (3 tesis)

DOCTORES REFERENTES: 3 profesores.

Grupo de Arte I (Medieval):

PROFESOR ANTONIO MOMPLET MIGUEZ

SEXENIO ACTIVO. Concedido en 2008

DATOS DE LA TESIS:

Título: Marfiles Hispanomusulmanes –

Doctoranda: Noelia Silva Santa-Cruz.

Defendida en la UCM 2011. Calificación: Sobresaliente cum laude.

Publicación derivada: " **La taracea, una producción eboraria de lujo en época de Juana de Castilla**", por Noelia Silva Santa-Cruz. En *Juana I en Tordesillas : su mundo, su entorno / Miguel Angel Zalama Rodríguez* (dir.), 2010, ISBN 978-84-932810-9-0, págs. 383-394.

1. Esta publicación forma parte del libro sobre la reina Juana I realizado por la Universidad de Valladolid bajo la dirección de Miguel Angel Zalama, catedrático de dicha universidad.

2. Se trata de la más importante contribución al conocimiento del personaje y su contexto histórico.

2. Entre los contribuyentes a la misma hay algunos de los más prestigiosos especialistas en el arte de esta época, entre los que se cuentan: Fernando Checa Cremades (catedrático de la UCM), Salvador Andrés Ordax (catedrático de la Universidad de Valladolid) y Alfredo José Morales (catedrático de la Universidad de Sevilla).

PROFESORA LAURA RODRIGUEZ PEINADO

SEXENIO ACTIVO; Concedido en 2012

Datos de la tesis:

Título de la Tesis: *Estudio de las Vírgenes Abrideras Tríptico: Desarrollo en la Baja Edad Media y proyección en los siglos posteriores.*

Doctoranda. Dña. Irene González Hernando.

Defendida: 16/06/2008 (Sobresaliente *cum laude*). Codirección: Dra. Matilde Azcárate Luxán. TESIS CON MENCIÓN EUROPEA.

PUBLICACIÓN DERIVADA: *El arte bajomedieval y su proyección. Temas, funciones y contexto de las Vírgenes abrideras tríptico*, Leipzig, Editorial Académica Española, 2010. ISBN-13: 978-3-8443-3892-8.

INDICIOS DE CALIDAD: El prestigio de la editorial, con un renombrado comité científico, y la selección de los trabajos publicados constituyen los principales indicios de calidad.

ISBN-13: 978-3-8443-3892-8

ISBN-10: 3844338926

EAN: 9783844338928

Buchsprache:

Klappentext:

Esta monografía es el resultado de una profunda investigación acerca de las "Vírgenes abrideras" o "Vírgenes tríptico", un tipo de esculturas surgidas en los albores de la Baja Edad Media y que, si bien en un primer momento se adecuaron a las prácticas religiosas públicas y privadas, con posterioridad suscitaron una gran controversia entre los círculos teológicos de la Contrarreforma. La polémica estuvo servida cuando se vio que algunas de estas esculturas se abrían en su parte frontal para exhibir en su interior otra talla de menor tamaño con la representación de la Trinidad, lo que en palabras del papa Benedicto XIV las convertía en una suerte de "Vírgenes Dejparas llevando a la Trinidad en su útero". Estas y otras nociones son analizadas de modo crítico, descubriendo asimismo como las abrideras lograron despertar la expectación y curiosidad de los falsificadores de arte en el siglo XIX.

Verlag: **Editorial Académica Española**

Webseite: <https://www.eae-publishing.com/>

von (Autor): **Irene González Hernando**

Seitenanzahl: 528

Veröffentlicht am: 06.06.2011

Lagerbestand: Vorrätig

Kategorie: **Kunstgeschichte**

Stichworte: **Iconografía e Iconología**

PROFESORA SUSANA CALVO

SEXENIO ACTIVO; Concedido en Junio 2009

DATOS TESIS DOCTORAL

Autor: Pedro Vitorio Salido López

Título: "El arte medieval y los viajeros en Castilla-La Mancha"

Leída el día 5 de octubre de 2012 en la Facultad de Letras de Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha.

Calificación: *Apto cum laude*. Tribunal: María José Cuesta García de Leonardo (presidenta), Juan Agustín Mancebo (secretario), Vocales: Juan Carlos Ruiz Souza, Pilar Martínez Taboada y Gema Palomo.

La tesis fue realizada dentro del Programa de Doctorado "Construir el pasado. Visiones desde el mundo contemporáneo", de la Facultad de Letras de Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha, dado que hasta diciembre de 2009 impartía docencia en su Departamento de Historia del Arte como Profesora Contratada Doctor. Fue defendida en 2012, momento en que ya era profesora titular en la Universidad Complutense.

Publicación derivada:

Salido López, Pedro V., "Las tarjetas postales de la Catedral de Cuenca antes de la Guerra Civil", en Crespo Jiménez, Lucía y Villena Espinosa, Rafael, *Fotografía y patrimonio. Volumen 4 de Colección Almud: Fotografía*, Toledo, ANABAD Castilla-La Mancha, 2007, pp. 222-234. ISBN: 8484275825, 9788484275824

Obra fundamental en la identificación, protección y conservación del patrimonio documental español, especialmente del patrimonio fotográfico de Castilla-La Mancha, del que se constituye en referente gracias al prestigio nacional e internacional del equipo de investigadores que lleva a cabo el proyecto en su conjunto.

Línea de investigación "Historia del Arte en la Edad Moderna"

Selección de tres profesores/investigadores:

- Dra. Doña Beatriz Blasco Esquivias, Catedrática.
- Líneas de Investigación: Arquitectura y urbanismo en España en la Edad Moderna; Teoría del Arte; Museos y Patrimonio.

- Grupo de Investigación: Arte, arquitectura y civilización de Corte en España (siglos XV-XVIII)
- Tesis doctorales leídas en los últimos 5 años: 1
- Número de sexenios concedidos y año de concesión del último: 4 (2006/2011).

- Dr. D. Fernando Checa Cremades, Catedrático.
- Grupo de Investigación: Arte, arquitectura y civilización de Corte en España (siglos XV-XVIII). Investigador principal.
- Tesis doctorales leídas en los últimos 5 años: 3
- Número de sexenios concedidos y año de concesión del último: 5 (2006-2011).

- Dr. D. José Manuel Cruz Valdovinos, Catedrático.
- Líneas de Investigación: Platería y artes industriales en la España de la Edad Moderna
- Tesis doctorales leídas en los últimos 5 años: 3
- Número de sexenios concedidos y año de concesión del último: **6 (31/12/2010)**

b) Selección de un proyecto de investigación vigente:

Título del proyecto: "Las colecciones de los Austrias (III). Inventarios reales de la familia de Felipe II".

Director: CHECA CREMADES, FERNANDO

Investigadores: GONZALEZ GARCIA, JUAN LUIS; MANCINI, MATTEO; SILVA SANTA CRUZ, NOELIA; VAZQUEZ DUEÑAS, ELENA; MORAN TURINA, JOSE MIGUEL

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Financiación obtenida: 50.000 euros

Proyecto de investigación competitivo

Referencia y tipo de convocatoria: HAR 2009-10296 Subprograma Arte

Duración: 2010-2012

Instituciones participantes: UCM

c) Selección de 4 tesis doctorales de los últimos cinco años:

TESIS Nº 1

Título: "La colección Rabaglio: un ejemplo de la actividad de dos maestros emigrantes italianos en España (1730-1760). La iglesia de San Justo y Pastor de Madrid y otras obras".

Autor: Silvia Carlota Sugranyes Folletí

Año de defensa: 2010

Directores: Beatriz Blasco Esquivias y Antonio Bonet Correa

Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad

PUBLICACIÓN DERIVADA E INDICIOS DE CALIDAD:

S. Sugranyes Folletí, "Vigilio e Pietro Rabaglio in Spagna (1737-1760)" y "Catalogo del fondo Rabaglio", en *Mastri d'arte del lago di Lugano alla corte dei Borboni di Spagna. Il fondo Rabaglio di Gandria, sec. XVIII*, C. Agliati (dir.), Bellinzona 2010, pp. 238-301 y pp. 193-215, respectivamente. ISBN 978-88-904992-0-3

INDICIOS DE CALIDAD: Se trata de una investigación original, producto de una reflexión documentada en las fuentes y la bibliografía específicas. El trabajo forma parte de una obra de conjunto, primera de una serie promovida por el Archivo di Stato del Cantón Ticino y proyectada y dirigida por el director de la institución C. Agliati; la finalidad es valorizar (mediante los estudios de grandes especialistas) los importantes fondos documentales del Archivo, donde se coleccionan los legados de las principales familias artísticas de esta zona que emigraron -con sus respectivas maestrías- a las cortes de Europa y también a España, favoreciendo el intercambio artístico de una manera inusitada. La entidad del proyecto y la participación en él de grandes especialistas en Historia de la Arquitectura Moderna de Italia y de España, constituye un indicio de la calidad del mismo.

TESIS Nº 2

Título: " *Ut pictura poësis. La recepción de Tiziano en España*"

Autor: Matteo Mancini

Año de defensa: 2009

Director: Dr. Fernando Checa Cremades

Menciones / premios: Doctor europeus

Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad

Publicación derivada e indicios de calidad:

Autores (p.o. de firma): Matteo Mancini

Título: Il collezionismo tra Venezia e la Spagna

Ref. revista: Libro *Il collezionismo di Arte a Venezia: Il Cinquecento*
Clave: L Volumen: Páginas, inicial: 132 final: 141 Fecha: 2008

Editorial (si libro): Marsilio 2008

La editorial Marsilio es una de las más relevantes editoriales italianas que ha acompañado la Fundación Venezia en la labor de edición de la historia del coleccionismo en Venecia a lo largo de la Edad Moderna, un proyecto dirigido por M. Hochmann, R. Lauber y S. Mason. El volumen ha sido objeto de numerosas reseñas entre ellas la de C. Brouard en la *Tribune de l'Art*, 2009.

TESIS Nº 3

Título: "Sobre el arte y el artista. El escultor Juan José García (1893-1962)"

Autor: María Antonia Herradón Figueroa

Año de defensa: 2011

Director: José Manuel Cruz Valdovinos

Menciones / premios:

Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad

Publicaciones derivadas de la tesis nº 3

Herradón Figueroa, M^a Antonia: *Raros y olvidados: dos archivos fotográficos de artistas en el Museo del Traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico*. En Actas de las Cuartas jornadas "Imagen, cultura y tecnología", Madrid, Ed. Archiviana, 2006, p. 61-73.

INDICIOS DE CALIDAD: Obra referenciada por el Museo del Traje (Madrid), debido a su calidad y a la importancia de sus contribuciones, como uno de los estudios científicos dedicados a analizar las colecciones del Museo o la propia institución.

TESIS Nº 4:

Título: *Imágenes sagradas y predicación visual en el Siglo de Oro: pervivencia y cristianización de la oratoria clásica en España a través de los tratados de pintura y retórica (c. 1480-1630)* ,

Autor: Juan Luis González García

Año de defensa: 2009

Director: José Miguel Morán Turina

Menciones / premios: Mención Europea

Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad

Publicación en relación con la tesis doctoral

Juan Luis González García: "Imágenes pintadas y diálogos empáticos: arte y devoción en el reinado de Isabel la Católica", en F. Checa (dir.): *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y Junta de Castilla y León, 2004.

INDICIOS: Incluido en el catálogo de la exposición celebrada en Valladolid en abril-junio de 2004, organizada por la SECC con comité científico y asesor del que formaban parte Luis Ribot, Julio Valdeón y Miguel Ángel Zalama, todos ellos máximos especialistas en la materia.

c) Selección de 8 contribuciones científicas:

CONTRIBUCIONES CIENTÍFICAS DE ARTE II (ocho contribuciones)

1.

LOPEZOSA APARICIO, C. "Fiesta e instrumentalización del espacio urbano: del recogijo al recogimiento", cat-exp. *Arquitectura y ciudad. Memoria e imprenta*. UCM. 2009, Servicio de Publicaciones. ISBN. 978-84-96701-26-7, pp. 137-181.

Indicios de calidad: Este trabajo es el resultado de varios años de estudio en base al proyecto de investigación y desarrollo "Arquitectura y ciudad en los siglos XVI y XVII a través de las fuentes literarias de los fondos de la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla, UCM", cuyas novedades científicas quedaron plasmadas en el catálogo de la exposición en la que participamos como editora del catálogo y comisaria adjunta de la muestra, lo que supuso una notable contribución a la transmisión del conocimiento.

El trabajo se encuentra íntegramente en la red a través de E-Prints Complutense, el Archivo institucional en acceso abierto desarrollado por la Biblioteca de la Universidad Complutense para dar visibilidad a la producción intelectual de la UCM, incrementar la difusión, uso e impacto de la investigación y reducir barreras a la publicación.

Citas localizadas en otras publicaciones.

LIZÁRRAGA, J.M. "Los tratados de arquitectura en los fondos de la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense: una aproximación al estudio de sus procedencias y antiguos poseedores" *Pecia Complutense*, 2009

2.

José Manuel Cruz Valdovinos:

Velázquez, vida y obra de un pintor cortesano , Zaragoza 2011. (Caja de Ahorros de la Inmaculada), (409 págs.) (ISBN: 9788496869417). (L)

Tercer título de la colección «Monografías de Arte CAI», que edita Caja Inmaculada que ya publicó *Lucas Jordán y la Corte de Madrid. Una década prodigiosa (1692-1702)*, del ahora profesor de la UCM Miguel Hermoso Cuesta (2008) y *Damián Forment, escultor del Renacimiento*, por Carmen Morte García, catedrática del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Za-

ragoza (2010). Afronta el conjunto de su vida y sus obras, con una ordenada estructura en capítulos que siguen cronológicamente la vida del artista: Se recogen como pintadas por Velázquez cerca de 120 obras; se estudian otras que le han sido atribuidas y algunas copias de originales perdidos o que añaden algún conocimiento a la obra auténtica. Cada pieza es analizada, material y técnicamente, en sus características formales y bajo enfoque histórico, iconográfico y sociológico. Obra de referencia para el estudio del pintor Diego Velázquez y para la revisión de su catálogo completo, ha sido incluida en la biografía del pintor que ofrece el Museo Nacional del Prado.

3.

Autor: FÉLIX DÍAZ MORENO

Año publicación 2008

Título *Fray Lorenzo de San Nicolás: Arte y Uso de architectvra*. Edición anotada editorial consejo superior de investigaciones científicas/instituto de estudios madrileños

ISBN /ISSN 978-84-935195-5-1

Otros datos 1134 páginas. Prologado por el catedrático en Historia del Arte Dr. José Manuel Cruz Valdovinos introducción: XVII-LXV. Nº de notas: 2199. Incluye bibliografía e índices: onomástico y geográfico.

Indicios de calidad: La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) es la mayor institución pública dedicada a la investigación en España y la tercera de Europa. Adscrita al **Ministerio de Ciencia e Innovación**, a través de la Secretaría de Estado de Investigación, su objetivo fundamental es desarrollar y promover investigaciones en beneficio del progreso científico y tecnológico. Su prestigio editorial es garantía de rigor y su influencia de enorme repercusión.

Algunas Citas:

SUÁREZ QUEVEDO, Diego: "De Espejos de Príncipes y afines, 1516-1658. Arte, literatura y monarquía en el ámbito hispano", en *Anales de Historia del Arte*, 19 (2009). Cita en pág. 155.

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: "Pinares sin número". Apuntes sobre el uso de la madera como material arquitectónico, en *Anales de Historia del Arte*, 20 (2010). Cita pág. 223, nota 28 y pág. 224, nota 29.

BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz: *Arquitectos y tracistas. El triunfo del Barroco en la corte de los Austrias*. Centro de Estudios Europa Hispánica. Madrid, 2013. Cita pág. 316 nota 88.

4.

María Teresa Cruz Yábar: "Los tondos del palacio de la Alameda de Osuna y algunas propuestas sobre el diseño de su fachada al jardín ", *Goya*, 324 (2008), 217-228. (12 págs.) ISSN: 0017-2715

DICE Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas

Datos de la revista: Goya

Título abreviado	Goya ^c
ISSN	0017-2715
Año comienzo-fin	1954-
Periodicidad	TRIMESTRAL
Editor	Fundación Lázaro Galdiano
Lugar de edición	MADRID
Soporte	IMPRESA
Historia	
URL	http://www.fg.es/revista_goya/revista_goya.htm
Bases de datos que la incluyen	A&HCI ; AA ; ABM ; CC ; FRANCIS ; IBA ; PIO ; ISOC ;
Área temática	BELLAS ARTES (Editor: proponga una nueva clasificación)
Área de conocimiento	HISTORIA DEL ARTE
Clasificación UNESCO	Teoría, análisis y crítica en arte
Criterios Latindex cumplidos	27 (Criterios Latindex de revistas impresas o electrónicas)
Evaluadores externos	No
Apertura exterior de los autores	SI
Valoración de la difusión internacional	34,5
Internacionalidad de las contribuciones	0
Categoría ANEP	Revista no categorizada en ANEP/FECYT
Categoría ERIH	B
Categoría CARHUS	A
Fecha de actualización	07/10/2011

Nº	Cod. área	Revistas citadas en el 2004 por el conjunto de las 107 revistas -fin rev. citantes de Humanidades	Año comienzo -fin rev.	A Citas a art. 1999-2003	B Art. Public. 1999-2003	Índice de Impacto A/ B	Revista Citante del área
154	15	GOYA	1954-	5	176	0,028	

5.

José Miguel Morán Turina:

La memoria de las piedras. Anticuarios, arqueólogos y coleccionistas de antigüedades en la España de los Austrias. Madrid, Centro de Estudios de

la Europa Hispánica, 2010.

INDICIOS DE CALIDAD:

Publicado en una editorial científica con comité de redacción formado por J. Brown, J. Elliott, G. Finaldi y J. Canavaggio

Reseñas:

- Guy Lazure (University of Windsor) en el *Journal of the Society of Architectural Historians*, nº 3, septiembre 2011, pp. 392-393
- Adam G. Beaver (Princeton University) en *Renaissance Quarterly* (Universidad de Chicago y Renaissance Society of America), vol. 64, nº 1, 2011, pp. 170-172
- Ramón Serrera (universidad de Sevilla) en *Minerva Baeticae. Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras*, vol. 39, 2011, pp. 367-370
- Gloria Mora (Universidad Autónoma de Madrid) en *Goya*, nº333, 2010
- Luis Ribot (Real Academia de la Historia) en *El Cultural*, 9 de julio de 2010, p. 23
- José Beltrán Fortes (Universidad de Sevilla) en *Habis*, nº 41, 2010, pp. 396-398.
- Montserrat Clavería (Universidad Autónoma de Barcelona) en *Locus Amoenus*, nº 10, 2009-2010, pp. 315-319.
- La *Revue de l'Art* publicará inminentemente una reseña hecha por Sylvène Edouard (Universidad Jean Moulin, Lyon III)

Luis Ribot (Real Academia de la Historia) lo calificó del mejor libro de no ficción publicado en el 2010 (*El Cultural*, "Lo mejor de 2010. Libros de no ficción", 31 de diciembre de 2010)

6.

José Miguel Morán Turina: "Carlos II y El Escorial", en L. Ribot (dir.): *Carlos II*, Madrid, Centro de Estudios de la Europa Hispánica, 2009, pp. 221-239.

Publicado en una editorial científica con comité de redacción formado por J. Brown, J. Elliott, G. Finaldi y J. Canavaggio

Reseñas:

- G.L Betti en *Il pensiero politico* (Leo S. Olski, Florencia), nº 3, 2009, pp. 413-415
- Octavio Ruiz-Manjón en *El Cultural*, 9 de septiembre de 2009
- Ricardo García Cárcel en *ABC de las Letras*, nº 915, 12 de septiembre de 2009
- Asunción Domenech en *La aventura de la Historia*, nº 136, 2010, p. 54
- Fernando Rayón en *Ars Magazine*, nº 2, 2009.

7.

Beatriz Blasco Esquivias

Autores: B. Blasco Esquivias

Año publicación: 2010

Título: "Pinares sin número". Apuntes sobre el uso de la madera como material arquitectónico.

Nombre revista: Anales de Historia del Arte

Volumen: 20 (2010)

Página: desde 209

Página: hasta 241

ISSN 0124-6452

Índice de impacto en RESH: 0.04, categoría C, Tercil 2

Indicios de calidad: La revista Anales de Historia del Arte aparece en las bases de datos ISOC, IBA y REGESTA IMPERII, según el listado RESH (Indicadores de impacto y calidad). Está indexada en DICE (Difusión de las revistas españolas de ciencias sociales y humanas) (ledoy) y en la base de datos Scopus (List of titles de abril de 2010) y está presente en el *Catálogo Latinex* y en las listas *European reference index for the humanities (ESR)*. Además de estos indicios de calidad, el artículo constituye una investigación original sobre un tema del que se han ocupado mayoritariamente los ingenieros forestales, propiciando la interdisciplinariedad y el desarrollo de nuevas líneas de investigación en la Historia del Arte. El origen de la investigación se encuentra en una invitación a participar en el V Congreso Forestal Español con una conferencia sobre "Los árboles en el arte", que se publicó literalmente en la Revista FORESTA y obtuvo el premio del Colegio de Ingenieros Forestales por su originalidad y calidad. El artículo de Anales amplía –con carácter científico y un uso abundante de fuentes documentales y bibliográficas– los resultados de aquel artículo, profundizando en el argumento referido.

8.

María de los Ángeles Tojas Roger :

Tojas Roger, M. A., "Los tapices de Juana de Austria, Princesa de Portugal. En torno al inventario de sus bienes (1573)", in: F. Checa Cremades y B. J. García García (eds.), *Los triunfos de Aracne. Tapices flamencos de los Austrias en el Renacimiento*. Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2011, p. 349-380.

Índices de calidad:

Este trabajo constituye una contribución científica de **investigación básica** en estudios históricos. Aporta **conclusiones originales, renovadoras e inéditas** sobre aspectos de los usos artísticos y el coleccionismo artístico en la España del siglo XVI a través del análisis crítico y contextual de un documento primario no aprovechado con anterioridad.

Forma parte del proyecto de investigación de convocatoria pública I+D HUM2006-11226 (Ministerio de Educación y Ciencia/MICINN).

Incluida en un seminario científico internacional de la Fundación Carlos de Amberes celebrado en Madrid y Gante (Bélgica).

Línea de investigación "Historia del Arte Contemporáneo"

1. Selección de tres profesores/investigadores

Selección de tres profesores/investigadores:

Prof. 1) Carmen Bernárdez Sanchis, Profesora titular de Universidad. 2 sexenios. Fecha del último, 2009. Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1.

Prof. 2) Estrella de Diego Otero, catedrática de Universidad. 4 sexenios de investigación, fecha del último 2011. Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1.

Prof. 3) Dolores Jiménez Blanco Carrillo de Albornoz, profesora titular de universidad. 3 sexenios de investigación. Fecha del último sexenio, periodo 2007-2012. Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2.

b) Selección de un proyecto de investigación vigente:

Título del proyecto: "Los lugares del arte: del taller del artista al espacio expandido en la sala de exposición".

Director: DIEGUEZ PATAO, SOFÍA

Investigadores: FAGIOLO DEL ARCO, Marcello; DE DIEGO OTERO, Estrella; BLASCO ESQUIVIAS, Beatriz; TOAJAS ROGER, Ángeles; CASAJÚS QUIRÓS, Concepción; RUBIRA, Sergio; FUENTES LÁZARO, Sara; DEL VAL MORENO, Gloria; VIERA DE MIGUEL, Manuel; GUERRERO, Eva y FUENTES, Alicia.

Entidad financiadora: Ministerio de Ciencia e Innovación

Financiación obtenida: 49.000 euros

Proyecto de investigación competitivo

Referencia y tipo de convocatoria: HAR2010-19406

Duración: 2010-2013

Instituciones participantes: UCM (Departamentos de Historia del Arte Contemporáneo y de Historia del Arte Moderno; Centro di Studi sulla Cultura e l'Immagine di Roma (Roma, Accademia dei Lincei).

c) Selección de 9 contribuciones científicas :

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS ARTE III (9 publicaciones)

1.-Profesor ARNALDO ALCUBILLA, Francisco Javier

Libro. Arnaldo, Javier (2008) *¡1914! La vanguardia y la Gran Guerra*

Editorial: Museo Thyssen-Bornemisza y Fundación Caja Madrid, 2008

ISBN: 978-84-96233-66-9. Apéndice con índice onomástico, bibliografía utilizada y traducción al inglés.

447 páginas.

Indicios de calidad :

La publicación ha tenido una repercusión notable. Acompañó a un proyecto expositivo que fue recogido abundantemente en los medios de comunicación. Algunas reseñas merecen ser destacadas. En la que publicó Antonio Muñoz Molina en *Babelia* (25.10.2008) se subraya la importancia de la publicación. Ocurre en otros artículos sobre el proyecto el de Delfín Rodríguez en *ABCD* (18.10.2008) y el de Bernhard Schulz en *Der Tagesspiegel* (20.11.2008). Rocío Robles publicó una larga reseña del libro en el núm. de noviembre de la revista *Goya*. Objeto de cita han sido también pasajes del libro. Señalo dos menciones significativas que conozco: Georges Didi-Huberman en *Atlas ¿Cómo llevar el mundo a cuestas?* (Madrid, MNCARS, 2011), p. 192; Juan Bonilla, "Wyndham Lewis y la guerra moderna", en *Wyndham Lewis (1882-1957)*, (Madrid, Fund. Juan March, 2010), pp. 57-65.

2.- PROFESORA: BERNÁRDEZ SANCHÍS, CARMEN

Libro: Bernárdez Sanchís, C, (2009) *María Blanchard*

Editorial: Madrid, Fundación Mapfre Instituto de Cultura, 2009

Indicios de calidad :

Este libro es, como otro sobre Joaquín Peinado, consecuencia del encargo de la Fundación Mapfre, y es el nº 14 de la misma colección. Se me encomendó tras haber escrito y publicado varios textos previos sobre María Blanchard, uno para la Fundación Telefónica en 2004 (ISBN-84-89884-56-0) y otro para la galería madrileña Guillermo de Osma en 2008 (depósito legal M55-358-2007). El libro fue solicitado por el Meadows Museum de Dallas (Texas, EE.UU) que acababa de comprar un cuadro cubista de María Blanchard, cuya reproducción pudimos incluir. Se le han dedicado extensas reseñas, como: Gloria Crespo Baraja, "María Blanchard. Carmen Bernárdez Sanchís", *Babelia* (Madrid) nº 920, 11/07/09 pp. 6-7, e Irene Sainz, "María Blanchard. El cubismo de María Blanchard está a la altura de la obra de Juan Gris", *El Mundo Cantabria* (Santander), domingo 26 de julio de 2009, pp. 26-27. Para esta última se me hizo una larga entrevista y se me solicitó un fragmento del libro para su reproducción. A partir de este libro, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía me confía la edición del catálogo de la exposición *María Blanchard*, para el cual escribí también un ensayo, además de ocuparme de la selección de autores y la coordinación de contenidos. El resultado es un libro con un completo estado de la cuestión de nuevos estudios, publicado en 2012, ISBN: 978-84-8026-457-0.

3.- PROFESORA: CABAÑAS MORENO, PILAR

Artículo: Cabañas Moreno, Pilar: (2008): "Fernando Zóbel, in Search of an Identity. 1953, First Notes of a Travel to Japan".

Publicación : *Philippine Studies*, Ateneo de Manila University, 56, nº 2, 2008, pp. 213-237.

ISSN: 0031-7837

Indicios de calidad :

Esta revista tiene una gran difusión en el ámbito asiático y australiano. Además es accesible también desde la plataforma *Informit*, *Humanities & Social Sciences Collection*, de RMIT Publishing, líder australiano en publicaciones académicas en internet. Supone una contribución al conocimiento de los orígenes artísticos del pintor, y un primer paso en el análisis del resto de su trayectoria artística desde la perspectiva de su contacto con la cultura de Asia Oriental. De hecho, en abril de 2008 presenté una ponencia en el IX Congreso de la Asociación de Estudios Japoneses en España (Universidad de Zaragoza) titulada *Fernando Zóbel y su proximidad a la caligrafía*. <http://www.asiajol.info/Index.php/browse/Index?sortId=&recordsPage=13>

http://www.journaltoacs.hw.ac.uk/api/jass/zotero.php?rfr_id=info:sid/journaltoacs.ac.uk:sunecat&rft.issn=2244-1093&maximumRecords=100&rft_volume=&rft_issue=&range=&select=&query_issn=Submit+Query

4.- PROFESOR: JAIME BRIHUEGA SERRA

Libro: Jaime Brihuela (2009) *Después de la alambrada. El arte español en el exilio (1939-1960)*.

Editorial: SECC, Universidades de Zaragoza, Córdoba y Valencia, MEIAC. 2009

390 págs.

ISBN 978-84-92827-03-9

Dirección general del proyecto y Realización individual del texto "Después de la alambrada. Memoria y metamorfosis en el arte del exilio español", pp. 17 a 39 y de la catalogación pp. 74 a 139, 150 a 169, 180 a 207 y 222 a 281.

Indicios de calidad :

Se trata de la más completa exposición sobre el arte del exilio español realizada hasta la fecha. Aborda tanto la historia positiva de la diáspora artística por Europa y América del Norte, Central y del Sur, sobrevenida tras la guerra civil, como las transformaciones sufridas por los lenguajes plásticos de cada uno de los artistas del exilio. Su relación con la exposición del mismo título, de itinerancia nacional, le ha otorgado una gran difusión, así como prestigio en el ámbito académico.

5.- PROFESORA: JIMENEZ BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, M^a Dolores

Libro: María Dolores Jiménez-Blanco y Cindy Mack (coautora): *Buscadores de Belleza. Historias de los Grandes Coleccionistas de Arte*.

Editorial: Editorial Ariel, Barcelona, 2010.

420 págs.

ISBN //ISSN 978-84-344-5346-3.

Indicios de calidad :

La editorial Arieles una de las mejor valoradas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators) en el terreno de la historia del arte, y la favorable acogida crítica de la primera edición del libro, patente en numerosas reseñas y citas aparecidas en prensa especializada y en la bibliografía, hizo necesaria la publicación de esta segunda edición ampliada. El libro es referenciado en cuantas publicaciones han ido apareciendo sobre este tema y otros relacionados, y es incluido como lectura obligada en la bibliografía de asignaturas de grado y postgrado relacionadas con museos y patrimonio en diversas universidades españolas (Santiago de Compostela, Jaén, Complutense de Madrid), así como extranjeras (Maestría en Curaduría, Universidad Tres de Febrero, Buenos Aires).

6.- PROFESORA: JIMÉNEZ-BLANCO CARRILLO DE ALBORNOZ, M^a Dolores:

Título: "Another Beauty: representations of illness in Catalan art at the turn of the twentieth century."

Editorial: revista científica *Tesserae, Journal of Iberian and Latin American Studies*, Volume 18, Numbers 2-3, 161-174

Routledge, Taylor and Francis Group, Abingdon, England, August-December 2012.

ISSN 1470-1847

Indicios de calidad :

Esta publicación es fruto del trabajo realizado para la ponencia "Another Beauty. Representations of Illness in Catalan Art", en el simposio *Narratives of Illness in Catalan Culture*, que tuvo lugar en Queen Mary University, Londres, en el que la autora lo presentó por invitación del director, Dr. Larios. Después del simposio fueron seleccionadas algunas ponencias para su publicación en el número monográfico de la revista científica *Tesserae, Journal of Iberian and Latin American Studies* (Routledge, Taylor and Francis Group) que desde su aparición se ha convertido en una referencia de la enfermedad como metáfora en el tema en el contexto de la pintura, la literatura y el cine catalanes.

7.-PROFESOR: JAVIER PÉREZ SEGURA

Título del artículo: "¡Un paso al frente! Arte, cultura e imagen en la guerra civil española", pp. 306-319.

Libro : *Encuentros con los años 30* (Jordana Mendelson, ed.)

Editorial: Madrid, La Fábrica, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, AC/E, 2012 ,

ISBN: 978-84-15303-91-6

Indicios de calidad :

En verano de 2010 fui invitado por la Profesora de la Universidad de Nueva York (Dpto. de Español y Portugués) Jordana Mendelson (con quien ya había colaborado en el seminario internacional "Revistas, modernidad y guerra", 2007, en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía) para formar parte del equipo curatorial de la exposición titulada *Encuentros con los años treinta*. Mis funciones desde entonces fueron comisariar en su totalidad las salas que se iban a dedicar a la cultura visual durante la guerra civil española –uno de mis temas más investigados– así como asesorar científicamente sobre aspectos intelectuales de las demás secciones (fotografía, surrealismo, abstracción, realismo y exposiciones internacionales). En el catálogo de la misma fui el autor de uno de los capítulos del catálogo ("¡Un paso al frente! Arte, cultura e imagen en la guerra civil española", pp. 306-319), el destinado a analizar las relaciones entre lenguaje y compromiso político durante los años del conflicto.

Otro de los frutos que produjo mi labor dentro de ese proyecto fue, como propuesta personal, la dirección del seminario internacional titulado *Desde/hacia la II República. Correlatos y sincronías internacionales* (abril 2011), donde pronuncié una de las conferencias, "A new Spain? Relaciones culturales entre España y Estados Unidos". A finales de 2013 o comienzos de 2014, el total de esas conferencias se convertirá en un número monográfico de la revista *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, publicado por la Universidad Marseille-Aix en Provence, número del que soy coordinador y editor.

8.- PROFESOR: RODRIGUEZ RUIZ, DELFÍN.

Libro: Delfín Rodríguez (dir.): *Arquitecturas Pintadas. Del Renacimiento al siglo XVIII*

Editorial: Museo Thyssen-Bornemisza-Fundación Caja Madrid, 2011, 436 páginas.

ISBN: 978-84-15113-14-0.

Indicios de calidad :

En la obra participan historiadores del arte y de la arquitectura de enorme prestigio internacional, como Marcello Fagiolo y Maria Luisa Madonna (Università della Sapienza, Roma), Jörg Garms (Universidad de Viena), Francesco Dal Co (Istituto Universitario di Architettura, Venecia), Yves Pauwels (Universidad de Tours), además de mi largo ensayo introductorio *De arquitecturas y ciudades pintadas. Metáforas del tiempo, del espacio y del viaje* (pp. 19-52), al que debe añadirse el análisis que realicé de las obras del siglo XVIII (pp. 261-419). La repercusión nacional e internacional del catálogo y de la exposición ha sido, hasta el momento, muy notable, con reseñas en revistas especializadas de historia del arte y de la arquitectura europeas (Francia, Italia, Suecia, Austria...) y españolas, así como en los más importantes suplementos culturales del país.

9-PROFESOR: SANCHEZ NORIEGA, JOSÉ LUIS

Título: "Construcciones fílmicas de personajes históricos en el cine español (2000-2010)".

Revista: *Comunicación y Sociedad*, vo. XXV, nº 2, 2012, pp. 57-84. ISSN 0214-0039.

http://www.unav.es/fcom/comunicacionysociedad/es/resumen.php?art_id=421

Indicios de calidad :

Trabajo publicado en *Comunicación y Sociedad*, revista que figura en las siguientes bases de datos: Web of Knowledge - SSCI: Social Sciences Citation Index, SCOPUS, IBBS International Bibliography of the Social Sciences, Sociological Abstracts, Social Services Abstracts, Linguistic & Language Behavior Abstracts, ISOC del CCHS-CSIC, Latindex, DICE, RESH, IN-RECS, FRANCIS, Periodical Index Online, MIAR.

Índices de impacto: 2011: 1st Spanish journal on Communication, in presence in international databases (MIAR)
2011: citation impact 0,205. JCR, ISI Web of Knowledge
2010: citation impact: 0,511. IN-RECS

Se trata de una aportación enmarcada en el proyecto I+D - "Nuevas tendencias del paradigma ficción/no ficción en el discurso audiovisual español 2000-2010". I+D+I 2010-2012, CSO2009-07089 que aborda el estudio de uno de los aspectos menos investigados en las investigaciones de cine y ciencias sociales: la figura del personaje histórico.

c) Selección de 3 tesis doctorales de los últimos cinco años:

Prof. 1) Carmen Bernárdez Sanchis, Profesora titular de Universidad. 2 sexenios. Fecha del último, 2009. Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1.

Datos de la tesis:

Directoras: Dra. Carmen Benárdez Sanchis y M^a Dolores Jiménez Blanco

Autor: Isaac Ait Moreno

Título: *Aportaciones a la historia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. 1979-1994*. Leída en Noviembre de 2009

Calificación: Sobresaliente cum laude por unanimidad.

Publicada con el título: *La creación del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. Proyectos y actuaciones entre 1979 y 1994*, Saarbrücken, Editorial Académica Española, 2012, ISBN: 978-3-8484-6729-7

Indicios de calidad: Se trata de una investigación muy completa que parte en su mayor parte de material inédito de diferentes archivos españoles, franceses y estadounidenses. Reconstruye con precisión el desarrollo inicial del MNCARS en el contexto histórico del periodo señalado y a través del análisis pormenorizado de las políticas culturales del estado español, sin olvidar las conexiones internacionales del proyecto con referentes claros en otros museos de arte moderno. La tesis obtuvo las máximas calificaciones y la editorial, Editorial Académica Española, con sede en Alemania, se interesó inmediatamente por publicarla. Cubre un periodo que estaba muy poco estudiado, y las aportaciones son muy relevantes. El autor publicó artículos de aspectos inéditos derivados de su investigación y participó en congresos, logrando siempre muy buena acogida. Actualmente Isaac Ait es profesor de lengua, arte y cultura española en una universidad de Japón.

Prof. 2) Estrella de Diego Otero, catedrática de Universidad. 4 sexenios de investigación, fecha del último 2011. Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 1.

Datos de la tesis:

Directora: Estrella De Diego Otero.

Autora: Virginia Cruz Lichet

Título: "Retratos Fotográficos Post-mortem en Galicia (Siglos XIX y XX)

Tesis leída el 22 de enero de 2010,

Calificada: Sobresaliente cum laude por unanimidad

Publicación derivada:

"**Imago Mortis. Retratos de Anxeliños**", *Actas del Congreso Nacional de Historia del Arte. Mirando a Clío. XVIII CEHA-2010*. 20-24 septiembre de 2010. Universidad Santiago de Compostela. Pp. 1832-1844.

INDICIOS DE CALIDAD: Esta comunicación fue presentada en septiembre de 2010 en el marco del Congreso Nacional de Historia del Arte organizado por el Comité Español de Historia del Arte. A raíz de la comunicación se publicó este artículo en las Actas del Congreso con una difusión nacional de la novedad del tema. Una temática muy original por los escasos estudios que ha habido sobre esta tradición y por el material inédito que se ha sacado a raíz del trabajo de campo desarrollado para la tesis doctoral.

Prof. 3) **María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz**, Profesora Titular de Universidad. 2 sexenios, fecha de concesión del último: 2013. Tesis dirigidas en los últimos 5 años: 2.

Datos de la tesis:

Título: *Esteban Vicente y José Guerrero. Dos pintores españoles en Nueva York.*

Autor: Inés Vallejo Ulecia

Director: María Dolores Jiménez-Blanco

Año de defensa: 2010

Calificación: Sobresaliente Cum Laude por unanimidad.

Publicaciones derivadas de la tesis nº 3

1. LIBRO: AA.VV. *JOSÉ GUERRERO. CATÁLOGO RAZONADO (1931-1991)*, 2 vols.

Editorial: Centro José Guerrero, Diputación de Granada. Coeditado con Telefónica

Catalogación de Yolanda Romero Gómez, **Inés Vallejo Ulecia** y Francisco Baena Díaz. Textos de Francisco Baena, Guilbaut, Juan Antonio Ramírez, Yolanda Romero Gómez e Inés Vallejo Ulecia.

Edición bilingüe Español/Inglés

Vol.1.1931-1969: 2007. 632 págs. Tapa. 35 x 24,5 cms. 629 ilustr. color y 87 bn ISBN Vol.1: 978-84-7807-457-0

Vol.2. 1970-1991 2007. 672 págs. Tapa. 35 x 25,5 cms. 912 llutrs color y 23 bn. ISBN Vol. 2: 978-84-7807-458-7

Obra completa: 2007. 1304 págs. Tapa. 35 x 25,5 cms.

ISBN Obra Completa: 978-84-7807-459-4

Indicios de calidad:

Tras un proyecto de investigación de siete años, realizado bajo la dirección del Centro José Guerrero, y desarrollado tanto por personal del mismo como por la investigadora independiente Inés Vallejo, este catálogo razonado reúne en dos volúmenes toda la obra original de José Guerrero (Granada, 1914 - Barcelona, 1991) localizada hasta finales de 2007. Casi 1500 trabajos, en su gran mayoría sobre lienzo o sobre papel, que se reproducen en este primer catálogo razonado del autor acompañados de su correspondiente ficha catalográfica, y precedidos por una serie de estudios entre los que destacan el penetrante análisis de Serge Guilbaut y un sugerente ensayo de Juan Antonio Ramírez, para conformar una obra de referencia para el estudio del arte contemporáneo español.

2. **ARTÍCULO:** "Inés Vallejo: La pintura mural de José Guerrero: los frescos portátiles"

REVISTA CIENTÍFICA: *Goya. Revista de Arte*, Núm. 341. Madrid, Fundación Lázaro Galdiano, octubre 2012, págs. 346-355

ISSN 0017-2715, **Nº** 341, 2012 ,

INDICIOS DE CALIDAD: En 1950 el artista español **José Guerrero** se trasladó a Nueva York donde entró en contacto con el ambiente del **expresionismo abstracto americano**. A partir de entonces, su obra estaría estrechamente vinculada a los presupuestos de la **Escuela de Nueva York**. Aunque su producción artística se centra fundamentalmente en la pintura sobre lienzo, Guerrero trabajó durante la década de los cincuenta en una serie de obras de tipo mural a las que se refirió como frescos portátiles. Esta parte de su producción, la más desconocida hasta el momento, fue clave para el desarrollo de su trayectoria posterior.

ÍNDICES DE IMPACTO: *Goya. Revista de Arte* es una revista trimestral fundada por la Fundación Lázaro Galdiano en 1954. Según los datos del DICE: revista indexada por: A&HCI; AA; BHA; CC; PIO; ABM; ISOC; IBZ; REGESTA IMPERII. Cumple 27 de los 32 criterios. Valoración de la difusión internacional 34.5

Categoría ANEP: A. **Índice de impacto**, según RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas), año 2004-2008: 0,176.

El número de proyectos en los que participan los investigadores asociados al Programa (véase pdf adjunto) muestra que las líneas generales de investigación mencionadas tienen interés y pertinencia científica. La financiación obtenida por los grupos y equipos de investigación antes citados se ha obtenido de los Planes Nacionales de Investigación (convocatorias públicas competitivas nacionales) de las convocatorias públicas competitivas internacionales, y de contratos con entidades públicas o privadas en ámbito no competitivo nacional e internacional.

La Comisión Académica promoverá la participación de profesores extranjeros en el programa de doctorado de Historia del Arte mediante el sistema de dirección y codirección de tesis doctorales, alentado por la participación de expertos extranjeros en los proyectos y grupos de investigación de Historia del Arte vigentes en la Facultad de Geografía e Historia UCM. Asimismo, está prevista la concurrencia de expertos extranjeros en la información y evaluación de tesis doctorales de mención internacional. Cualquier otra forma de participación será estudiada por la comisión académica del programa.

6.2 MECANISMOS DE CÓMPUTO DE LA LABOR DE AUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cómputo de la labor de autorización y dirección de tesis:

La UCM en su MODELO DE ESTIMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DE LOS DEPARTAMENTOS valora la labor de dirección de tesis doctorales en dos horas semanales durante tres años, es decir, en 192 (32 semanas lectivas/año x 3 años x 2 horas/semana) horas (<http://www.ucm.es/normativa>).

En la norma titulada ADAPTACIÓN DEL PLAN UCM DE DEDICACIÓN ACADÉMICA PARA EL CURSO 2011-12 (Aprobado por al Comisión Académica el 9 de diciembre de 2010), está previsto que en la dedicación de los profesores se valore su actividad no inmediatamente docente según un baremo que recoge, entre otras actividades, la siguiente:

b) Por cada tesis doctoral dirigida presentada en los 2 últimos cursos académicos: 20 horas, hasta un máximo de 40.

Los investigadores asociados al nuevo programa de doctorado tienen una amplia experiencia en la dirección de tesis doctorales, adquirida por su participación en los programas de doctorado anteriores de la Facultad de Geografía e Historia. Las 74 tesis doctorales leídas durante los últimos 5 años en los diferentes programas de doctorado específicos del área de Historia del Arte, ahora en extinción, han sido elaboradas y dirigidas en los 3 Departamentos que participan en el nuevo programa. La relación completa de estas tesis, agrupadas por líneas de investigación, se presentan en el punto 8.3.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

Las instalaciones de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense están adaptadas para su utilización por las personas discapacitadas; existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, garantizando que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios. Desde el Decanato se arbitran las medidas pertinentes para que todo estudiante con algún tipo de discapacidad pueda seguir sus estudios en el Centro.

En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Relación de espacios y recursos disponibles en el Centro

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

TABLA

Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos*

SIGNIFICADO DE LA TABLA

Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.

Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100
Aulas Anfiteatro	8	121	85%
Aulas Sala asientos fijos	28	107	90%
Otros tipos (especificar) Sala de asientos móviles	3	22	45%
Otros tipos (especificar) Salón de Actos	1	182	95%
Otros tipos (especificar) Salón de Grados	1	85	95%

Otras infraestructuras

Número de puestos

Capacidad media

Grado de ocupación

(horas ocupación*/ horas lectivas*) x 100

Laboratorios

2

20

50%

Talleres

Espacios Experimentales

4

25

80%

Salas de estudio

Sala de ordenadores

5

33

100%

Otras (Museo)

1

20

40%

INDICADOR

Media de alumnos por grupo

INDICADOR

Puestos de ordenadores y conexiones a red por alumno

DEFINICIÓN

Es la relación entre el número de puestos en salas de ordenadores y número total de conexiones a red (excluidas las anteriores) y el número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados. Se entiende por puesto el PC o terminal de salas de libre acceso, de biblioteca, y se excluyen los situados en despachos y destinados a la gestión de la institución.

X

Número total de puestos en sala/s de ordenadores + número total de conexiones a red (excluidas las anteriores)*

162+WiFi en todo el Centro

Número de alumnos equivalentes a tiempo completo matriculados

3.244

Red de datos de la UCM

La estructura troncal de la red está formada por una colección de enlaces con capacidad de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica, formando una estrella doble alrededor de dos centros principales de conmutación y encaminamiento de la red ubicados en el CPD y en el Rectorado y con mecanismos de conmutación automática del tráfico en caso de avería de uno de ellos.

La existencia de dos centros principales y en edificios separados (en lugar de uno solo, que sería suficiente para el funcionamiento de la red) proporciona la redundancia necesaria para obtener una gran robustez ante fallos y desastres.

Los enlaces verticales que unen los centros de distribución de cableado dentro de cada edificio o grupo de edificios conexos forman una estrella que parte del centro de distribución de cableado principal de cada edificio (el que se une con la red troncal), siempre con capacidad mínima de Gigabit Ethernet sobre fibra óptica.

La Universidad Complutense de Madrid está conectada desde finales de abril de 2004 a Internet a través de un enlace en Gigabit Ethernet con la Red Telemática de Investigación de Madrid cuya creación fue impulsada por la Comunidad de Madrid a través de la Fundación Madrimas para el Conocimiento y cuya topología lógica se muestra en la figura.

REDIMadrid se conecta a Internet a través de la Red Académica Nacional (RedIRIS) mediante un enlace de 2,5Gb de ancho de banda.

La red inalámbrica es una infraestructura adicional a la red cableada ya existente, lo que permite una mayor movilidad y versatilidad en la conexión a la red. Sin embargo la red inalámbrica no pretende ser nunca un sustituto a la red cableada, y nunca se debe utilizar para puestos de trabajo permanentes. Hay que tener en cuenta que las prestaciones y seguridad proporcionadas por la red cableada de la UCM no son, a día de hoy, equiparables a ninguna tecnología de red inalámbrica existente.

La red inalámbrica instalada está compuesta actualmente por puntos de acceso en el exterior para dar servicio a las plazas, zonas verdes y campos de deportes de la UCM y de puntos de acceso de interior para dar cobertura dentro de los edificios.

El estándar elegido de funcionamiento de esta red inalámbrica es el 802.11b/g y los puntos de acceso están certificados como Wi-Fi, por lo tanto se operará en la frecuencia libre de 2,4Ghz y se podrá alcanzar un ancho de banda de hasta 54 Mbps compartidos. El ancho de banda que se obtenga en cada caso dependerá del grado de la señal, que está directamente relacionado, entre otros factores, con la distancia del terminal al punto de acceso y la potencia del terminal.

La UCM pertenece a la iniciativa internacional eduoam, lo que permite a los usuarios de la red inalámbrica de la Universidad conectarse, sin cambiar su configuración, a las redes inalámbricas del resto de instituciones adscritas a eduoam.

Campus Virtual

El Campus Virtual UCM (CV-UCM) extiende los servicios y funciones del campus universitario por medio de las tecnologías de la información y la comunicación.

El CV-UCM es un conjunto de espacios y herramientas en Internet que sirven de apoyo al aprendizaje, la enseñanza, la investigación y la gestión docente, y están permanentemente a disposición de todos los miembros de la comunidad universitaria.

En el CV-UCM pueden participar todos los profesores, personal de administración y servicios (PAS) y alumnos de la Complutense que lo soliciten. Es accesible desde cualquier ordenador con conexión a Internet que disponga de un navegador Web y de unos requisitos mínimos. También pueden participar en el CV-UCM, profesores, investigadores y alumnos que no pertenecen a la Complutense pero que colaboren con algún profesor de la UCM.

El CV-UCM está organizado de la forma siguiente: cada profesor inscrito en el CV dispone de un espacio virtual privado, el Seminario Personal del Profesor (SPP), para su trabajo personal, y tiene acceso al Espacio de Coordinación de Centro (ECC). El ECC pertenece a cada Centro de la UCM, está gestionado por el Coordinador (o coordinadores) de centro y a él acceden todos los profesores y alumnos inscritos en CV-UCM.

Además de estos espacios, el profesor pueden dar de alta (y baja) otros espacios virtuales para atender su docencia, investigación o trabajo de gestión: asignaturas con alumnos, seminarios de trabajo e investigación o páginas Web. Para ello utilizará un formulario "en línea" disponible en su ECC o en "Mi perfil".

TABLA	Descripción de la biblioteca y salas de lectura		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
973	5.300 m2	19	19 ordenadores fijos 4 portátiles + WI-FI en toda la Biblioteca

INDICADOR Disponibilidad de puntos de lectura en la biblioteca

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el Programa.

	X
Número de puntos de lectura en la biblioteca	973
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X
Número total de ejemplares	332.081	342.772	360.249	366.281
Monografías	303.118	312.605	326.015	330.893
Revistas (Títulos)	3.131	3.165	3.200	3.276
DVDs	383	902	1.732	1.927
CD-Roms	684	909	919	962
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643
Publicaciones electrónicas (Incluye Revistas electrónicas, Tesis digitalizadas, libros electrónicos y Bases de Datos)	850	1.320	2.234	2.647
Nuevas adquisiciones (total)	27.968	10.628	8.505	5.541
Monografías	11.730	9.424	6.672	4.808
DVDs	151	519	830	196
CD-Rom	125	225	10	33
Grabaciones sonoras	675	326	818	97
Material cartográfico	1.272	100	140	331
Revistas	31	34	35	76
Publicaciones electrónicas(1)				
Bases de datos (1)				
Total suscripciones vivas	1.823	1.879	1.904	2.355
Publicaciones electrónicas (Revistas electrónicas y Bases de datos) (1)				381
Revistas	1.823	1.879	1.904	1.974

La Facultad de Geografía e Historia edita 14 revistas científicas, relativas a las distintas disciplinas, áreas de conocimiento y líneas de investigación

(1) No podemos proporcionar este dato porque las suscripciones se hacen de forma centralizada a través de los Servicios Centrales de la Biblioteca de la Universidad Complutense y no tienen el desglose por centro.

INDICADOR Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de biblioteca asociada con el Programa y el número de títulos recomendados en las actividades de formación.

	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	6.065	6.324	5.989	4.526
Número de títulos recomendados	2.730	2.846	2.595	2.037

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

TABLA	Descripción de la Fonoteca		
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
10	160m2	2	2

INDICADOR Disponibilidad de puntos de lectura en la Fonoteca

DEFINICIÓN Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el Programa

Número de puntos de lectura en la Fonoteca	10
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*	3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Fonoteca)				
	Cursos académicos				
	x-3	x-2	x-1	X	
Número total de ejemplares	6.076	6.921	8.569	8.860	
Grabaciones sonoras	5.693	6.019	6.837	6.933	
DVDs	383	902	1.732	1.927	
Nuevas adquisiciones	827	845	1.648	293	
Grabaciones sonoras	675	326	818	97	
DVDs	151	519	830	196	
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información				
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el Programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.				
		x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF		675	326	818	97
Número de títulos recomendados		608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

TABLA	Descripción de la Cartoteca		
	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
283.244	160m2	2	2
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Cartoteca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Cartoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el Programa		
Número de puntos de lectura en la Cartoteca			28
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Cartoteca)				
	Cursos académicos				
	x-3	x-2	x-1	X	
Número total de ejemplares	19.072	19.172	19.312	19.643	
Material cartográfico	19.072	19.172	19.312	19.643	
Nuevas adquisiciones	1.272	100	140	331	
Material cartográfico	1.272	100	140	331	
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información (Cartoteca)				
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el Programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.				
		x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF		675	326	818	97
Número de títulos recomendados		608	294	737	88

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo.

TABLA	Descripción de la Mediateca		
	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
42	160m2	0	13
INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura en la Mediateca		
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la Fonoteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el Programa		
Número de puntos de lectura en la Fonoteca			42
Número total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo*			3.244

* En el caso de que la biblioteca sea compartida por alumnos de diferentes programas formativos será necesario tener en cuenta el número total de alumnos de los diferentes programas.

INDICADOR	Fondos bibliográficos (Mediateca)			
	Cursos académicos			
	x-3	x-2	x-1	X

Número total de ejemplares	684	909	919	962
CD-Rom	684	909	919	962
Nuevas adquisiciones	125	225	10	33
CD-Rom	125	225	10	33
INDICADOR	Disponibilidad de bibliografía y fuentes de información			
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de títulos de bibliografía disponible en el servicio de Fonoteca asociada con el Programa y el número de títulos recomendados en las asignaturas del programa formativo.			
	x-3	x-2	x-1	X
Nº de títulos recomendados disponibles en el servicio de biblioteca asociada al PF	125	225	10	33
Número de títulos recomendados	119	214	10	33

Se entiende por títulos recomendados los libros que los profesores recomiendan en las asignaturas del programa formativo

Es compromiso de la Facultad mantener su política de adaptación progresiva de sus instalaciones, tal y como se ha hecho en años anteriores, a las nuevas tecnologías, así como su mantenimiento. Asimismo, está previsto ir modificando de forma progresiva el mobiliario de las aulas para adaptarlas a las nuevas exigencias docentes propias del Espacio Europeo de Educación Superior. Por supuesto, seguir manteniendo y ampliando nuestra Biblioteca que constituye uno de los pilares fundamentales del Centro. En el proceso de adaptación de los espacios y recursos del Centro para garantizar la accesibilidad de las personas discapacitadas está previsto un plan de obras a que contempla entre otras actuaciones ampliar los servicios adaptados a las personas discapacitadas, con la creación de nuevos servicios que ampliarán notablemente los actualmente existentes en el Centro.

El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en el Programa de doctorado.

Previsión para la obtención de recursos externos que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación

La información relativa específicamente a los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación, está disponible en la página web de la UCM: <http://www.ucm.es/doctorado-becas>

En esta página, que estará enlazada con la propia página del programa de doctorado, está disponible la información actualizada relativa a las siguientes Becas:

- Becas y contratos predoctorales
- Becas de formación práctica UCM
- Becas de cooperación al desarrollo
- Becas de otras instituciones

La financiación requerida para el correcto funcionamiento del Programa incluye, desde el punto de vista de los doctorandos, becas, ayudas de movilidad y financiación para la asistencia a congresos y reuniones internacionales.

Las fuentes de financiación son esencialmente de tres tipos y la Comisión Académica del Programa de Doctorado se compromete a utilizar todas las vías existentes para financiar el Programa:

1. Convocatorias dirigidas a los propios doctorandos. En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son fundamentalmente los doctorandos. De este tipo encontramos numerosas convocatorias, entre ellas las siguientes:

- Convocatorias nacionales de movilidad.
- Convocatoria de movilidad de la UCM.
- Convocatorias nacionales de becas de doctorado.
- Convocatorias autonómicas de becas de doctorado.
- Convocatoria de becas de doctorado de la UCM.
- Ayudas de la UCM para asistencia a congresos nacionales.
- Ayudas de la UCM para asistencia a congresos internacionales.
- **Ayudas del Campus de Excelencia Internacional Moncloa (UCM/UPM) para la contratación de jóvenes doctores para la realización de trabajos de investigación**
- **Ayudas del Campus de Excelencia Internacional Moncloa (UCM/UPM) de becas-contratos para la realización de tesis doctorales.**
- **Otros.**

2. Convocatorias dirigidas a los grupos de investigación. En este tipo de convocatorias los responsables de la obtención de recursos son los grupos de investigación que dan soporte al Programa. Estas subvenciones pueden financiar la movilidad, la asistencia a congresos y, solo en algunos casos, becas de doctorado. De este tipo encontramos numerosas convocatorias, entre ellas las siguientes:

- Convocatorias de proyectos del Programa Marco europeo.
- Convocatorias de proyectos del Plan Nacional de I+D.
- Convocatorias autonómicas de proyectos de investigación.
- Convocatorias del Programa de Creación y Consolidación de Grupos de Investigación Banco Santander Central-Hispano – Universidad Complutense.
- Proyectos con empresas.
- Otros.

3. Convocatorias dirigidas a los programas de doctorado. En este tipo de convocatorias el responsable de la obtención de recursos es el propio Programa de Doctorado.

- Subvenciones para facilitar la obtención de la Mención Europea en el título de doctor, en sus modalidades destinadas tanto a profesores como a estudiantes.
- Subvenciones para estancias de movilidad de Profesores visitantes y de estudiantes en el marco de estrategias institucionales de formación doctoral de las Universidades y de consolidación de los programas de Doctorado con Mención hacia la Excelencia.

Respecto a las previsiones para la obtención de recursos externos, la información de los proyectos obtenidos por los grupos de investigación que participan en el Programa de Doctorado permite asegurar que el Programa está en condiciones de garantizar el apoyo necesario para la formación de sus doctorandos. La previsión del porcentaje de doctorandos que conseguirán estas y otras ayudas complementarias para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, que les sirvan de apoyo en su formación, es de un 50%. Esta estimación se hace, teniendo en cuenta las actuales circunstancias económicas y la consiguiente disminución de recursos destinados a estos fines en el área de Artes y Humanidades.

Se trata de un programa de nueva creación, y aunque no se han desarrollado todavía convenios específicos, se dispone de Acuerdos Marco con instituciones de gran prestigio (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; Patrimonio Nacional; Museo Nacional del Prado y Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía); la Facultad tiene ya convenios específicos y en vigor con todos ellos para estudios de postgrado. En la actualidad, estamos desarrollando estas relaciones para establecer convenios específicos de doctorado, una vez que se haya aprobado el programa. Asimismo, hemos iniciado contactos con la École du Louvre para desarrollar un convenio específico para estudios de postgrado y doctorado.

La Universidad Complutense de Madrid cuenta con el **Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE, <http://www.ucm.es/coie>)**, cuya finalidad es favorecer la empleabilidad de los estudiantes y titulados de la UCM. Para ello gestiona los siguientes servicios:

- **Prácticas en empresas e instituciones**

1. - Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.
2. - Favorecer el desarrollo por parte de los estudiantes de competencias: técnicas, metodológicas, personales y participativas.

- **Gestión de bolsa de trabajo para titulados.**
- **Orientación y formación para el empleo.**
- **Además el COIE dispone de:**

1. - Una Sección/Aula de Auto consulta de libre acceso, donde se puede obtener información a través de pantallas de consulta directa y amplia bibliografía. Asimismo personal especializado para atención individualizada a todas aquellas demandas que requieran asesoramiento y ayuda. Facilita información de interés para el universitario sobre:
2. - Ofertas de trabajo. Formación en prácticas. Trabajo voluntario.
3. - Oferta de empleo público, temarios y centros preparadores de oposiciones.
4. - Bancos de datos y directorios de empresas españolas y extranjeras.
5. - Bolsas de trabajo, consultoras, empresas de trabajo temporal, empleo en internet.
6. - Convocatorias de becas, ayudas y premios.
7. - Titulaciones regladas y planes de estudio en España.
8. - Directorios de universidades en el mundo.
9. - Informes y estudios sobre inserción profesional y salidas profesionales.
10. - Bibliografía periódica y monográfica sobre orientación y salidas profesionales.
11. - Prensa especializada en empleo y formación.
12. - Información en general que pueda incrementar la formación y experiencia de los universitarios y favorecer su inserción laboral.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La estructura de la **Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia** fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2010.

Actualmente está integrada por:

- Luis Enrique Otero Carvajal (Decano)
- M^a Teresa Nava Rodríguez (Vicedecana de Grado y Postgrado)
- M^a Josefa Iglesias Ponce de León (Coordinadora del Grado en Historia)
- Javier Martínez de Aguirre Aldaz (Coordinador del Grado en Historia del Arte)
- Ángel Navarro Madrid (Coordinador del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio)
- M^a Angeles Querol Fernández (Coordinadora del Grado en Arqueología)
- Belén Pérez Castillo (Coordinadora del Grado en Musicología)
- 3 representantes de los Coordinadores de Másteres de la Facultad (nombrados en Junta de Facultad de 2 de febrero de 2011):
- Enrique Pozo Rivera (Másteres en Geografía)
- M^a Victoria Chico Pícaza (Másteres en Historia del Arte)
- Fabiola Salcedo Garcés (Másteres de Historia)
- Antonio Momplet Míguez (Representante del PDI)
- Isabel Carreira Delgado (Representante del PAS)
- Roberto Salmerón Sanz (Agente externo. Secretario del Colegio de Doctores y Licenciados de Madrid)
- Manuel Parada López (Representante de alumnos)
- Andrea Raboso Infante (Representante de alumnos)
- Karim Al-Idrisi (Representante de alumnos)

Los **Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid** aprobados por el Decreto 58/2003, de 8 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOCM 28/05/2003), establecen en su **artículo 3.3**: "La UCM perseguirá, en todos sus ámbitos, alcanzar niveles de excelencia por lo que promoverá en sus Centros y Estructuras la implantación de un sistema de gestión de la calidad, colaborando activamente en los programas universitarios de evaluación, acreditación y certificación que sean promovidos a nivel autonómico, nacional o europeo. A tal fin, el Consejo de Gobierno aprobará las medidas necesarias para garantizar el desarrollo, estable y coordinado, de políticas de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, la investigación y la gestión."

La universidad Complutense de Madrid dispone de una **Oficina Complutense para la Calidad**, dentro del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, que garantiza la existencia y el correcto funcionamiento de todos los procedimientos de control de calidad y mejora relativos a la impartición de enseñanzas oficiales, incluidas el doctorado. Esta oficina ha elaborado en diciembre de 2012 una Guía Metodológica para los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los programas de doctorado de la UCM, que establece los requisitos que deben cumplir los SGIC de cada programa (www.ucm.es/calidad).

Órgano, unidad o persona responsable del sistema de garantía de calidad

El responsable del sistema de garantía de calidad del programa de doctorado en Historia del Arte será el Decano de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, quien preside la Comisión de Calidad del Centro.

Descripción de los mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan analizar el desarrollo y resultados del Programa de doctorado para su mejora

La Comisión de Calidad aprobada por la Junta de Facultad es el órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en el centro. Funciona con un reglamento específico que fue aprobado por dicha Junta el 3 de Diciembre 2009.

1. Composición:

La estructura de la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia fue aprobada en Junta de Facultad de 19 de abril de 2010 y la designación de sus miembros se completó en la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2010.

En su seno funciona una Subcomisión de Calidad de Doctorado, compuesta por los coordinadores de los programas de doctorado impartidos en la Facultad más el/la Vicedecano/a de Investigación.

2. Funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Programa.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del Programa.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del Programa.
- Gestionar el Sistema de Información del Programa.
- Establecer y fijar la política de calidad del programa de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia y con la de la UCM.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.

3. Procedimientos de funcionamiento y de toma de decisiones.

- Existe un reglamento de funcionamiento, aprobado por la Junta del Centro.
- Las reuniones se celebran trimestralmente.
- Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el Presidente contará con voto de calidad.
- Las decisiones adoptadas se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

El Coordinador del Programa de Doctorado elaborará anualmente la **Memoria de Seguimiento** en la que se especificará el plan de las mejoras propuestas. Dicha memoria se elevará a la Comisión de Calidad del Centro que elaborará un informe. La memoria del programa junto con el informe elaborado por la Comisión de Calidad serán aprobados en la Junta de Centro y remitidos a la Comisión de Calidad de Titulaciones del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad.

La memoria que se presente a la Comisión de Calidad contendrá información sobre diversos campos indicativos de la marcha del programa:

- De la Comisión Académica del Programa de Doctorado.
- De la Secretaría de alumnos del Centro, de los programas de gestión informática y el Servicio de Coordinación y Gestión Académica
- Del Decanato de la Facultad de Geografía e Historia.
- De los Departamentos implicados en las enseñanzas
- Del resto de procedimientos de recogida de datos del Sistema de Información del programa que se reseñan

Además, se realizará un análisis cualitativo sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del Programa de Doctorado.
- De la existencia de redes o convenios internacionales.
- De los procedimientos de admisión y selección de los doctorandos.
- De los programas de supervisión de los doctorandos
- De la coordinación del profesorado del programa.
- De la organización de la formación investigadora y de su planificación a lo largo del desarrollo del Programa.
- De la Adecuación de las actividades previstas para la dirección de las tesis doctorales en el desarrollo del Programa.
- De los recursos materiales, infraestructuras y otros medios que garanticen el desarrollo de la investigación.
- De la estructura y de las características del profesorado y del personal de apoyo del Programa de Doctorado.
- De la información general sobre la matrícula, de la movilidad de estudiantes y otros.

Satisfacción de los actores implicados en el programa

Para recabar la información sobre los aspectos específicos del Programa de Doctorado es necesario conocer las opiniones de los actores implicados en el mismo (doctorandos, doctores, profesorado y personal de apoyo). Dicha información se obtendrá mediante encuestas, que serán remitidas a los distintos actores implicados en el Programa de Doctorado dentro del correspondiente curso académico. Para la realización de las encuestas se cuenta con la ayuda técnica de la Oficina Complutense para la Calidad de la UCM, que elaborará los cuestionarios y llevará a cabo el tratamiento analítico de la información facilitada en los mismos.

Se diseñará una encuesta para recoger la información sobre la satisfacción de la formación recibida en el momento en el que se solicite el título de Doctor en la Secretaría de alumnos del Centro.

Toda la información y el análisis referente a las encuestas de satisfacción, así como el tratamiento dado a las reclamaciones y sugerencias recabadas, se incorporará al Sistema de Información del Programa. La Comisión de Calidad utilizará dicha información, así como los análisis derivados del tratamiento de la misma, para elaborar los informes y las propuestas del plan de mejoras.

La Comisión de Calidad solicitará ayuda técnica a la Oficina Complutense para la Calidad con el fin de crear un Sistema de Información que recoja sistemáticamente datos para realizar el seguimiento y la evaluación de calidad y su desarrollo, en especial en lo referente a la elaboración y tratamiento de las encuestas de satisfacción y del estudio de empleabilidad. Además, se contará con la colaboración de la Vicegerencia de Gestión Académica para recabar información sobre la gestión de matrícula y de actas, así como en lo referente a la elaboración de los indicadores de seguimiento.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras, en su caso, que es aprobado y difundido por la Junta de Centro.

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y reclamaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, doctorandos y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad del Programa de Doctorado. Cualquiera implicado en el desarrollo del programa de doctorado podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

En la tramitación de los procedimientos ante la Comisión de Calidad se seguirán todas las garantías legalmente previstas para los procedimientos administrativos.

Procedimiento de actuación: reclamaciones

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad.

El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión no admitirá las reclamaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión, y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad llevará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación y de la realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que considere convenientes.

5. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación.

6. En todo caso la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación. Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de reclamaciones y/o sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Descripción de los procedimientos que aseguren el correcto desarrollo de los programas de movilidad y mecanismos para publicar información sobre el Programa, su desarrollo y resultados

La UCM está desarrollando en la actualidad nuevas páginas web para cada una de sus titulaciones, con una específica para los estudios de Doctorado. Asimismo, la Facultad de Geografía e Historia dispone de una página web, en fase de desarrollo, destinada con exclusividad a los estudios de doctorado y sus diferentes programas: <http://geografiaehistoria.ucm.es/doctorado>

El Programa de Doctorado Historia del Arte creará una base de datos con la información relativa a sus alumnos, a fin de facilitar el contacto periódico y, a través de unos sencillos cuestionarios, recabar información destinada a crear informes anuales sobre la inserción laboral o las actividades de sus doctores egresados (publicaciones, ponencias en congresos científicos, etc.).

En lo que respecta a los **programas de movilidad** se realizará un seguimiento y evaluación que permita la revisión y mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad del Doctorado. El procedimiento de recogida de información será el siguiente:

- Se solicitará un informe anual a los coordinadores del Programa de Doctorado o responsables de los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros: a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas); b) Tasa de intercambio con las universidades de destino u otros organismos, centros, instituciones y entidades con actividades de I+D+i, nacionales o extranjeras (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos); c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad; d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

Los objetivos formativos globales y la calidad de los resultados del Programa de Doctorado se concretan en la defensa de las Tesis Doctorales y en la medición de la calidad de las investigaciones. Además se tendrá en cuenta el análisis de las encuestas de satisfacción, el impulso de los programas de movilidad y el desarrollo de otras actividades complementarias a las investigaciones. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora de la titulación, que remitirá a la Junta de Centro.

El objetivo del Programa de Doctorado en Historia del Arte es conseguir la Mención hacia la Excelencia en los próximos años.

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80	20
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Estos datos están calculados en función de las tasas de las cohortes de estudiantes de los últimos 5 años en los programas de Doctorado en vías de extinción.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Se recabará información a los doctores egresados sobre sus contribuciones científicas en los 5 años siguientes a la obtención del doctorado (publicaciones, ponencias en congresos científicos, etc.). Esta información se incluirá en la página web institucional del Doctorado, como se venía haciendo en alguno de los programas en extinción.

Tres años después de doctorarse, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina Complutense para la Calidad, a fin de conocer el nivel de empleabilidad de los doctores así como la satisfacción con la formación recibida en el Programa. El programa elaborará un breve informe haciendo referencia a los datos de empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del Programa de Doctorado.

Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad:

Se creará un **Sistema de Información** del Programa que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del Programa de Doctorado y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado solicitará ayuda técnica a la Oficina Complutense para la Calidad, en especial en lo referente a la elaboración y tratamiento de las encuestas de satisfacción y del estudio de empleabilidad. Además, se contará con la colaboración de la Vicegerencia de Gestión Académica para recabar información sobre la gestión de matrícula y de actas, así como en lo referente a la elaboración de los indicadores de seguimiento.

El Sistema de Información incluirá, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- 1) Memoria Anual del Programa, con indicadores y análisis de calidad.
- 2) Propuestas de mejora y seguimiento de las mismas.
- 3) Resultados de las encuestas de satisfacción de los colectivos implicados.
- 4) Sistema de reclamaciones y sugerencias
- 5) Información de las bases de datos existentes de matrículas, actas y otras facilitada por la Secretaría de Alumnos y la Gerencia.
- 6) Resultados de las encuestas de inserción laboral.

La Facultad de Geografía e Historia incluirá esos datos en su página Web institucional.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
20	50
TASA	VALOR %
No existen datos	

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de resultados del programa

Se recabará información a los doctores egresados sobre sus contribuciones científicas en los 5 años siguientes a la obtención del doctorado (publicaciones, ponencias en congresos científicos, etc.). Esta información se incluirá en la página web institucional del Doctorado, como se venía haciendo en alguno de los programas en extinción.

Tres años después de doctorarse, se realizarán encuestas promovidas por el Rectorado de la Universidad con la participación de la Oficina Complutense para la Calidad, a fin de conocer el nivel de empleabilidad de los doctores así como la satisfacción con la formación recibida en el Programa. El programa elaborará un breve informe haciendo referencia a los datos de empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis. La Comisión de Calidad valorará y analizará toda esta información periódicamente y emitirá propuestas de revisión y mejora del Programa de Doctorado (www.ucm.es/calidad).

No existen datos oficiales sobre la empleabilidad de los doctores egresados en los programas de Historia del Arte de los últimos 5 años (RD 778/1998; en vías de extinción desde 1 de octubre de 2009). Sin embargo, la información que proporcionan los directores de las tesis doctorales de Historia del Arte leídas en la Facultad de Geografía e Historia de la UCM durante el período 2008-2012 (que suman un total de 41 tesis) permite prever una empleabilidad de -al menos- el 75% de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis.

Se estima que el porcentaje de doctorandos del programa Historia del Arte que pueden conseguir ayudas para contratos post-doctorales será de un 30%.

Datos de previsión de empleabilidad de los doctores egresados del nuevo programa, se estiman en torno a un 75%.

Tasa de éxito prevista. Porcentaje de doctorandos que realizarán la presentación y lectura de tesis con respecto al total en 3 y 4 años

En 3 años: 20%

En 4 años: 50%

En 5 o más años: 30% (incluida la tasa de abandono)

Resultados obtenidos en el programa de doctorado precedente en los últimos 5 años
No procede.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05220496W	Luis Enrique	Otero	Carvajal
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Geografía e Historia. UCM. C/ Profesor Aranguren, s/n. Edificio B	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

leotero@ghis.ucm.es	616972294	913946023	Decano de la Facultad de Geografía e Historia
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
UCM. Edificio de Alumnos. Avda. Complutense, s/n. Ciudad Universitaria	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
gestiondoctorado@pas.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05342333P	José María	Alunda	Rodríguez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
UCM. Edificio de Alumnos. Avda. Complutense s/n. Ciudad Universitaria	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
secre.vrpf@rect.ucm.es	913941878	913941440	Vicerrector de Posgrado y Formación Continua

ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre : CONVENIO BBAA SAN FERNANDO.pdf

HASH SHA1 : BQCzOlhznDIINFFNAVYdjzlPqgk=

Código CSV : 95711436968044222684663

CONVENIO BBAA SAN FERNANDO.pdf

ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre : ANECA PDF SUBSANACIONES ARTE 09 JULIO 2013.pdf

HASH SHA1 : qPYelfEE7DM/jEP7LZsX15ynP6A=

Código CSV : 103942914906890396326374

ANECA PDF SUBSANACIONES ARTE 09 JULIO 2013.pdf

ANEXOS : APARTADO 9

Nombre : DELEGACIÓN DE FIRMA.pdf

HASH SHA1 : HqxfY/19SKILGOpOPVyDk/F6fLA=

Código CSV : 95711453310647895024352

DELEGACIÓN DE FIRMA.pdf

